

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Estados Financieros de Publicación

30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

Autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de septiembre de 2010, mediante comunicación de referencia No. 2010061963-021

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 A 30 DE 06 DE 2010
 DD MM AAAA
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 39 **BANCO D A VIVIENDA S. A.** CIUDAD BOGOTÁ D.C.
 TIPO CODIGO NOMBRE

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia XX Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

(Millones de Pesos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
A	30/06/2010	A	A	30/06/2010	A
	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
NOTAS			NOTAS		
DISPONIBLE	[3]	1,250,883.5	PASIVO	[12]	17,134,148.7
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	[4]	303,923.1	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES		17,021,235.9
INVERSIONES	[5]	3,599,505.0	Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	2,654,851.8	2,616,134.8
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,260,699.0	3,304,015.4	Certificados de Depósito a Término	5,881,279.0	5,635,943.3
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0	0.0	Depósitos de Ahorro	8,477,376.2	8,482,332.7
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	320,602.1	402,779.9	Cuentas de Ahorro de Valor Real	0.0	0.0
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	630,388.8	8,791.3	Certificados de Ahorro de Valor Real	0.0	0.0
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	312,205.7	312,846.5	Cesantías Administradas Fondo Nacional de Ahorro	0.0	0.0
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	64,342.7	153,990.2	Otros	120,641.7	286,825.1
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores participativos	0.0	0.0	POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	[13]	138,584.3
Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimiento	0.0	0.0	ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	[14]	65,054.3
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda	0.0	0.0	Aceptaciones Bancarias en Circulación	0.0	611.8
Derechos de transferencia de invers. disponibles para la venta en títulos o valores participativos	0.0	0.0	Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	47,826.9	0.0
Invers. negoc entreg en gta en operac con instrum financ deriv. y otros, en títulos o valores de deuda	41,186.1	0.0	Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura	17,227.4	0.0
Invers negoc entreg en gta en operac con instrum financ deriv. y otros, en títulos o valores participativos	0.0	0.0	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	[15]	1,692,685.4
Invers hasta el vencimiento entreg en gta en operac con instrumentos financ derivados, y otros	0.0	0.0	Banco de la República	0.0	0.0
Invers disp para la venta entreg en gta en oper con instrum financ deriv y otros, en tit o valores de deuda	0.0	0.0	Otras Entidades del País	1,027,836.6	892,872.6
Invers disp para la venta entreg en gta en oper con instrum financ deriv y otros, en tit o valores particip	0.0	0.0	Entidades del Exterior	664,848.8	496,156.2
Menos: Provisión	(29,919.4)	(34,052.1)	Otras obligaciones	0.0	0.0
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	[6]	17,765,594.4	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	[15]	1,692,685.4
Créditos de Vivienda	2,251,353.1	1,929,516.0	Banco de la República	0.0	0.0
Categoría A, Riesgo Normal	2,149,625.3	1,853,230.7	Otras Entidades del País	1,027,836.6	892,872.6
Categoría B, Riesgo Aceptable	106,458.2	73,972.0	Entidades del Exterior	664,848.8	496,156.2
Categoría C, Riesgo Apreciable	34,911.8	36,873.1	Otras obligaciones	0.0	0.0
Categoría D, Riesgo Significativo	13,961.4	13,652.6	CUENTAS POR PAGAR	[16]	703,598.1
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	2,539.4	4,426.0	Intereses	130,484.5	142,747.4
Menos: Provisión	(56,143.0)	(52,638.4)	Comisiones y Honorarios	2,053.2	55.9
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	688,042.8	614,804.5	Otras	571,060.4	443,546.2
Categoría A, Riesgo Normal	640,014.5	589,435.4	TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	[17]	2,773,560.1
Categoría B, Riesgo Aceptable	34,133.6	27,725.2	Bonos	2,773,560.1	1,839,363.0
Categoría C, Riesgo Apreciable	19,300.1	18,663.0	Otros Títulos	0.0	343,318.3
Categoría D, Riesgo Significativo	17,895.4	16,054.6	CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS		
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	14,731.6	26,822.6	Categoría A, Riesgo Normal	5,168,964.3	4,610,907.1
Menos: Provisión	(38,032.4)	(63,896.3)	Categoría B, Riesgo Aceptable	293,732.6	232,914.4
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	5,505,786.8	4,781,857.5	Categoría C, Riesgo Apreciable	151,409.5	140,080.5
Categoría A, Riesgo Normal	5,168,964.3	4,610,907.1	Categoría D, Riesgo Significativo	192,081.2	133,450.3
Categoría B, Riesgo Aceptable	293,732.6	232,914.4	Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	91,991.0	105,594.9
Categoría C, Riesgo Apreciable	151,409.5	140,080.5	Menos: Provisión	(392,391.8)	(441,089.7)
Categoría D, Riesgo Significativo	192,081.2	133,450.3			
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	91,991.0	105,594.9			
Menos: Provisión	(392,391.8)	(441,089.7)			

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 A 30 DE 06 DE 2010
 DD MM AAAA
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 39 **BANCO DAVIVIENDA S.A.** CIUDAD BOGOTA D.C.
 TIPO CODIGO NOMBRE

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia XX Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

(Millones de Pesos)

ACTIVO	A		A		PASIVO Y PATRIMONIO	A		A	
	30/06/2010	DD/MM/AAAA	31/12/2009	DD/MM/AAAA		30/06/2010	DD/MM/AAAA	31/12/2009	DD/MM/AAAA
Microcréditos, Garantía Idónea	4.5		0.0						
Categoría A, Riesgo Normal	4.6		0.0						
Categoría B, Riesgo Aceptable	0.0		0.0						
Categoría C, Riesgo Apreciable	0.0		0.0						
Categoría D, Riesgo Significativo	0.0		0.0						
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	0.0		0.0						
Menos: Provisión	(0.1)		0.0						
Microcréditos, Otras Garantías	338.5		752.7						
Categoría A, Riesgo Normal	287.7		611.1						
Categoría B, Riesgo Aceptable	41.6		89.9						
Categoría C, Riesgo Apreciable	16.7		61.5						
Categoría D, Riesgo Significativo	10.4		57.4						
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	29.2		280.2						
Menos: Provisión	(47.1)		(347.4)						
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	2,159,296.9		2,589,014.4						
Categoría A, Riesgo Normal	2,109,018.9		2,476,659.9						
Categoría B, Riesgo Aceptable	98,410.1		231,673.0						
Categoría C, Riesgo Apreciable	36,570.6		22,361.1						
Categoría D, Riesgo Significativo	32,779.2		56,529.0						
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	12,722.2		7,850.2						
Menos: Provisión	(130,204.1)		(206,058.8)						
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	7,390,005.9		6,332,806.0						
Categoría A, Riesgo Normal	7,107,515.6		6,285,893.8						
Categoría B, Riesgo Aceptable	385,576.8		185,202.6						
Categoría C, Riesgo Apreciable	43,655.4		20,652.1						
Categoría D, Riesgo Significativo	87,771.1		96,097.7						
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	20,477.5		16,705.5						
Menos: Provisión	(254,990.5)		(271,745.7)						
Derechos de transf. De cartera de créditos por operaciones de apoyos transitorios de liquidez	[N.A.]	0.0	0.0						
Menos: Componente Contraccíclico Provisión Individual	[23 y 6]	(206,155.2)	0.0						
Menos Provisión General		(23,078.9)	(19,832.5)						
ACEPTACIONES, OPERAC. DE CONTADO Y CON INSTRUM. FINANCIEROS DERIVADOS	[7]	55,156.0	(20,183.7)						
Deudores por Aceptaciones Bancarias		0.0	611.8						
Operaciones de contado		26.0	30.2						
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación		54,275.6	(20,373.9)						
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura		0.0	0.0						
Otros		854.4	(451.8)						
CUENTAS POR COBRAR	[8]	301,248.5	328,527.5						
Intereses		164,740.4	178,388.7						
Componente Financiero Operaciones de Leasing		7,295.4	6,260.0						
Comisiones y Honorarios		3,885.8	121.8						
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional		0.0	0.0						
Pago por Cuenta de Clientes		39,544.8	39,445.6						
Otras		162,364.1	180,771.2						
Menos: Provisión		(76,582.0)	(76,459.8)						
OTROS PASIVOS	[18]	264,232.5	255,623.9						
Obligaciones Laborales Consolidadas		27,034.1	28,569.8						
Ingresos Anticipados		11.4	139.4						
Pensiones de Jubilación		0.0	0.0						
Reservas Técnicas Seguros de Depósitos		0.0	0.0						
Otros		237,187.0	226,914.7						
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	[19]	111,289.2	96,842.2						
Obligaciones Laborales		0.0	0.0						
Impuestos		30,279.7	10,469.7						
Otros		81,009.5	86,372.5						
BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES	[N.A.]	0.0	0.0						
TOTAL PASIVO		22,883,152.6	22,050,030.0						
PATRIMONIO									
CAPITAL SOCIAL	[20]	47,757.1	47,757.1						
Número de acciones		382,056,976	47,757,122						
Valor Nominal de cada acción		\$ 125	\$ 1,000						
RESERVAS	[21]	2,102,982.3	1,937,978.4						
Reserva Legal		1,144,620.0	1,144,620.0						
Reservas Estatutarias y Ocasionales		958,362.3	793,358.4						
Otras Reservas		0.0	0.0						
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	[N.A.]	0.0	0.0						

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 A 30 DE 06 DE 2010
 DD MM AAAA

ENTIDAD 01 39
 TIPO CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S.A.
 NOMBRE

CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

CIUDAD BOGOTA D.C.

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia XX Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

(Millones de Pesos)

ACTIVO	A		PASIVO Y PATRIMONIO	
	30/06/2010	31/12/2009	30/06/2010	31/12/2009
	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS	[9]	52,225.6	55,345.7	
Bienes Realizables	0.0	0.0		
Bienes Recibidos en Pago	23,369.9	20,665.8		
Inventario Semovientes	0.0	0.0		
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	1,557.1	1,657.4		
Bienes no Utilizados en el Objeto Social	43,253.5	47,374.6		
Menos: Provisión	(15,954.9)	(14,352.1)		
PROPIEDADES Y EQUIPO	[10]	362,955.1	358,773.0	
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	379,356.1	372,104.6		
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	119,418.4	115,908.8		
Equipo de Computación	270,728.1	263,689.1		
Otros	7,207.9	6,595.9		
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(406,877.4)	(391,770.5)		
Más : Depreciación Diferida	0.0	0.0		
Menos: Provisión	(6,878.0)	(7,754.9)		
Bienes dados en Leasing Operativo		0.0	0.0	
Maquinaria y Equipo	0.0	0.0		
Vehículos	0.0	0.0		
Equipo de Computación	0.0	0.0		
Programas para Computador	0.0	0.0		
Otros	0.0	0.0		
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	0.0	0.0		
Más : Depreciación Diferida	0.0	0.0		
Menos: Provisión	0.0	0.0		
OTROS ACTIVOS	[11]	1,605,103.3	1,705,194.2	
Aportes Permanentes	251.7	251.7		
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	1,389,928.4	1,445,226.2		
Activos Intangibles	0.0	0.0		
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	0.0	0.0		
Otros	219,284.9	266,019.5		
Menos: Provisión	(4,361.7)	(6,303.2)		
Valorizaciones		500,539.9	500,310.9	
Invers Disp para la Venta en Tit Participat de Baja o Mínima Bursat o sin Cotiz en Bolsa	109,985.8	113,778.4		
Propiedades y Equipo	390,554.1	386,532.5		
Otros	0.0	0.0		
Desvalorizaciones		(364.2)	(252.2)	
Invers Disp para la Venta en Tit Participat de Baja o Mínima Bursat o sin Cotiz en Bolsa	(364.2)	(252.2)		
Otros	0.0	0.0		
TOTAL ACTIVO		25,796,770.2	24,768,429.1	
SUPERAVIT O DEFICIT	[5 y 10]	516,046.2	500,470.1	
Gananc o Perd acum. no realizada en invers. disponibles para la venta		15,870.3	411.2	
Gananc o Perd. Acum. no realizada en oper. con Deriv.con fines de cobertura		0.0	0.0	
Valorizaciones		500,539.9	500,310.9	
Desvalorización		(364.2)	(252.2)	
Revalorización del Patrimonio		0.2	0.2	
Otros		0.0	0.0	
UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.0	0.0	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		246,832.0	232,193.5	
DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES		0.0	0.0	
TOTAL PATRIMONIO		2,913,617.6	2,718,399.1	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25,796,770.2	24,768,429.1	

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 A 30 DE 06 DE 2010 DE 2010
 DD MM AAAA
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

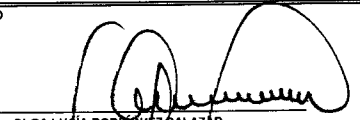
ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.
 TIPO CODIGO NOMBRE


Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia XX Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010


(Millones de Pesos)

		Cuentas Contingentes y de Orden				Cuentas Contingentes y de Orden	
		A 30/06/2010	A 31/12/2009			A 30/06/2010	A 31/12/2009
		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA			DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra		9,502,919.7	8,612,545.2	Cuentas Contingentes Acreedoras		[22] 9,502,919.7	8,612,545.2
				Avales y Garantías		0.0	0.0
				Cartas de Crédito		86,780.0	63,190.4
				Créditos Aprobados no Desembolsados		2,298,673.4	1,914,265.9
				Aperturas de Crédito		5,941,218.0	5,704,657.3
				Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura		217,586.4	161,000.3
				Otras Contingencias		958,681.9	769,431.3
Cuentas Contingentes Deudoras		[22] 629,966.3	631,910.7	Cuentas Contingentes Deudoras por Contra		629,966.3	631,910.7
Valores entreg. Operac. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal valores-Relaciona		0.0	0.0				
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero		0.0	0.0				
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo		0.0	0.0				
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura		629,966.3	631,910.7	Cuentas de Orden Deudoras por Contra		38,122,898.4	36,858,009.0
Otras		0.0	0.0				
Cuentas de Orden Deudoras		[23] 38,122,898.4	36,858,009.0	Cuentas de Orden Acreedoras		[23] 53,564,057.3	51,218,013.5
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra		53,564,057.3	51,218,013.5				
TOTAL Cuentas Contingentes y de Orden		101,819,841.7	97,320,478.4	TOTAL Cuentas Contingentes y de Orden		101,819,841.7	97,320,478.4
				Cuentas de Orden Fiduciarias		[24] 45,147.8	44,885.0
ACTIVO		[24] 45,147.8	44,885.0	PASIVO		[24] 45,147.8	44,885.0
Cuentas Contingentes Deudoras		374,783.8	371,088.5	Bienes Fideicomitidos		0.0	0.0
Cuentas de Orden Deudoras		75,879.0	62,540.4	Cuentas Contingentes Acreedoras		0.0	0.0
				Cuentas de Orden Acreedoras		229,377.7	244,763.8
				UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION (En Pesos)		1,666.8	4,861.97

AGOSTO DE 2010


 OLGA LUCÍA RODRIGUEZ SALAZAR
 REPRESENTANTE LEGAL


 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
 DIRECTOR FINANCIERO
 T.P. No. 35089-T


 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 30723-T
 MIEMBRO DE KPMG LTDA
 (Véase mi informe del 24 de agosto de 2010)

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
 CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA
 TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS							
	DEL	01/01/2010	AL	30/06/2010	DEL	01/07/2009	AL	31/12/2009
		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS				2,047,722.6				1,933,691.1
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos				1,038,500.9				1,065,021.5
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses				8,626.5				10,219.2
Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda				62,382.9				115,173.7
Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Títulos Participativos				0.0				294.6
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda				10,429.4				241.8
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento				8,677.9				923.7
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores [25]				861.0				181.2
Utilidad en la Valoracion de Carruseles				0.0				0.0
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta				0.0				0.0
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR				14,267.0				10,631.3
Comisiones y Honorarios				230,857.0				205,470.1
Utilidad en la Valoracion de Operaciones de Contado				2,850.3				6,650.5
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación				340,779.3				171,854.1
Cambios				173,341.0				157,416.7
Utilidad en la Venta de Derivados - de Especulación				0.0				0.0
Utilidad en la Venta de Derivados - de Cobertura				0.0				0.0
Utilidad en la Valoracion de Derivados - de Cobertura				20,167.8				0.0
Utilidad en Venta de Inversiones				63,985.7				126,683.7
Utilidad en Venta de Cartera				4,022.8				4,612.2
Ingresos Operacionales Leasing				67,973.1				58,316.8
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS				977,503.4				901,993.1
Intereses Depositos y Exigibilidades [12]				234,858.0				302,136.7
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras [12]				30,544.4				30,180.8
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses [12]				86,292.4				73,913.0
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda				0.0				0.0
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos				0.0				0.0
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda				0.0				0.0
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento				0.0				0.0
Pérdida en la valoracion de carruseles				0.0				0.0
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores [26]				1,689.1				589.1
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta				0.0				0.0
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR [12]				6,750.1				13.4
Comisiones				32,476.8				35,944.7
Pérdida en la valoración de operaciones de contado				207.4				25.0
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación				325,463.4				208,901.2
Cambios				154,026.9				168,716.9
Pérdida en la Venta de Derivados - de Especulación				0.0				0.0
Pérdida en la Venta de Derivados - de Cobertura				0.0				0.0
Pérdida en la Valoracion de Derivados - de Cobertura				60,465.0				0.0
Pérdida en Venta de Inversiones				44,729.9				81,572.3
Pérdida en Venta de Cartera				0.0				0.0
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO				1,070,219.2				1,031,698.0

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010**

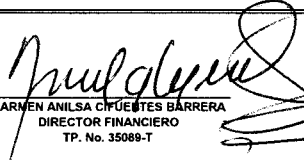
ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA
TIPO CODIGO NOMBRE


	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL	AL	DEL	AL
	01/01/2010 DD/MM/AAAA	30/06/2010 DD/MM/AAAA	01/07/2009 DD/MM/AAAA	31/12/2009 DD/MM/AAAA
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO		<u>(2,493.9)</u>		<u>68,076.0</u>
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	<u>[5,6,8,25]</u>	<u>575,713.1</u>		<u>639,934.8</u>
Dividendos y Participaciones	31,700.4		29,401.1	
Recuperaciones	470,010.8		478,348.3	
Otros	74,001.9		132,185.4	
OTROS GASTOS OPERACIONALES	<u>[26]</u>	<u>578,207.0</u>		<u>571,858.8</u>
Gastos de Personal	240,387.0		231,105.3	
Otros	337,820.0		340,753.5	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		<u>1,067,725.3</u>		<u>1,099,774.0</u>
PROVISIONES	<u>[5,6,8,10,27]</u>	<u>764,903.8</u>		<u>836,346.5</u>
Inversiones	537.1		13,784.9	
Cartera de Créditos	450,987.9		752,834.5	
Cuentas por Cobrar	65,803.4		38,705.6	
Posiciones Activas del Mercado Monetario y Relacionadas	0.0		0.0	
Propiedades y Equipo	0.0		6,014.8	
Operaciones de Leasing Financiero	11,375.7		19,151.3	
Operaciones de Leasing Operativo	0.0		0.0	
Componente Contracíclico Provisiones Individuales	231,675.1		0.0	
Otras	4,524.6		5,855.4	
DEPRECIACIONES		<u>17,087.5</u>		<u>17,007.4</u>
AMORTIZACIONES		<u>70,659.9</u>		<u>71,473.2</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO		<u>215,074.1</u>		<u>174,946.9</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>[28]</u>	<u>125,032.7</u>		<u>108,291.2</u>
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituídos	2,590.7		1,518.7	
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	1,662.4		739.4	
Recuperaciones	105,831.2		90,381.8	
Otros Ingresos No Operacionales	14,948.4		15,651.3	
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>[29]</u>	<u>33,735.9</u>		<u>38,044.6</u>
Perdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituídos	1,679.7		5,117.7	
Perdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	42.9		63.9	
Pérdida por Siniestros	15,693.1		4,953.0	
Otros Gastos No Operacionales	16,320.2		27,910.0	
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL		<u>91,296.8</u>		<u>70,246.6</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>306,370.9</u>		<u>245,193.5</u>
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		<u>59,538.9</u>		<u>13,000.0</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>246,832.0</u>		<u>232,193.5</u>

AGOSTO DE 2010

F.1000-68


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL


CARMEN ANÍLSA CIFUENTES BARRERA
DIRECTOR FINANCIERO
TP. No. 35089-T


PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60723-T
MIEMBRO DE KPMG LTDA
(Véase mi informe del 24 de agosto de 2010)



Banco Davivienda S.A. Informe Semestral

Enero / Junio de 2010

Estados Financieros

Dictamen del Revisor Fiscal
Estados Financieros
Notas a los Estados Financieros



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

EBF2010-132

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Davivienda S.A.:

He auditado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

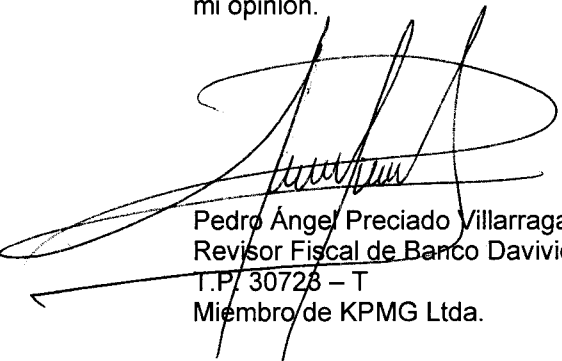
En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Como se indica en la nota 24 a los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 30 de junio de 2010, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los Libros Oficiales de Contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P/ 30728 – T
Miembro de KPMG Ltda.

24 de agosto de 2010



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balances Generales
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	30 de junio	31 de diciembre
Disponible (nota 3)	\$ 1,250,883.5	1,459,897.6
Disponible	1,251,486.5	1,460,022.2
Menos: Provisión	(603.0)	(124.6)
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 4)	303,923.1	3,526.3
Inversiones (nota 5)	3,599,505.0	4,148,371.2
Negociables en títulos de deuda	2,260,699.0	3,304,015.4
Para mantener hasta el vencimiento	320,602.1	402,779.9
Disponibles para la venta en títulos de deuda	630,388.8	8,791.3
Disponibles para la venta en títulos participativos	312,205.7	312,846.5
Derechos de Recompra de Inversiones y negociables entregadas en garantía	105,528.8	153,990.2
Menos: Provisión	(29,919.4)	(34,052.1)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 6)	17,765,594.4	16,228,918.6
Créditos de Vivienda	2,307,496.1	1,982,154.4
Créditos de Consumo	6,624,253.8	5,901,648.0
Microcréditos	390.2	1,100.1
Créditos Comerciales	9,934,497.4	9,399,624.9
Menos: Provisión	(1,101,043.1)	(1,055,608.8)
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)	55,156.0	(20,183.7)
Deudores por aceptaciones bancarias	0.0	611.8
Operaciones de contado	26.0	30.2
Derivados	54,275.6	(20,373.9)
Derechos	2,289,981.8	4,145,352.2
Obligaciones	(2,235,706.2)	(4,165,726.1)
Otros	854.4	(451.8)
Cuentas por cobrar (nota 8)	301,248.5	328,527.5
Intereses por cobrar	172,035.8	184,648.7
Comisiones y Honorarios	3,885.8	121.8
Pago por cuenta de clientes	39,544.8	39,445.6
Otras	162,364.1	180,771.2
Menos: Provisión	(76,582.0)	(76,459.8)
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto (nota 9)	52,225.6	55,345.7
Propiedades y equipo, neto (nota 10)	362,955.1	358,773.0
Terrenos, edificios y construcciones en curso	379,356.1	372,104.6
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	126,626.3	122,504.7
Equipo de computación	270,728.1	263,689.1
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(406,877.4)	(391,770.5)
Menos: Provisión	(6,878.0)	(7,754.9)
Otros Activos (nota 11)	1,605,103.3	1,705,194.2
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1,389,928.4	1,445,226.2
Cartera de empleados	113,746.2	150,968.2
Otros	105,790.4	115,303.0
Menos : Provisión	(4,361.7)	(6,303.2)
Valorizaciones netas	500,175.7	500,058.7
Inversiones (nota 5)	109,621.6	113,526.2
Propiedades y equipo (nota 10)	390,554.1	386,532.5
TOTAL ACTIVO	\$ 25,796,770.2	24,768,429.1
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 22)	\$ 9,502,919.7	8,612,545.2
Cuentas contingentes deudoras (nota 22)	629,966.3	631,910.7
Cuentas de orden deudoras (nota 23)	38,122,898.4	36,858,009.0
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 23)	53,564,057.3	51,218,013.5
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 101,819,841.7	97,320,478.4
Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)	\$ 45,147.8	44,885.0



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balances Generales (Continuación)
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en millones de pesos)


PASIVO Y PATRIMONIO	30 de junio	31 de diciembre
<u>Pasivos</u>		
Depósitos y exigibilidades (nota 12)	\$ 17,134,148.7	17,021,235.9
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2,654,851.8	2,616,134.8
Certificados de depósito a término	5,881,279.0	5,635,943.3
Depósitos de ahorro	8,477,376.2	8,482,332.7
Otros depósitos y exigibilidades	120,641.7	286,825.1
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 13)	138,584.3	517,656.6
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación e instrumentos financieros derivados (nota 14)	65,054.3	611.8
Aceptaciones	0.0	611.8
Derivados	63,582.3	0.0
Derechos	(2,184,756.0)	0.0
Obligaciones	2,248,338.3	0.0
Otros	1,472.0	0.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	1,692,685.4	1,389,028.8
Otras entidades del país	1,027,836.6	892,872.6
Entidades del Exterior	664,848.8	496,156.2
Cuentas por pagar (nota 16)	703,598.1	586,349.5
Intereses	130,484.5	142,747.4
Comisiones y honorarios	2,053.2	55.9
Recaudos realizados	188,689.9	89,292.6
Proveedores	133,645.5	114,109.0
Otras	248,725.0	240,144.6
Títulos de inversión en circulación (nota 17)	2,773,560.1	2,182,681.3
Otros pasivos (nota 18)	264,232.5	255,623.9
Obligaciones laborales consolidadas	27,034.1	28,569.8
Ingresos anticipados	11.4	139.4
Otros	237,187.0	226,914.7
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	111,289.2	96,842.2
Impuestos	30,279.7	10,469.7
Otros	81,009.5	86,372.5
TOTAL PASIVO EXTERNO	\$ 22,883,152.6	22,050,030.0



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Balances Generales (Continuación)
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en millones de pesos)

<u>Patrimonio</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital social (nota 20)	\$ 47,757.1	47,757.1
Reservas (nota 21)	2,102,982.3	1,937,978.4
Reserva legal	1,144,620.0	1,144,620.0
Reservas estatutarias y ocasionales	958,362.3	793,358.4
Superávit	516,046.2	500,470.1
Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	15,870.3	411.2
Valorizaciones netas (notas 5 y 10)	500,175.7	500,058.7
Revalorización del patrimonio	0.2	0.2
Utilidad del ejercicio	246,832.0	232,193.5
TOTAL PATRIMONIO	2,913,617.6	2,718,399.1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 25,796,770.2	24,768,429.1
Cuentas contingentes acreedoras (nota 22)	\$ 9,502,919.7	8,612,545.2
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 22)	629,966.3	631,910.7
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 23)	38,122,898.4	36,858,009.0
Cuentas de orden acreedoras (nota 23)	53,564,057.3	51,218,013.5
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 101,819,841.7	97,320,478.4
Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)	\$ 45,147.8	44,885.0

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T


PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30723-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de agosto de 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados****Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009****(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Ingresos operacionales directos	\$ 2,046,861.6	1,933,509.9
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	1,129,367.5	1,144,188.8
Comisiones y honorarios	230,857.0	205,470.1
Valoración de inversiones	81,490.2	116,633.8
Cambios	173,341.0	157,416.7
Utilidad en valoración de derivados	363,797.4	178,504.6
Utilidad en venta de cartera	4,022.8	4,612.2
Utilidad en venta de inversiones	63,985.7	126,683.7
Gastos operacionales directos	975,814.3	901,404.0
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento y otros (nota 12)	358,444.9	406,243.9
Comisiones	32,476.8	35,944.7
Pérdida valoración de Derivados	386,135.8	208,926.2
Cambios	154,026.9	168,716.9
Pérdida en venta de inversiones	44,729.9	81,572.3
Resultado operacional directo	1,071,047.3	1,032,105.9
Ingresos operacionales	576,574.1	640,116.0
Dividendos y participaciones (nota 5)	31,700.4	29,401.1
Reintegro provisiones de cartera (nota 6)	425,986.1	450,042.2
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (nota 8)	44,024.7	28,306.1
Otros (nota 25)	74,862.9	132,366.6
Gastos operacionales	579,896.1	572,447.9
Gastos de personal	240,387.0	231,105.3
Otros (nota 26)	339,509.1	341,342.6
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	\$ 1,067,725.3	1,099,774.0



BANCO DAVIVIENDA S.A.

Estados de Resultados (Continuación)


Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009


(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Provisiones	\$ 764,903.8	836,346.5
Inversiones (nota 5)	537.1	13,784.9
Cartera de créditos y leasing financiero (nota 6)	694,038.7	771,985.8
Cuentas por cobrar (nota 8)	65,803.4	38,705.6
Propiedades y equipo (nota 10)	0.0	6,014.8
Otras (nota 27)	4,524.6	5,855.4
Depreciaciones- Bienes de uso propio	17,087.5	17,007.4
Amortizaciones	70,659.9	71,473.2
Resultado operacional - neto	215,074.1	174,946.9
Ingresos no operacionales (nota 28)	125,032.7	108,291.2
Gastos no operacionales (nota 29)	33,735.9	38,044.6
Resultado no operacional - neto	91,296.8	70,246.6
Utilidad antes de impuesto a la renta	306,370.9	245,193.5
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	59,538.9	13,000.0
Utilidad del ejercicio	\$ 246,832.0	232,193.5
Utilidad por acción (en pesos) (nota 20)	\$ 1,550.55	4,861.97

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T


PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30723-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de agosto de 2010)



BANCO DAVIVIENDA S.A.


Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasiones	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
					Valorización	Desvalorización			
Saldo al 30 de junio de 2009	\$ 47,757.1	1,144,620.0	630,991.8	270.6	432,270.7	(133.2)	0.2	224,266.5	2,480,043.7
Donaciones			(1,916.9)						(1,916.9)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2009:									
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.256 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 15 de 2009								(59,983.0)	(59,983.0)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			164,283.5					(164,283.5)	0.0
Movimiento en el semestre				140.6	68,040.2	(119.0)			68,061.8
Utilidad del ejercicio								232,193.5	232,193.5
Saldo al 31 de diciembre de 2009	47,757.1	1,144,620.0	793,358.4	411.2	500,310.9	(252.2)	0.2	232,193.5	2,718,399.1
Donaciones			(2,192.1)						(2,192.1)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2009:									
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995			32,117.6					(32,117.6)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			200,075.9					(200,075.9)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.361 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Marzo 11 de 2010			(64,997.5)						(64,997.5)
Movimiento en el semestre				15,459.1	229.0	(112.0)			15,576.1
Utilidad del ejercicio								246,832.0	246,832.0
Saldo al 30 de junio de 2010	\$ 47,757.1	1,144,620.0	958,362.3	15,870.3	500,539.9	(364.2)	0.2	246,832.0	2,913,617.6

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
T.P. No. 35089-T


PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30723-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de agosto de 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estado de Flujos de Efectivo****Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009****(Expresados en millones de pesos)**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 246,832.0	232,193.5
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	537.1	13,784.9
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	694,038.7	771,985.8
Provisión de cuentas por cobrar	65,803.4	38,705.6
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	3,219.7	3,851.0
Provisión de propiedades y equipo	0.0	6,014.8
Provisión de otros activos	697.2	1,662.4
Provisión para cesantías	10,215.3	8,753.5
Depreciaciones - bienes de uso propio	17,087.5	17,007.4
Amortizaciones	70,659.9	71,473.2
Utilidad en venta de cartera y activos leasing	(4,022.8)	(4,612.2)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(19,255.8)	(45,111.4)
(Utilidad) pérdida en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	(911.0)	3,599.0
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(1,619.5)	(675.5)
Reintegro de provisión de inversiones	(4,669.8)	(2,624.2)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(425,986.1)	(450,042.2)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(44,024.7)	(28,306.1)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(1,616.9)	(7,811.9)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(876.9)	(716.5)
Reintegro de provisión otros activos	(932.7)	(1,463.8)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(3,859.2)	(7,184.9)
Aumento impuesto sobre la renta diferido	13,623.6	47,770.7
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en ganancia no realizada en inversiones	15,459.1	140.6
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2,010,015.9)	(2,306,733.5)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	5,500.3	(38,197.6)
Disminución (aumento) otros activos	29,666.5	(99,425.3)
Aumento depósitos y exigibilidades	112,912.8	1,637,444.2
Aumento (disminución) cuentas por pagar	117,248.6	(23,781.9)
Aumento en títulos de inversión en circulación	590,878.8	425,105.9
(Disminución) aumento otros pasivos	(11,701.9)	89,944.3
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	18,306.2	(35,431.5)
Pago de cesantías	(3,528.4)	(4,169.7)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	\$ (520,334.9)	313,148.6

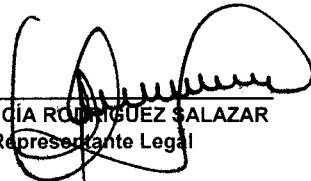
**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Flujos de Efectivo (continuación)**

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009


(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) de inversiones	\$ 572,254.7	(787,646.3)
(Aumento) disminución de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(75,339.7)	73,721.2
Adiciones de propiedades y equipo	(18,412.0)	(30,786.6)
Retiros (adiciones) de bienes recibidos en pago	1,470.3	(1,724.6)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	148.5	1,171.6
Producto de la venta de propiedades y equipo	448.3	935.5
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	480,570.1	(744,329.2)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Producto de la venta de cartera de créditos	209,310.3	628,873.3
(Disminución) aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(379,072.3)	123,824.8
Aumento (disminución) aceptaciones bancarias en circulación	64,442.5	(1,256.5)
Aumento (disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	303,656.6	(28,368.2)
Donaciones	(2,192.1)	(1,916.9)
Pago de dividendos en efectivo	(64,997.5)	(59,983.0)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	131,147.5	661,173.5
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	91,382.7	229,992.9
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	1,463,423.9	1,233,431.0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 1,554,806.6	1,463,423.9


Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal



CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T



PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30723-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de agosto de 2010)

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Cifras en millones de pesos)

1 Entidad Reportante

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaría Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaría Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar S.A., en consecuencia Delta Bolívar S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaría Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaría Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$ 125,00). El capital autorizado quedó representado en 480.000.000 de acciones.

Al 30 de junio de 2010, operaba con diez mil veintiocho (10.028) empleados a través de quinientas treinta y cinco (535) oficinas en veintidós (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 5 g).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados son preparados por separado.



2 Resumen de las Principales Políticas y Prácticas contables

2.1 Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describe a continuación:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

2.2 Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

2.3 Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de repo, las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos interbancarios

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.



Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario.

Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha determinada.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- Valores contra valores: el originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- Valores contra dinero: el receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - "valor por dinero".

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

Contabilización y valoración de las operaciones Repo, Simultáneas y transferencia temporal de valores

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

Las operaciones de transferencia temporal de valores, la entrega de los valores principales generará el pago de rendimientos por parte del receptor, los cuales se causarán exponencialmente durante el plazo de la operación. Dichos rendimientos será un ingreso o un gasto para cada una de las partes según corresponda.

2.4 Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevaletientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones. Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

El Banco registra inversiones forzosas en TDA las cuales están clasificadas como inversiones negociables y para mantener hasta el vencimiento.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Reclasificación de inversiones

El Banco realiza reclasificación de inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización, de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

Derechos de Transferencia de Inversiones

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Así mismo, registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que un establecimiento de crédito, ha endosado en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los recursos de los apoyos transitorios de liquidez, de conformidad con la reglamentación emitida por el propio Banco de la República.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación corto plazo	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- El Banco evalúa el riesgo de crédito de las inversiones que no tienen calificación y establece, provisiones de acuerdo con los rangos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Valor máximo y %
A	Normal	No procede
B	Aceptable	Títulos de deuda 80% del valor nominal, Títulos participativos el 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Títulos de deuda 60% del valor nominal, Títulos participativos el 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Títulos de deuda 40% del valor nominal, Títulos participativos el 40% del costo de adquisición.
E	Incobrable	El valor de estas inversiones se provisiona al 100%

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

2.5 Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

- **Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco. Y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- **Consumo**

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

- **Microcrédito**

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, excepto los registrados a continuación:

Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

- **Suspensión de la causación de intereses**

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

La causación se registra en cuentas de orden sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivos.

Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

<u>Cartera</u>	<u>Días de mora</u>
Comercial	570
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)
Vivienda	540
Leasing Habitacional	540 (Cartera comercial)
Vehículo comercial	540
Vehículo consumo	360

A partir del mes de mayo de 2010 los castigos de la cartera de vehículo de consumo, se hacen a partir de 360 días de mora.

El castigo no releva a la Administración del Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza tomando el valor de registro inicial de la garantía ajustado por el índice de precios de vivienda publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco evalúa y califica las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - Ley 358 - solvencia y sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados al cierre del mes siguiente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Reglas de Alineamiento

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y Filiales con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Calificación del Riesgo Crediticio para reportes

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Cartera Comercial

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	B	30-59
Aceptable	BB	B	60-89
Apreciable	B	C	90-119
Apreciable	CC	C	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como, los créditos de tesorería que se encuentren en mora.

Cartera de Consumo

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles puntaje	Otros puntaje	Tarjeta de Crédito puntaje
Normal	AA	A	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A *	A	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	A	B	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	B	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	B	C	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	C	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia, definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Vivienda y Microcrédito

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
A	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
B	Aceptable	Más de 2 hasta 5	Más de 1 hasta 2
C	Apreciable	5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

- **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales se revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

2.6 Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados del Banco cuando la situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para el cálculo de las provisiones individuales:

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	$\geq 9\%$
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	$\geq 17\%$
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto Financiero ajustado	$\leq 0\%$ ó $\geq 42\%$
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	$< 23\%$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa. Al 30 de junio de 2010, el Banco aplicó la metodología de fase acumulativa.

Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP) : Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor. Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, se calcularon las provisiones de cartera que cuentan con modelo de referencia sin considerar el componente individual contracíclico, fase acumulativa. El cambio de metodología a fase acumulativa implicó un menor valor en la recuperación de provisiones de cartera de \$22.982 en el semestre

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Cartera Comercial

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>	<u>Gran</u>		<u>Mediana</u>		<u>Pequeña</u>		<u>Persona</u>	
	<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Natural</u>	
	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	58.00%	210	80.00%	420	100.00%

La PDI aplicada por el Banco tiene un 3% adicional a lo establecido por la norma (55%), adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D"

- **Cartera Consumo**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

Calificación	General Automóviles		General Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	69.00%	180	85.00%	360	100.00%

La PDI aplicada por el Banco tiene un 4% adicional a lo establecido por la norma (65%), adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

- **Cartera de Vivienda**

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para los créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

Cartera de Microcrédito

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo	Parte	Saldo	Parte
	Capital	Descubierta	Capital	Descubierta
A	1.60%	0.00%	1.60%	1.60%
B	4.00%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías.

2.7 Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento no superior a seis (6) meses y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior; según artículo 2 de la Resolución 29 de 1986, de la Junta Monetaria.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado

Definición

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Valoración

La obligación se valora a precios justos de intercambio, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera), se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Registro contable

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor mantendrá el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo. Adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta el recibo del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios justos de intercambio de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Operaciones de derivados

Definición

Es una operación cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias, ó 3) Realización de arbitraje en los mercados.

Estas operaciones se clasifican así:

Instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

Instrumento financiero derivado con fines de especulación. Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Banco maneja como política para las operaciones de derivados la negociación solo con fines de especulación, a 30 de junio de 2010, existe una única operación de cobertura registrada como cobertura de precio justo de intercambio según lo estipulado en el numeral 7.3.2.1 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente a la operación swaps CCS tomada por el Banco Davivienda S.A., para cubrir la financiación de la compra de Granbanco S.A..

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

Valoración

Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación.

Registro contable

Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones 'forward' peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados.

Contratos Forward

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo esta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

Contratos de Futuros

Definición

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Bajo este rubro el Banco registra actualmente Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.

También el Banco registra operaciones denominadas Futuros TRM y Futuros Bono Nacional, que son contratos estandarizados en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Valoración

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.

Swaps

Un 'swaps' es un contrato entre dos (2) partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas.

Se consideran 'swaps' básicos los denominados 'swaps' de tasas de interés "Interest Rate Swap (IRS)", los 'swaps' de monedas "Cross Currency Swap" (CCS) o una combinación de estos dos (2) tipos.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superintendencia Financiera de Colombia reconoce tres tipos de coberturas contables:

- **Cobertura de precio justo de intercambio:** Cubren la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de una posición primaria, siempre y cuando dicha variación sea atribuible a uno o más riesgos en particular y afecten o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- **Cobertura de flujo de efectivos:** Cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo de una posición primaria, siempre y cuando dicha variabilidad sea atribuible a uno o más riesgos o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- **Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera:** cubren exclusivamente el riesgo de tipo de cambio de un determinado valor de activos o pasivos que se hallen denominados o indexados en monedas diferentes al peso colombiano.

Para evaluar la efectividad de una cobertura con instrumentos financieros derivados, las entidades vigiladas deben calcular el cociente de efectividad de cobertura, entendido como la razón entre la variación absoluta acumulada en el precio justo de intercambio o en los flujos de efectivo del instrumento financiero derivado, atribuibles exclusivamente a los riesgos que están siendo cubiertos y la variación absoluta acumulada en el valor presente o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta, desde la fecha en que inició la cobertura hasta la fecha en que se realiza la evaluación. En todo caso, para el cálculo de dicho cociente, el menor valor de los dos cambios absolutos mencionados anteriormente debe ser siempre el numerador del mismo.

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y en cualquier evaluación durante el plazo de la misma, el cociente de efectividad de cobertura se sitúa en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%).

Registro contable

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate.

Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:

- a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.
- b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.

Cuando una entidad vigilada suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para



→

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.

Al 31 de diciembre de 2009, el registro contable del derecho y la obligación se contabilizaban en el activo, a partir del 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precios justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Swaps de Especulación

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, el Banco utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.

Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.

Opciones

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Opciones europeas estándar de compra o de venta (Call - Put)

Las opciones europeas estándar son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En los contratos de opciones intervienen dos (2) partes:

a) La parte quien compra la opción, asume una posición larga en la opción y, por consiguiente, le corresponde pagar una prima con el fin de que su contraparte asuma el riesgo que le está cediendo. El comprador de una opción call obtiene el derecho, más no la obligación, de comprar (recibir) el subyacente en caso de que el precio de ejercicio le sea favorable. El comprador de una opción put obtiene el derecho, más no la obligación, de vender (entregar) el subyacente en caso que desee ejercerla.

b) La parte quien emite la opción, asume una posición corta en la misma y, por consiguiente, tiene el derecho a recibir una prima por asumir los riesgos que el comprador le está cediendo. El vendedor de una opción call tiene la obligación de vender (entregar) el subyacente en caso de que el comprador de la opción la ejerza. El vendedor de una opción put tiene la obligación de comprar (recibir) el subyacente cuando el comprador de la opción la ejerza.

Valoración

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o cálculo de la prima, el método de Black and Scholes.

Las opciones peso-dólar del Banco de la República no requieren valorarse a precio justo de intercambio.

Registro contable

El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

En la fecha de celebración de una opción suele tener lugar el pago o recibo de una prima, que corresponde al valor por el cual las partes negocian la opción, las variaciones en el precio justo de intercambio de la opción con respecto a dicho valor inicial, efectivamente pagado, que resulten como producto de la valoración diaria, deben afectar el estado de resultados y/o la cuenta patrimonial correspondiente, según se trate de un instrumento financiero derivado celebrado con fines de especulación o de cobertura.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se deben cancelar los saldos correspondientes de las cuentas de balance (incluidas las cuentas patrimoniales empleadas cuando se trate del registro de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y cualquier diferencia se debe imputar como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, debe registrarse inmediatamente en la subcuenta de ingresos, y si es negativo, debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de egresos. Este procedimiento debe llevarse a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

2.8 Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Se provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días.

2.9 Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social

Bienes realizables y recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, vehículos, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Cuando el valor recibido de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.
- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como –valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Bienes Restituídos

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituídos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituídos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco, para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

2.10 Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco no posee modelo interno. Por tal razón estas se registran de acuerdo a lo establecido en el capítulo 3 de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cual se aplican los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alcúotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recibo), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos años), se ajusta la provisión al 100%.
- En todo caso e independiente de la constitución al 100% de la provisión, antes de cumplirse el plazo de dos años para la venta de los bienes, se solicita prórroga de dos años adicionales para su enajenación a la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para la constitución de provisiones los bienes muebles recibidos en dación de pago se constituye una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta independiente de la aprobación de la prórroga, la provisión se ajusta al 100% del valor en libros.

2.11 Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

El Banco mantiene actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo, el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecián por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

2.12 Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.



2.13 Gastos Anticipados, Cargos Diferidos y Activos Intangibles

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

El Banco posee como activos intangibles el Crédito Mercantil de la compra de Granbanco S.A., Bansuperior S.A., y Confinanciera S.A., de acuerdo a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio (modificados por los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995).

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortiza en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, durante el plazo del contrato.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses.
- Comisiones y asesorías en un periodo de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación es de largo plazo.

Activos intangibles

El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años, para Bansuperior S.A. y Confinanciera S.A., respectivamente y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.



2.14 Valorizaciones y Desvalorizaciones

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en cuenta patrimoniales

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

2.15 Impuesto Diferido

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración a precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.

2.16 Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago y los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan al ingreso en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados por capital.

La utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortiza en forma proporcional a los valores recaudados por capital.

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

2.17 Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, sanciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:
- f. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.

2.18 Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las tasas fueron de \$1.913.15 (pesos por dólar) y \$2.044.23 (pesos por dólar), respectivamente.

2.19 Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cubrimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores legales. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: merito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o mas eventos futuros ocurren o dejen de ocurrir.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

2.20 Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

2.21 Cuentas de orden fiduciarias

Registra las cuentas fiduciarias a las operaciones de la universalidad de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

2.22 Utilidad neta por Acción

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el primer semestre de 2010; para el segundo semestre de 2009 el Banco calculó la utilidad por acción con el número de acciones suscritas y pagadas en circulación.

Con ocasión del split realizado el 1ero de mayo de 2010, el número de acciones en circulación paso de 47.757.122 a 382.056.976; en razón al cambio del valor nominal de \$1.000 (en pesos) por \$125 (en pesos).



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3 Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 734,516.0	713,883.4
Banco de la República	408,759.9	585,927.7
Bancos y otras entidades financieras	5,343.0	9,151.0
Canje	21,837.4	17,036.9
Remesas en tránsito	362.2	1,365.8
Provisión	<u>(561.9)</u>	<u>(124.6)</u>
	<u>1,170,256.5</u>	<u>1,327,240.2</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	1,738.3	802.4
Banco de la República	59.5	61.4
Bancos y otras entidades financieras	77,169.4	121,029.0
Remesas en tránsito	1,700.9	10,764.6
Provisión	<u>(41.1)</u>	<u>0.0</u>
	<u>80,627.0</u>	<u>132,657.4</u>
	<u>\$1,250,883.5</u>	<u>1,459,897.6</u>

Los saldos en Caja y Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos depósitos no tienen remuneración.

3.1 Partidas conciliatorias

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2010:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito por conciliar	31	\$ 259.0
Notas crédito por conciliar	104	(323.8)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	13	57.1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>8</u>	<u>(4.7)</u>
	<u>156</u>	<u>\$ (12.2)</u>

Al 30 de junio de 2010, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 143 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$55.2 y existen 156 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$12.2 las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$561.9.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2009:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad.</u>		<u>Valor</u>
Notas débito por conciliar	28	\$	213.0
Notas crédito por conciliar	58		(396.0)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	15		63.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>1</u>		<u>(1.1)</u>
	<u>102</u>	\$	<u>(121.1)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 102 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$121.1, con una provisión de \$124.6 y existen 31 partidas menores a 30 días por valor neto de \$165.7.

3.2 Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2010:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad.</u>		<u>Valor USD \$</u>
Notas débito por conciliar	5	\$	14.4
Notas crédito por conciliar	7		(71.8)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	1		7.1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>12</u>		<u>(33.4)</u>
	<u>25</u>		<u>(83.7)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$41.1.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2009:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad.</u>		<u>Valor USD \$</u>
Notas débito por conciliar	169	\$	8.529.0
Notas crédito por conciliar	94		(7.582)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	72		4.799.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>208</u>		<u>(7.895)</u>
	<u>543</u>	\$	<u>(2.149.0)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 1.069 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$ 3.835 y existe 543 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD\$ 2.149.0, la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

No existen otras restricciones sobre el disponible.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

3.3 Provisión sobre el disponible

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo inicial	\$	124.6	121.3
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		519.1	124.5
Menos:			
Castigos		30.8	0.0
Reintegro de provisión		<u>9.9</u>	<u>121.2</u>
Saldo final	\$	<u>603.0</u>	<u>124.6</u>

4 Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>pesos</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 5.350.000.0	0.296%	Jun.30.10	Jul.01.10	\$ 10,235.4	1,913.15
	USD <u>300.000.0</u>	0.040%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>573.9</u>	1,913.15
	USD <u>5.650.000.0</u>				\$ <u>10,809.3</u>	
 <u>Moneda Legal</u>						
Simultáneas						
Bancos		2.950%	Jun.30.10	Jul.01.10	\$ <u>10,284.5</u>	
Banco República		2.700%	Jun.28.10	Jul.01.10	11,044.7	
		3.250%	Jun.30.10	Jul.01.10	99,119.9	
		3.320%	Jun.30.10	Jul.01.10	38,148.5	
		3.800%	Jun.30.10	Jul.01.10	3,236.2	
		3.440%	Jun.30.10	Jul.01.10	99,908.7	
		3.200%	Jun.29.10	Jul.01.10	<u>16,450.4</u>	
					\$ <u>267,908.4</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>de Vencimiento</u>	<u>Monto en Pesos</u>
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores	5.50%	Jun.30.10	Jul.06.10	\$ 726.7
	5.50%	Jun.30.10	Jul.06.10	1,400.6
	5.50%	Jun.30.10	Jul.06.10	3,054.5
	4.50%	Jun.30.10	Jul.01.10	8,719.7
	4.00%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>1,019.5</u>
				<u>\$ 14,920.9</u>
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>\$ 303,923.1</u>

31 de diciembre

Moneda Extranjera

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto en Pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>	
Overnight Bancos Exterior:							
	USD	725,000	0.88%	Dic.31.09	Ene.04.10	\$ 1,482.1	2,044.23
		<u>1,000,000</u>	0.30%	Dic.29.09	Ene.04.10	<u>2,044.2</u>	2,044.23
	USD	<u>1,725,000</u>				<u>\$ 3,526.3</u>	

Al primer semestre de 2010, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$10.809.3 y \$21.522.9 y en el segundo semestre (moneda extranjera) \$3.526.3 y \$609.02.

No existen restricciones sobre estos fondos.

5 Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones, a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,260,699.0	15,795.5
Para mantener hasta el vencimiento	320,602.1	681.3
Disponibles para la venta en títulos de deuda	630,388.8	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	312,205.7	13,442.6
Derechos de recompra de inversiones negociables	<u>105,528.8</u>	<u>0.0</u>
Entregadas en garantía		
	\$ <u>3,629,424.4</u>	<u>29,919.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 3,304,015.4	19,641.4
Para mantener hasta el vencimiento	402,779.9	968.1
Disponibles para la venta en títulos de deuda	8,791.3	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	312,846.5	13,442.6
Derechos de recompra de inversiones negociables	<u>153,990.2</u>	<u>0.0</u>
Entregadas en garantía		
	<u>\$ 4,182,423.3</u>	<u>34,052.1</u>

5.1 Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

<u>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
TES	\$ 877,475.1	1,748,460.3
TRD	22,248.0	29,626.6
CERT	4.0	4.0
Bonos	229,568.5	235,287.2
Fogafín	84,485.3	107,890.8
TDA Finagro (1)	209,845.8	242,399.0
CDT	72,056.2	82,162.7
TIPS	727,938.1	825,432.8
Títulos de contenido crediticio	16,638.2	13,992.5
Títulos emitidos por entidades del exterior	17,897.4	18,759.5
Papeles comerciales	<u>2,542.5</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 2,260,699.0</u>	<u>3,304,015.4</u>
 <u>- Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>		
TES	\$ 0.0	3,554.5
TRD	314,896.6	322,688.9
TDA (1)	0.0	70,478.4
CDT	3,024.6	3,032.9
TIPS	<u>2,680.9</u>	<u>3,025.2</u>
	<u>\$ 320,602.1</u>	<u>402,779.9</u>

(1) Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios (Nota 12) en términos de la Resolución 14 de 2008, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5,8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre marzo - junio de 2009 y son los porcentajes vigentes a la fecha. (Nota 35).

<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Tes B	\$ 496,820.5	0.0
TIPS	133,568.3	<u>8,791.3</u>
	\$ <u>630,388.8</u>	<u>8,791.3</u>
<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.g)	\$ <u>312,205.7</u>	<u>312,846.5</u>
<u>- Derechos de Recompra de Inversiones</u>		
Negociables en títulos de deuda		
TES	\$ 76,414.4	138,691.1
FOGAFIN	23,031.9	15,299.1
TES UVR	<u>6,082.5</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>105,528.8</u>	<u>153,990.2</u>
- Provisión inversiones	<u>(29,919.4)</u>	<u>(34,052.1)</u>
Total inversiones netas	\$ <u>3,599,505.0</u>	<u>4,148,371.2</u>

No existen restricciones adicionales sobre Inversiones a las definidas en la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente a los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas Interbancarias, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros, estos valores se encuentran registrados en las cuentas Derechos de Recompra y Derechos de Transferencias

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 5 literal g.

5.2 Reclasificación de Inversiones

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5.3 Calificación según calificador de riesgo y provisión

	30 de junio	% partic.	Provisión	31 de diciembre	% partic.	Provisión
<u>Calificación de largo plazo</u>						
A	\$ 40,543.6	1.23%	0.0	40,552.0	1.05%	0.0
A-	8,927.3	0.27%	0.0	0.0	0.00%	0.0
A+	33,532.7	1.01%	0.0	33,184.2	0.86%	0.0
AA-	15,121.0	0.46%	0.0	14,464.5	0.37%	0.0
AA	23,683.9	0.71%	0.0	9,668.0	0.25%	0.0
AA+	19,663.6	0.59%	0.0	51,842.8	1.34%	0.0
AAA	878,188.2	26.47%	0.0	863,241.4	22.31%	0.0
B+	1,158.6	0.03%	347.6	18,759.5	0.48%	5.627.9
BB-	19,463.0	0.59%	1.946.3	2,704.4	0.07%	270.3
BBB-	23,824.4	0.72%	0.0	23,859.4	0.62%	0.0
BBB	3,698.1	0.11%	0.0	800.7	0.02%	0.0
BBB+	39,335.9	1.19%	0.0	38,838.2	1.00%	0.0
C	11,635.8	0.35%	5.817.9	12,709.3	0.33%	6.354.7
CC	1,715.3	0.05%	857.7	2,036.0	0.05%	1.018.0
CCC	15,014.6	0.45%	7.507.3	14,677.3	0.38%	7.338.7
Multilateral	0.0	0.00%	0.0	2,749.6	0.07%	0.0
Nación	2,063,225.8	62.20%	0.0	2,598,735.8	67.16%	0.0
Fogafin	<u>107,517.2</u>	<u>3.24%</u>	<u>0.0</u>	<u>123,189.9</u>	<u>3.18%</u>	<u>0.0</u>
	<u>3,306,249.2</u>	<u>99.67%</u>	<u>16,476.8</u>	<u>3,852,013.0</u>	<u>99.55%</u>	<u>20,609.5</u>
<u>Calificación de corto plazo</u>						
1	0.0	0.00%	0.0	4,547.9	0.11%	0.0
1+	<u>10,969.5</u>	<u>0.33%</u>	<u>0.0</u>	<u>13,015.9</u>	<u>0.34%</u>	<u>0.0</u>
	<u>10,969.5</u>	<u>0.33%</u>	<u>0.0</u>	<u>17,563.8</u>	<u>0.45%</u>	<u>0.0</u>
	<u>3,317,218.7</u>	<u>100.00%</u>	<u>0.0</u>	<u>3,869,576.8</u>	<u>100.0%</u>	<u>0.0</u>
<u>Títulos participativos</u>						
A	312,195.9	100.00%	13440.7	285,107.2	91.13%	13.440.7
AA	0.0	0.00%	0.0	27,739.3	8.87%	0.0
B	<u>9.8</u>	<u>0.00%</u>	<u>1.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.00%</u>	<u>1.9</u>
	<u>312,205.7</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>	<u>312,846.5</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>
	<u>\$3,629,424.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>29,919.4</u>	<u>4,182,423.3</u>	<u>100.00%</u>	<u>34,052.1</u>

Todas las inversiones tienen calificación otorgada por calificadoras de riesgo.

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, en inversiones negociables en títulos de deuda por (\$15.167.84) quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos . Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por \$32.915.9 y \$15.147.6 respectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5.4 Portafolio de inversiones por emisor

	<u>30 de junio</u>	<u>Partic.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Partic.</u>
Gobierno Nacional	\$ 1,852,482.8	51.0%	2,284,951.2	54.6%
Entidades descentralizadas y de orden gubernamental	13,321.4	0.4%	9,451.3	0.2%
Fogafín	107,517.2	3.0%	123,189.9	2.9%
Finagro	271,402.8	7.5%	371,642.4	8.9%
Entidades vigiladas Superintendencia Financiera de Colombia	268,878.7	7.4%	307,618.7	7.4%
Entidades del Exterior	93,717.4	2.6%	102,686.2	2.5%
Entidades del Sector Real	116,513.0	3.2%	104,304.7	2.5%
Titularizadora Colombiana S.A.	881,687.0	24.2%	854,749.1	20.4%
Otros	<u>23,904.1</u>	<u>0.7%</u>	<u>23,829.8</u>	<u>0.6%</u>
	<u>\$ 3,629,424.4</u>	<u>100.0%</u>	<u>4,182,423.3</u>	<u>100.0%</u>

5.5 Portafolio de inversiones por moneda

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pesos	\$ 2,870,809.8	3,429,410.6
Dólares	93,717.4	99,936.6
U.V.R.	<u>664,897.2</u>	<u>653,076.1</u>
	<u>\$ 3,629,424.4</u>	<u>4,182,423.3</u>

5.6 Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 612,656.8	936,028.7	372,597.0	444,945.2	2,366,227.7
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	496,820.5	116,408.9	17,159.5	630,388.8
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	312,205.7	312,205.7
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>23,808.8</u>	<u>240,517.6</u>	<u>56,275.7</u>	<u>0.0</u>	<u>320,602.1</u>
	<u>\$ 636,465.6</u>	<u>1,673,366.8</u>	<u>545,281.6</u>	<u>774,310.4</u>	<u>3,629,424.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1</u> <u>años</u>	<u>De 1 a 5</u> <u>años</u>	<u>De 5 a 10</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 596,981.4	1,421,611.2	534,292.6	905,120.4	3,458,005.6
Inversiones Disponibles para la venta					
En títulos de deuda	0.0	0.0	8,791.3	0.0	8,791.3
Inversiones Disponibles para la venta					
en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	312,846.5	312,846.5
Inversiones para mantener hasta					
el vencimiento	<u>92,175.3</u>	<u>213,873.3</u>	<u>96,731.3</u>	<u>0.0</u>	<u>402,779.9</u>
	<u>\$ 689,156.7</u>	<u>1,635,484.5</u>	<u>639,815.2</u>	<u>1,217,966.9</u>	<u>4,182,423.3</u>

5.7 Valores máximos, mínimos y promedio

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2010 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$ 182,482.4	283,794.2	223,946.9
Cdt's	62,980.8	114,037.5	91,532.0
Certs	4.0	4.0	4.0
Fogafín	108,971.0	124,382.6	119,129.4
Entidades del Exterior	17,897.4	19,010.2	18,324.6
Papeles comerciales	2,542.5	15,097.8	10,266.3
TDA Finagro	193,625.6	391,979.5	338,712.6
Tes	1,241,858.4	2,590,273.9	1,966,233.5
TIPS	762,390.2	1,041,271.5	882,402.7
Títulos de contenido crediticio	21,742.6	25,334.7	24,118.1
TRD	<u>332,472.2</u>	<u>360,391.1</u>	<u>343,506.6</u>
	<u>\$ 2,926,967.0</u>	<u>4,965,577.1</u>	<u>4,018,176.7</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	0.0	318,000.0	63,000.0
Overnight Bancos Exterior	2,834.8	18,980.4	7,547.7
Repos y simultáneas activas	<u>20,733.2</u>	<u>293,113.8</u>	<u>108,213.5</u>
	<u>\$ 23,567.9</u>	<u>630,094.2</u>	<u>178,761.2</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	0.0	145,965.6	81,117.8
Repos y simultáneas pasivas	<u>70,321.3</u>	<u>638,035.3</u>	<u>291,721.3</u>
	<u>\$ 70,321.3</u>	<u>784,000.9</u>	<u>372,839.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre del 2009 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tda Finagro	\$ 194,419.0	312,877.4	253,225.4
Bonos	226,108.2	246,584.8	236,493.9
Fogafín	123,047.2	140,163.4	127,479.4
TRD	348,005.7	427,813.3	395,560.5
Tes	1,126,307.8	2,191,746.9	1,510,083.0
Tips	804,897.5	939,156.0	873,767.6
Cdt's	85,195.5	161,013.7	111,619.5
Certs	4.0	8.0	6.7
Títulos de contenido crediticio	2,551.7	20,978.0	8,779.3
Papeles comerciales	0.0	507.4	84.6
Tidis	0.0	149.8	30.3
Entidades del exterior	0.0	18,759.5	6,163.7
Multilaterales	<u>2,749.6</u>	<u>7,944.3</u>	<u>4,934.5</u>
	<u>\$ 2,913,286.2</u>	<u>4,467,702.6</u>	<u>3,528,228.4</u>

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios activos	0.0	350,000.0	168,350.0
Overnight Bancos Exterior	0.0	376,877.1	139,108.3
Repos y simultáneas activas	<u>1,122.5</u>	<u>26,668.0</u>	<u>7,373.5</u>
	<u>\$ 1,122.5</u>	<u>753,545.1</u>	<u>314,831.8</u>

Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios pasivos	0.0	517,656.6	97,773.5
Repos y simultáneas pasivas	<u>0.0</u>	<u>125,287.9</u>	<u>35,160.4</u>
	<u>\$ 0.0</u>	<u>642,944.5</u>	<u>132,933.9</u>

5.8 Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 34,052.1	22,891.4
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	537.1	13,784.9
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>4,669.8</u>	<u>2,624.2</u>
Saldo final	<u>\$ 29,919.4</u>	<u>34,052.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

5.9 Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realizan sobre el balance homologado a normas colombianas, incluyendo el efecto por reexpresión.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

30 de junio

Razón Social	Capital Social	%participación	Costo adquis.	Costo Ajustado	Valorización/Desvaloriz.	Provisión	Calif. riesgo crediticio	Dividendos
Bancafé Panamá S.A.	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	55,672.3	56,597.6	0.0	A	0.0
Bancafé International Corporation S.A.	2,000.000	100.00%	22,407.3	19,837.5	701.5	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	2,725,060.000	0.00340%	328.8	310.2	33.5	0.0	A	0.0
Master Card International (2)	2,134,294.000	0.0%	0.0	0.0	0.0	0.0	A	5.3
			<u>85,620.4</u>	<u>75,820.0</u>	<u>57,332.6</u>	<u>0.0</u>		<u>5.3</u>
Finagro	\$ 143,308.4	12.67%	52,149.7	61,557.0	3,082.5	0.0	A	7,976.8
Fiduciaria Cafetera S.A.	33,462.4	94.011%	44,586.9	55,631.0	6,536.9	0.0	A	10,104.0
Compañía de Inv. del Café	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	34,000.0	5.507%	1,563.7	1,872.4	(364.2)	0.0	A	0.0
Almacafé	14,472.4	0.01%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0
Confinanciera S.A. (1)	37,031.4	94.90%	31,880.4	53,833.4	4,522.8	0.0	A	1,050.9
Davivalores S.A.	2,383.7	79.0%	2,405.7	2,981.5	4,835.1	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A. Titularizadota Colombiana S.A.	23,841.9	60.0%	381.0	14,024.8	12,651.6	0.0	A	5,428.6
Redeban Multicolor S.A.	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.7	8,672.4	0.0	A	3,738.0
A.C.H. Colombia S.A.	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	7,728.5	0.0	A	1,142.1
Deceval S.A.	6,594.8	18.42%	1,848.5	1,848.5	1,735.1	0.0	A	923.5
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	12,050.9	11.85%	4,488.9	5,072.1	2,802.0	0.0	A	1,257.0
BBVA	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	1.5	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	89,779.2	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
	16,409.7	0.9412%	85.6	225.5	84.8	0.0	A	74.2
			<u>178,729.9</u>	<u>236,385.7</u>	<u>52,289.0</u>	<u>13,442.6</u>		<u>31,695.1</u>
			<u>\$ 264,350.3</u>	<u>312,205.7</u>	<u>109,621.6</u>	<u>13,442.6</u>		<u>31,700.4</u>

En el primer semestre de 2010, se recibieron dividendos en acciones por \$2.791.9 y en efectivo \$28.908.5

(1) De Confinanciera se recibieron dividendos por \$4.912.9: distribuidos así: en efectivo \$1.050.9 y en acciones \$3.862.0 registrado como menor valor de la inversión.

(2) En junio de 2010, se realizó la venta de 10.122 acciones clase B Master Card y se registró utilidad por la venta de \$3.650.3.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif. riesgo crediticio</u>	<u>Dividendos</u>
Bancaffé Panamá S.A.	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	59,486.7	49,259.8	0.0	A	0.0
Bancaffé International Corporation S.A.	2.000.000	100.00%	22,407.3	21,196.6	2,512.1	0.0	A	0.0
Master Card International Corporación Andina de Fomento	2,134,294.000	0.00744%	160.0	162.3	327.4	0.0	A	0.0
	2,386,380.000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>331.5</u>	<u>77.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>10.0</u>
			<u>85,780.4</u>	<u>81,177.1</u>	<u>52,177.2</u>	<u>0.0</u>		<u>10.0</u>
FINAGRO	\$ 137,585.5	12.67%	52,149.7	58,765.1	8,097.0	0.0	A	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	27,714.7	94.011%	44,586.9	50,227.5	13,594.9	0.0	A	897.7
Compañía de Inv. del Caffé Cámara de Riesgo Central de Contraparte	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Almacaffé	29,000.0	5.392%	1,563.7	1,563.7	(229.1)	0.0	A	0.0
Confinanciera S.A.	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	0.0	1.9	AA	0.0
Davivalores S.A.	9,257.8	94.90%	31,880.4	57,695.3	1,050.9	0.0	A	25,815.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	2,383.7	78.99%	2,405.7	2,981.5	4,418.1	0.0	A	410.9
Titularizadora Colombiana S.A.	23,841.9	60.0%	381.0	14,024.8	12,732.9	0.0	A	2,267.5
Redeban Multicolor S.A.	71,925.1	21.1%	17,499.8	17,499.8	10,425.0	0.0	AA	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	6,642.3	0.0	AA	0.0
Deceval S.A.	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	1,696.3	0.0	AA	0.0
Cámara de Compensación Divisara de Colombia S.A.	12,050.9	11.85%	4,488.9	5,072.1	2,846.6	0.0	A	0.0
BBVA	2,500.0	6.38%	159.4	159.4	(23.1)	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
	12,892.5	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>151.3</u>	<u>97.3</u>	<u>0.0</u>	AA	<u>0.0</u>
			<u>178,729.9</u>	<u>231,669.4</u>	<u>61,349.0</u>	<u>13,442.6</u>		<u>29,391.1</u>
			<u>\$ 264,510.3</u>	<u>312,846.5</u>	<u>113,526.2</u>	<u>13,442.6</u>		<u>29,401.1</u>

En el segundo semestre de 2009, se recibieron dividendos en acciones por \$29.401.1.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

6.1 Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 6,166,267.4	5,773,580.8
Otras líneas comerciales	2,174,689.0	2,219,352.9
Tarjeta de Crédito	255,228.8	226,986.6
Vehículos	18,198.6	31,236.7
Descubiertos en cuenta corriente	<u>95,146.4</u>	<u>74,750.8</u>
	<u>8,709,530.2</u>	<u>8,325,907.8</u>
 Leasing habitacional	 <u>1,224,967.3</u>	 <u>1,073,717.1</u>
	<u>9,934,497.4</u>	<u>9,399,624.9</u>
 <u>Cartera Vivienda</u>	 <u>2,307,496.1</u>	 <u>1,982,154.4</u>
 <u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1,678,829.9	1,553,043.5
Otras líneas de consumo	4,150,722.1	3,613,947.4
Vehículos	747,921.8	699,242.3
Descubiertos en cuenta corriente	<u>46,780.0</u>	<u>35,414.8</u>
	<u>6,624,253.8</u>	<u>5,901,648.0</u>
 <u>Cartera Microcrédito</u>	 <u>390.2</u>	 <u>1,100.1</u>
 Total Cartera Bruta	 \$ <u>18,866,637.5</u>	 <u>17,284,527.4</u>
 Menos provisión individual	 <u>(1,077,964.2)</u>	 <u>(1,035,776.3)</u>
 Sub-total	 \$ <u>17,788,673.3</u>	 <u>16,248,751.1</u>
 Menos provisión general	 <u>(23,078.9)</u>	 <u>(19,832.5)</u>
 Total Cartera neta	 \$ <u>17,765,594.4</u>	 <u>16,228,918.6</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Emisión II	\$ 13,158.4	41,463.5
Emisión III	<u>37,852.6</u>	<u>95,917.1</u>
	<u>\$ 51,011.0</u>	<u>137,380.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.2 Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

La Circular Externa 049 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, establece las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, para la colocación de recursos por \$2.200.000.0. De acuerdo con comunicación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la meta individual para el Banco es de \$219.485.0 para financiar la construcción, mejoramiento y/o adquisición VIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De julio de 2008 a junio de 2010, el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$719.793.8 y para constructor \$867.427.3 para un total de \$1.587.221. 1.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Individuales	\$	1,213,062.0	1,010,757.9
Constructores		<u>69,941.0</u>	<u>66,615.3</u>
	\$	<u>1,283,003.0</u>	<u>1,077,373.2</u>

Cartera con subsidio de tasa

Para dar cumplimiento al Decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

<u>Valor del inmueble en SMMLV</u>	<u>Cobertura de tasa Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco genera mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones.

Al 30 de junio de 2010, el Banco ha desembolsado 10.620 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$460.010.0.

6.3 Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A – Normal	\$ 2,109,018.9	18,256.6	1,189.5	2,128,464.9	7,329,917.8	92,044.8	500.1	176.8
B – Aceptable	98,410.1	1,213.1	133.4	99,756.6	384,915.2	19,326.1	175.5	73.2
C – Deficiente	36,570.6	751.2	198.8	37,520.6	63,803.8	7,309.3	578.4	187.1
D - Difícil Cobro	32,779.2	844.4	133.1	33,756.7	95,873.8	32,779.2	809.7	133.7
E – Irrecuperable	<u>12,722.2</u>	<u>601.1</u>	<u>68.4</u>	<u>13,391.8</u>	<u>26,403.7</u>	<u>12,722.2</u>	<u>572.2</u>	<u>70.7</u>
	<u>2,289,501.0</u>	<u>21,666.4</u>	<u>1,723.2</u>	<u>2,312,890.6</u>	<u>7,900,914.3</u>	<u>164,181.6</u>	<u>2,635.9</u>	<u>641.5</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	7,107,515.6	61,525.8	4,008.6	7,173,050.0	0.0	141,831.3	1,685.2	596.0
B – Aceptable	385,576.8	4,753.1	522.8	390,852.6	0.0	48,457.8	687.6	287.0
C – Deficiente	43,655.4	896.7	237.3	44,789.4	0.0	12,883.8	690.4	223.4
D - Difícil Cobro	87,771.1	2,261.0	356.4	90,388.5	0.0	87,771.1	2,168.0	358.1
E – Irrecuperable	<u>20,477.5</u>	<u>967.6</u>	<u>110.1</u>	<u>21,555.3</u>	<u>0.0</u>	<u>20,477.5</u>	<u>921.0</u>	<u>113.7</u>
	<u>7,644,996.4</u>	<u>70,404.2</u>	<u>5,235.2</u>	<u>7,720,635.8</u>	<u>0.0</u>	<u>311,421.5</u>	<u>6,152.2</u>	<u>1,578.2</u>
	<u>\$ 9,934,497.4</u>	<u>92,070.6</u>	<u>6,958.4</u>	<u>10,033,526.4</u>	<u>7,900,914.3</u>	<u>475,603.1</u>	<u>8,788.1</u>	<u>2,219.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>PROVISIONES</u>		
					<u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
CONSUMO GARANTIA IDONEA								
A – Normal	\$ 640,014.5	5,905.3	1,535.8	647,455.6	1,921,927.7	10,788.5	234.8	96.9
B – Aceptable	34,133.6	608.7	149.6	34,891.9	108,476.1	2,341.9	150.3	54.5
C – Deficiente	19,300.1	310.4	88.5	19,699.1	56,480.1	4,567.8	273.4	81.0
D - Difícil Cobro	17,895.4	393.4	85.1	18,373.9	69,471.7	17,895.4	377.9	83.1
E – Irrecuperable	<u>14,731.6</u>	<u>182.9</u>	<u>85.7</u>	15,000.3	<u>35,309.7</u>	<u>14,731.6</u>	<u>169.9</u>	<u>82.9</u>
	726,075.2	7,400.7	1,944.7	735,420.6	2,191,665.3	50,325.2	1,206.3	398.4
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	5,168,964.2	47,693.3	12,403.6	5,229,061.1	0.0	154,690.8	1,896.5	782.9
B – Aceptable	293,732.6	5,237.9	1,287.4	300,257.9	0.0	32,188.9	1,293.2	468.8
C – Deficiente	151,409.5	2,435.4	694.3	154,539.2	0.0	24,893.7	2,144.5	635.7
D - Difícil Cobro	192,081.3	4,222.1	913.7	197,217.1	0.0	192,081.2	4,056.4	892.4
E – Irrecuperable	<u>91,991.0</u>	<u>1,142.4</u>	<u>535.4</u>	<u>93,668.9</u>	<u>0.0</u>	<u>91,991.0</u>	<u>1,061.1</u>	<u>517.6</u>
	5,898,178.6	60,731.1	15,834.4	5,974,744.1	0.0	495,845.6	10,451.7	3,297.4
	<u>\$6,624,253.8</u>	<u>68,131.8</u>	<u>17,779.1</u>	<u>6,710,164.7</u>	<u>2,191,665.3</u>	<u>546,170.8</u>	<u>11,658.0</u>	<u>3,695.8</u>
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA								
A – Normal	<u>4.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	287.7	2.1	0.3	290.1	17.1	4.6	0.0	0.0
B – Aceptable	41.6	0.9	0.0	42.6	2.4	2.2	0.1	0.0
C – Deficiente	16.7	0.3	0.0	17.1	1.0	5.0	0.3	0.0
D - Difícil Cobro	10.4	0.2	0.0	10.6	0.6	6.2	0.2	0.0
E – Irrecuperable	<u>29.2</u>	<u>0.6</u>	<u>0.0</u>	<u>29.9</u>	<u>1.7</u>	<u>29.2</u>	<u>0.6</u>	<u>0.0</u>
	385.6	4.2	0.3	389.8	22.8	47.2	1.2	0.0
Prov. General						<u>3.9</u>		
	<u>\$ 390.2</u>	<u>4.2</u>	<u>0.3</u>	<u>394.7</u>	<u>22.8</u>	<u>51.2</u>	<u>1.2</u>	<u>0.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

HIPOTECARIA PARA VIVIENDA					GARANTIA		PROVISIONES		
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	ADMISIBLE	CAPITAL	INTERESES	OTROS	
A – Normal	2,149,625.1	11,182.2	11,561.7	2,172,369.0	5,738,477.5	32,440.0	718.3	3,106.3	
B – Aceptable	106,458.2	422.6	1,687.7	108,568.5	284,192.9	5,720.5	418.6	1,686.9	
C – Deficiente	34,911.8	132.2	875.3	35,919.3	93,198.0	7,055.7	132.2	875.3	
D - Difícil Cobro	13,961.4	81.7	569.3	14,612.4	37,270.3	8,387.3	81.7	569.3	
E – Irrecuperable	<u>2,539.5</u>	<u>10.5</u>	<u>112.9</u>	<u>2,662.8</u>	<u>6,779.1</u>	<u>2,539.4</u>	<u>10.5</u>	<u>112.9</u>	
	2,307,496.1	11,829.1	14,806.9	2,334,132.2	6,159,917.8	56,142.9	1,361.3	6,350.7	
Prov. General						<u>23,075.0</u>			
	<u>2,307,496.1</u>	<u>11,829.1</u>	<u>14,806.9</u>	<u>2,334,132.2</u>	<u>6,159,917.8</u>	<u>79,217.9</u>	<u>1,361.3</u>	<u>6,350.7</u>	
	<u>\$ 18,866,637.5</u>	<u>172,035.8</u>	<u>39,544.8</u>	<u>19,078,218.0</u>	<u>16,252,520.2</u>	<u>1,101,043.1</u>	<u>21,808.6</u>	<u>12,266.2</u>	

31 de diciembre

COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA

A – Normal	\$ 2,476,659.9	26,913.3	1,619.3	2,505,192.5	6,351,642.8	93,306.3	772.6	371.7
B – Aceptable	231,673.0	2,825.6	373.1	234,871.7	302,177.3	28,132.7	495.5	258.6
C – Deficiente	22,361.1	821.3	175.7	23,358.1	31,178.6	19,581.2	753.5	169.8
D - Difícil Cobro	56,529.0	2,916.6	323.4	59,769.0	110,633.3	56,529.0	2,899.6	322.9
E – Irrecuperable	<u>7,850.2</u>	<u>472.6</u>	<u>65.9</u>	<u>8,388.7</u>	<u>17,799.5</u>	<u>7,850.2</u>	<u>469.6</u>	<u>65.7</u>
	<u>2,795,073.2</u>	<u>33,949.4</u>	<u>2,557.4</u>	<u>2,831,580.0</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>205,399.4</u>	<u>5,390.8</u>	<u>1,188.7</u>

COMERCIAL OTRAS GARANTIAS

A – Normal	6,285,893.8	68,307.3	4,109.9	6,358,311.0	0.0	129,003.9	1,961.8	943.2
B – Aceptable	185,202.6	2,258.8	298.2	187,759.6	0.0	25,352.0	396.1	206.7
C – Deficiente	20,652.1	758.5	162.3	21,572.9	0.0	5,246.0	695.9	156.8
D - Difícil Cobro	96,097.7	4,958.1	549.8	101,605.6	0.0	96,097.7	4,931.3	549.0
E – Irrecuperable	<u>16,705.5</u>	<u>1,006.1</u>	<u>140.2</u>	<u>17,851.8</u>	<u>0.0</u>	<u>16,705.5</u>	<u>999.3</u>	<u>139.9</u>
	6,604,551.7	77,288.8	5,260.4	6,687,100.9	0.0	272,405.1	8,984.4	1,995.6
	<u>\$ 9,399,624.9</u>	<u>111,238.2</u>	<u>7,817.8</u>	<u>9,518,680.9</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>477,804.5</u>	<u>14,375.2</u>	<u>3,184.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A – Normal	\$ 589,435.4	5,731.1	1,454.5	596,621.0	1,927,650.9	12,588.3	224.9	90.9
B – Aceptable	27,725.2	510.6	117.5	28,353.3	96,613.3	2,301.9	121.3	40.7
C – Deficiente	18,663.0	338.2	80.9	19,082.1	58,842.7	6,128.9	294.5	73.4
D - Difícil Cobro	16,054.6	303.0	81.3	16,438.9	55,418.1	16,054.6	282.6	79.3
E – Irrecuperable	<u>26,822.6</u>	<u>350.5</u>	<u>207.9</u>	27,381.0	<u>49,084.2</u>	<u>26,822.6</u>	<u>312.7</u>	<u>200.4</u>
	678,700.8	7,233.4	1,942.1	687,876.3	2,187,609.2	63,896.3	1,236.0	484.7
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	4,610,907.1	44,831.9	11,377.8	4,667,116.8	0.0	128,997.0	1,759.0	710.8
B – Aceptable	232,914.4	4,289.1	987.3	238,190.8	0.0	25,143.9	1,019.3	341.8
C – Deficiente	140,080.5	2,538.2	607.6	143,226.3	0.0	47,903.6	2,210.8	550.6
D - Difícil Cobro	133,450.3	2,518.8	676.0	136,645.1	0.0	133,450.3	2,349.1	659.2
E – Irrecuperable	<u>105,594.9</u>	<u>1,380.9</u>	<u>818.5</u>	<u>107,794.3</u>	<u>0.0</u>	<u>105,594.9</u>	<u>1,230.9</u>	<u>788.8</u>
	5,222,947.2	55,558.9	14,467.2	5,292,973.3	0.0	441,089.7	8,569.1	3,051.2
	<u>\$ 5,901,648.0</u>	<u>62,792.3</u>	<u>16,409.3</u>	<u>5,980,849.6</u>	<u>2,187,609.2</u>	<u>504,986.0</u>	<u>9,805.1</u>	<u>3,535.9</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	611.1	5.5	0.3	616.9	275.2	9.8	0.1	0.1
B – Aceptable	89.9	1.4	0.1	91.4	40.5	4.5	0.1	0.1
C – Deficiente	61.5	1.0	0.1	62.6	27.7	18.5	0.3	0.1
D - Difícil Cobro	57.4	0.9	0.1	58.4	25.9	34.4	0.6	0.1
E – Irrecuperable	<u>280.2</u>	<u>5.8</u>	<u>2.2</u>	<u>288.2</u>	<u>126.2</u>	<u>280.2</u>	<u>5.8</u>	<u>2.2</u>
	1,100.1	14.6	2.8	1,117.5	495.4	347.4	6.9	2.6
Prov. General						<u>11.0</u>		
	<u>\$ 1,100.1</u>	<u>14.6</u>	<u>2.8</u>	<u>1,117.5</u>	<u>495.4</u>	<u>358.4</u>	<u>6.9</u>	<u>2.6</u>
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA								
A – Normal	1,853,230.7	9,950.0	12,396.3	1,875,576.8	5,328,490.4	27,943.9	680.0	10,169.6
B – Aceptable	73,972.0	401.6	1,109.2	75,482.7	212,687.5	4,494.7	381.2	1,104.5
C – Deficiente	36,873.1	164.8	1,001.7	38,039.6	106,019.3	7,556.3	164.8	1,001.7
D - Difícil Cobro	13,652.6	59.8	598.6	14,311.0	39,254.5	8,217.6	59.8	598.6
E – Irrecuperable	<u>4,426.0</u>	<u>27.4</u>	<u>110.0</u>	<u>4,563.4</u>	<u>12,725.7</u>	<u>4,426.0</u>	<u>27.4</u>	<u>110.0</u>
	1,982,154.4	10,603.6	15,215.7	2,007,973.5	5,699,177.4	52,638.4	1,313.3	12,984.4
Prov. General						<u>19,821.5</u>		
	<u>1,982,154.4</u>	<u>10,603.6</u>	<u>15,215.7</u>	<u>2,007,973.5</u>	<u>5,699,177.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,313.3</u>	<u>12,984.4</u>
	<u>\$ 17,284,527.4</u>	<u>184,648.7</u>	<u>39,445.5</u>	<u>17,508,621.5</u>	<u>14,700,713.5</u>	<u>1,055,608.8</u>	<u>25,500.5</u>	<u>19,707.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.4 Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

<u>Sectores</u>	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>
A las familias para adquisición de bienes y servicios	6,624,253.7	35.11%	5,901,648.1	34.14%
A las familias para vivienda	3,532,463.3	18.72%	3,054,588.7	17.67%
Servicios prestados a las empresas	1,798,591.6	9.53%	1,534,187.0	8.88%
Construcción	628,390.7	3.33%	616,727.0	3.57%
Comercio al por mayor y al por menor	817,788.9	4.33%	924,073.3	5.35%
Transportes y comunicaciones	619,657.9	3.28%	930,750.3	5.38%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	348,177.3	1.85%	306,693.8	1.77%
Elaboración de productos alimenticios	416,098.1	2.21%	462,455.0	2.68%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	895,775.9	4.75%	367,508.9	2.13%
Vehículos	63,518.2	0.34%	102,747.7	0.59%
Administración pública y defensa	371,220.1	1.97%	286,956.6	1.66%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	134,552.2	0.71%	211,317.6	1.22%
Suministro de electricidad, gas y agua	123,306.2	0.65%	343,647.2	1.99%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	109,620.0	0.58%	170,371.9	0.99%
Fabricación de productos minerales no metálicos	280,501.6	1.49%	243,323.5	1.41%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	133,140.4	0.71%	153,489.0	0.89%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	124,765.1	0.66%	62,940.4	0.36%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	34,190.0	0.18%	25,355.9	0.15%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	668,715.8	3.54%	470,723.2	2.72%
Fabricación de material de transporte	13,705.3	0.07%	9,262.6	0.05%
Fabricación de maquinaria y equipo	39,840.4	0.21%	43,973.2	0.25%
Hoteles y restaurantes	31,502.6	0.17%	32,308.5	0.19%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	113,490.4	0.60%	50,215.5	0.29%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	131,416.1	0.70%	145,858.4	0.84%
Elaboración de bebidas y tabaco	0.0	0.00%	7,406.1	0.04%
Otros	<u>811,955.7</u>	<u>4.30%</u>	<u>825,998.0</u>	<u>4.79%</u>
	<u>\$ 18,866,637.5</u>	<u>100.00%</u>	<u>17,284,527.4</u>	<u>100.00%</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.5 Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

30 de junio

	CARTERA COMERCIAL					Provisiones		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 5,296,014.3	47,300.0	2,760.4	5,346,074.7	4,211,924.7	229,639.4	3,011.5	1,073.0
Antioquia	1,810,461.9	18,451.0	1,875.2	1,830,788.1	1,439,861.9	113,400.4	2,737.3	347.8
Nororiental	1,624,617.5	15,260.5	1,359.9	1,641,237.9	1,292,059.7	86,388.7	2,023.2	491.5
Suroccidental	<u>1,203,403.7</u>	<u>11,059.1</u>	<u>962.9</u>	<u>1,215,425.7</u>	957,068.0	<u>46,174.6</u>	<u>1,016.1</u>	<u>307.4</u>
	<u>\$ 9,934,497.4</u>	<u>92,070.6</u>	<u>6,958.4</u>	<u>10,033,526.4</u>	<u>7,900,914.3</u>	<u>475,603.1</u>	<u>8,788.1</u>	<u>2,219.7</u>
CARTERA CONSUMO								
Bogotá	3,159,004.3	32,974.3	9,268.4	3,201,247.0	1,045,171.4	268,022.9	5,985.4	1,869.2
Antioquia	1,074,870.2	10,661.9	2,527.7	1,088,059.8	355,625.8	83,032.2	1,605.0	436.7
Nororiental	1,455,138.0	15,123.3	3,640.4	1,473,901.7	481,439.2	121,842.2	2,575.1	880.9
Suroccidental	<u>935,241.3</u>	<u>9,372.3</u>	<u>2,342.6</u>	<u>946,956.2</u>	309,428.9	<u>73,273.5</u>	<u>1,492.5</u>	<u>509.0</u>
	<u>\$ 6,624,253.8</u>	<u>68,131.8</u>	<u>17,779.1</u>	<u>6,710,164.7</u>	<u>2,191,665.3</u>	<u>546,170.8</u>	<u>11,658.0</u>	<u>3,695.8</u>
MICROCREDITO								
Bogotá	108.2	1.3	0.0	109.5	6.3	12.9	0.4	0.0
Antioquia	131.2	1.4	0.3	132.9	7.7	15.1	0.4	0.0
Nororiental	106.4	1.2	0.0	107.6	6.2	16.7	0.4	0.0
Suroccidental	<u>44.4</u>	<u>0.3</u>	<u>0.0</u>	<u>44.7</u>	2.6	<u>2.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Prov. Gral.						<u>3.9</u>		
	<u>\$390.2</u>	<u>4.2</u>	<u>0.3</u>	<u>394.7</u>	<u>22.8</u>	<u>51.2</u>	<u>1.2</u>	<u>0.0</u>
CARTERA VIVIENDA								
Bogotá	1,560,664.8	7,946.4	9,315.8	1,577,927.0	4,166,233.4	38,171.7	885.2	3,852.3
Antioquia	256,870.8	1,377.5	1,734.2	259,982.5	685,723.0	5,699.6	175.3	720.0
Nororiental	297,741.1	1,533.4	2,768.2	302,042.7	794,827.3	7,666.5	192.5	1,327.8
Suroccidental	<u>192,219.4</u>	<u>971.8</u>	<u>988.7</u>	<u>194,179.9</u>	<u>513,134.2</u>	<u>4,605.1</u>	<u>108.3</u>	<u>450.6</u>
Prov. Gral.						<u>23,075.0</u>		
	<u>2,307,496.1</u>	<u>11,829.1</u>	<u>14,806.9</u>	<u>2,334,132.2</u>	<u>6,159,917.8</u>	<u>79,217.9</u>	<u>1,361.3</u>	<u>6,350.7</u>
	<u>\$ 18,866,637.5</u>	<u>172,035.8</u>	<u>39,544.8</u>	<u>19,078,218.0</u>	<u>16,252,520.2</u>	<u>1,101,043.1</u>	<u>21,808.6</u>	<u>12,266.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

CARTERA COMERCIAL

						<u>Provisiones</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 4,991,496.7	52,077.1	4,151.7	5,047,725.4	3,618,146.7	244,427.2	6,248.6	2,011.2
Antioquia	1,101,315.0	12,560.3	915.9	1,114,791.2	798,301.4	47,468.9	1,379.6	293.1
Nororiental	1,526,401.6	24,324.1	1,269.5	1,551,995.2	1,106,430.6	77,324.3	2,280.4	406.2
Suroccidental	<u>1,780,411.6</u>	<u>22,276.7</u>	<u>1,480.8</u>	<u>1,804,169.0</u>	<u>1,290,552.8</u>	<u>108,584.1</u>	<u>4,466.6</u>	<u>473.8</u>
	<u>\$ 9,399,624.9</u>	<u>111,238.2</u>	<u>7,817.7</u>	<u>9,518,680.8</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>477,804.5</u>	<u>14,375.2</u>	<u>3,184.3</u>

CARTERA CONSUMO

Bogotá	2,783,975.1	29,759.7	7,740.5	2,821,475.3	1,031,957.4	243,003.3	4,867.3	1,488.3
Antioquia	825,800.7	8,789.8	2,296.2	836,886.7	306,105.9	68,203.6	1,310.9	542.4
Nororiental	1,315,772.3	14,115.4	3,658.5	1,333,546.2	487,727.4	114,468.0	2,217.9	864.1
Suroccidental	<u>976,099.9</u>	<u>10,127.4</u>	<u>2,714.1</u>	<u>988,941.4</u>	<u>361,818.5</u>	<u>79,311.1</u>	<u>1,409.0</u>	<u>641.1</u>
	<u>\$ 5,901,648.0</u>	<u>62,792.3</u>	<u>16,409.3</u>	<u>5,980,849.6</u>	<u>2,187,609.2</u>	<u>504,986.0</u>	<u>9,805.1</u>	<u>3,535.9</u>

MICROCREDITO

Bogotá	313.3	4.0	0.8	318.2	141.0	94.6	1.9	0.3
Antioquia	140.1	1.9	0.4	142.4	63.1	47.7	0.9	0.5
Nororiental	313.2	4.5	0.8	318.5	141.1	108.8	2.2	1.2
Suroccidental	<u>333.5</u>	<u>4.2</u>	<u>0.8</u>	<u>338.5</u>	<u>150.2</u>	<u>96.3</u>	<u>1.9</u>	<u>0.6</u>
Prov. Gral.						<u>11.0</u>		
	<u>\$1,100.1</u>	<u>14.6</u>	<u>2.8</u>	<u>1,117.6</u>	<u>495.4</u>	<u>358.4</u>	<u>6.9</u>	<u>2.6</u>

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	1,370,300.2	7,167.4	10,518.9	1,387,986.2	3,939,947.4	35,239.9	852.6	8,967.3
Antioquia	150,424.1	845.4	1,154.7	152,424.2	432,505.9	4,360.4	112.4	987.6
Nororiental	244,167.1	1,342.9	1,874.3	247,384.3	702,039.9	7,657.5	195.1	1,603.1
Suroccidental	<u>217,263.0</u>	<u>1,247.9</u>	<u>1,667.8</u>	<u>220,178.7</u>	<u>624,684.2</u>	<u>5,380.6</u>	<u>153.2</u>	<u>1,426.4</u>
Prov. Gral.						<u>19,821.5</u>		
	<u>1,982,154.4</u>	<u>10,603.6</u>	<u>15,215.7</u>	<u>2,007,973.4</u>	<u>5,699,177.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,313.3</u>	<u>12,984.4</u>
	<u>\$ 17,284,527.4</u>	<u>184,648.7</u>	<u>39,445.5</u>	<u>17,508,621.5</u>	<u>14,700,713.5</u>	<u>1,055,608.8</u>	<u>25,500.5</u>	<u>19,707.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.6 Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

<u>30 de junio</u>				
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 9,274,704.0	659,793.4	0.0	9,934,497.4
Microcrédito	390.2	0.0	0.0	390.2
Consumo	6,620,756.0	3,497.8	0.0	6,624,253.8
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,476,043.3</u>	<u>0.0</u>	<u>831,452.8</u>	<u>2,307,496.1</u>
	\$ <u>17,371,893.5</u>	<u>663,291.2</u>	<u>831,452.8</u>	<u>18,866,637.5</u>

<u>31 de diciembre</u>				
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 8,861,881.6	537,743.3	0.0	9,399,624.9
Microcrédito	1,100.1	0.0	0.0	1,100.1
Consumo	5,897,659.9	3,988.1	0.0	5,901,648.0
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,057,116.7</u>	<u>0.0</u>	<u>925,037.7</u>	<u>1,982,154.4</u>
	\$ <u>15,817,758.3</u>	<u>541,731.4</u>	<u>925,037.7</u>	<u>17,284,527.4</u>

6.7 Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

<u>30 de junio</u>					
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,296,121.3	3,035,690.3	2,499,720.5	1,102,965.3	9,934,497.4
Consumo	495,387.2	4,566,792.8	1,505,586.9	56,486.9	6,624,253.8
Microcrédito	301.1	89.1	0.0	0.0	390.2
Vivienda	<u>66,755.1</u>	<u>161,268.3</u>	<u>590,474.8</u>	<u>1,488,997.9</u>	<u>2,307,496.1</u>
	\$ <u>3,858,564.7</u>	<u>7,763,840.5</u>	<u>4,595,782.2</u>	<u>2,648,450.1</u>	<u>18,866,637.5</u>

<u>31 de diciembre</u>					
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,135,458,4	3,086,112,6	2,258,738,9	919,315,0	9,399,624,9
Consumo	555,973,2	4,130,813,3	1,136,243,2	78,618,3	5,901,648,0
Microcrédito	738,3	361,8	0,0	0,0	1,100,1
Vivienda	<u>77,765,8</u>	<u>185,685,5</u>	<u>557,059,4</u>	<u>1,161,643,7</u>	<u>1,982,154,4</u>
	\$ <u>3,769,935,7</u>	<u>7,402,973,2</u>	<u>3,952,041,5</u>	<u>2,159,577,0</u>	<u>17,284,527,4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.8 Detalle de cartera reestructurada

<u>30 de junio</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 80,208.5	26,720.0	96,474.8
Consumo	465,428.3	115,204.4	70,231.7
Microcrédito	2.0	0.6	0.0
Vivienda	<u>68,076.4</u>	<u>9,721.5</u>	<u>236,239.4</u>
	<u>\$ 613,715.2</u>	<u>151,646.5</u>	<u>402,945.9</u>

<u>31 de diciembre</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 68,517.2	22,515.1	60,170.0
Consumo	443,125.1	106,684.5	65,303.5
Microcrédito	2.4	0.1	0.0
Vivienda	<u>70,677.8</u>	<u>11,156.2</u>	<u>253,709.3</u>
	<u>\$ 582,322.5</u>	<u>140,355.9</u>	<u>379,182.8</u>

Créditos reestructurados por calificación

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>
A - Normal	553	\$ 22,956.6	20,360	260,975.3	1,833	29,100.2
B - Aceptable	281	15,978.6	2,488	32,333.0	916	14,135.3
C - Deficiente	276	14,852.3	3,770	51,895.5	1,087	17,020.7
D - Difícil cobro	347	22,154.6	6,845	80,112.0	455	6,850.5
E - Irrecuperable	<u>99</u>	<u>4,266.4</u>	<u>3,364</u>	<u>40,112.5</u>	<u>70</u>	<u>969.7</u>
	<u>1,556</u>	<u>\$ 80,208.5</u>	<u>36,827</u>	<u>\$ 465,428.3</u>	<u>4,361</u>	<u>\$ 68,076.4</u>
<u>Microcrédito</u>						
C - Deficiente	<u>1</u>	<u>2.0</u>				

<u>31 de diciembre</u>	No.	Reestruct .	No.	Reestruct .	No.	Reestruct .
A - Normal	463	\$ 22,270.0	20,479	250,108.1	2,104	35,764.8
B - Aceptable	268	14,848.0	2,322	27,887.1	644	9,419.9
C - Deficiente	220	12,674.2	4,061	53,481.3	1,183	16,065.3
D - Difícil cobro	352	15,834.1	5,717	65,528.7	448	6,313.8
E - Irrecuperable	<u>87</u>	<u>2,890.9</u>	<u>4,225</u>	<u>46,119.9</u>	<u>230</u>	<u>3,114.0</u>
	<u>1,390</u>	<u>\$ 68,517.2</u>	<u>36,804</u>	<u>\$ 443,125.1</u>	<u>4,609</u>	<u>\$ 70,677.8</u>
<u>Microcrédito</u>						
B - Aceptable	<u>1</u>	<u>2.4</u>				



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Créditos reestructurados por zona geográfica

	<u>30 de junio</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 39,832.1	214,007.4	0.0	48,390.1
Antioquia	13,052.9	80,454.1	0.0	3,780.5
Nororiental	14,718.1	92,243.4	2.0	10,630.0
Suroccidental	<u>12,605.4</u>	<u>78,723.4</u>	<u>0.0</u>	<u>5,275.8</u>
	<u>80,208.5</u>	<u>465,428.3</u>	<u>2.0</u>	<u>68,076.4</u>

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	36,353.0	207,073.0	0.0	48,758.5
Antioquia	10,569.2	75,138.5	0.0	4,067.0
Nororiental	13,185.4	88,084.6	2.4	12,101.7
Suroccidental	<u>8,409.6</u>	<u>72,829.0</u>	<u>0.0</u>	<u>5,750.6</u>
	<u>68,517.2</u>	<u>443,125.1</u>	<u>2.4</u>	<u>70,677.8</u>

6.9 Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Accionistas (nota 31)	\$ 237,157.0	232,112.8
Empleados (nota 11)	<u>113,746.2</u>	<u>101,595.2</u>
	<u>\$ 350,903.2</u>	<u>333,708.0</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Ene-Jun. 10</u>	<u>Jul.-Dic. 09</u>
Créditos individuales	Entre 0.0%-22.85%	Entre 0.0%-25.78%

De acuerdo a Circular Externa 054 de 2009, la cartera de empleados de vivienda derivada de beneficios laborales por beneficio de tasa, se registra en otros activos (ver nota 11).

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Créditos individuales	15 años	15 años



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

6.10 Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son ofrecidos por la Titularizadora al público en general y los B y C son registrados en la cuenta 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, el Banco es el beneficiario de los remanentes una vez terminado el proceso de titularización, es decir pagado los intereses y los capitales de todos los títulos y cubierto todo los demás gastos.

El 18 de febrero y el 16 de abril de 2010, se realizaron procesos de titularización, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$75.477.5 y \$133.832.8, respectivamente:

30 de junio

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros (*)</u>	<u>total</u>
Tips-E11	Feb-18-2010	3,058	4.5	\$ 75,313.2	351.9	(187.6)	75,477.5
Pesos- E14	Abr-16-2010	<u>1,477</u>	9.5	<u>133,027.2</u>	851.5	<u>(45.9)</u>	<u>133,832.8</u>
		<u>4,535.0</u>		<u>\$ 208,340.4</u>	<u>1,203.4</u>	<u>(233.5)</u>	<u>209,310.3</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera para el segundo semestre de 2009:

El 21 de agosto y el 4 de diciembre de 2009, se realizaron procesos de titularización, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$99.079.9 y \$86.472.0, respectivamente:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros (*)</u>	<u>Total</u>
Tips-E10	Ago-21-2009	1,350	15.59%EA	98,532.8	590.0	(42.9)	99,079.9
Tips-E09	Dic-04-2009	1,154	15.37%EA	<u>85,953.9</u>	<u>567.5</u>	<u>(49.4)</u>	<u>86,472.0</u>
		<u>2,504</u>		<u>\$ 184,486.7</u>	<u>1,157.5</u>	<u>(92.3)</u>	<u>185,551.9</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

6.11 Venta de cartera castigada

En el primer semestre de 2010, no se realizaron ventas de cartera castigada.

El 27 de noviembre de 2009, se realizó venta de cartera castigada por \$443.321.4, cuyo precio de venta ascendió a \$23.427.4 de los cuales se recibieron \$1.380.0 el 23 de diciembre de 2009 y \$22.047.4 en enero de 2010 (nota 8).

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera castigada, para el segundo semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Promociones y cobranzas Beta	12,590	\$ 19,222.7	3,801.4	11.7	23,035.8
Grupo Consultor Andino	12,773	19,686.0	4,049.5	12.3	23,747.8
Refinancia S.A.	<u>214,791</u>	<u>330,583.3</u>	<u>65,751.1</u>	<u>203.4</u>	<u>396,537.8</u>
	<u>240,154</u>	<u>\$ 369,492.0</u>	<u>73,602.0</u>	<u>227.4</u>	<u>443,321.4</u>

Operaciones de compra de cartera

Durante el primer semestre de 2010 y el segundo semestre de 2009 no se realizaron operaciones por este concepto.

6.12 Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 66,693.4	4,443.9	535.5	71,672.8
Consumo	146,449.5	4,493.9	3,196.5	154,139.8
Vivienda	7,853.3	51.9	262.1	8,167.3
Microcrédito	812.1	37.3	2.8	852.2
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>7,799.3</u>	<u>7,799.3</u>
	<u>\$ 221,808.3</u>	<u>9,027.0</u>	<u>11,796.2</u>	<u>242,631.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>			<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$ 52,894.3	2,937.0	157.0	55,988.3
Consumo	223,477.1	6,684.6	1,105.8	231,267.5
Vivienda	5,594.1	53.4	261.0	5,908.5
Microcrédito	1,133.6	28.7	13.7	1,176.0
Otras cuentas por cobrar	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,290.4</u>	<u>4,290.4</u>
	<u>\$ 283,099.1</u>	<u>9,703.7</u>	<u>5,827.9</u>	<u>298,630.7</u>

El Banco para los semestres terminados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, no realizó operaciones colector.

6.13 Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 477,804.5	504,986.0	358.4	72,459.9	1,055,608.8
Mas:					
Provisión cargada a gastos de					
Operación	285,964.3	377,484.8	733.7	29,855.8	694,038.7
Reclasificaciones	(1,301.9)	1,547.9	0.0	0.0	246.0
Menos:					
Préstamos castigados	66,693.4	146,449.5	812.1	7,853.3	221,808.3
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	1,056.1	1,056.1
Reintegro a ingresos	<u>220,170.5</u>	<u>191,398.4</u>	<u>228.8</u>	<u>14,188.4</u>	<u>425,986.1</u>
Saldo Final	\$ <u>475,603.1</u>	<u>546,170.8</u>	<u>51.2</u>	<u>79,217.9</u>	<u>1,101,043.1</u>

	<u>31 de diciembre</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 405,343.6	537,436.0	1,499.0	72,800.0	1,017,078.8
Mas:					
Provisión cargada a gastos de					
Operación	305,204.1	438,111.7	256.2	28,413.8	771,985.8
Reclasificaciones	500.1	0.0	11.0	(11.0)	500.1
Menos:					
Préstamos castigados	52,894.3	223,477.1	1,133.6	5,594.1	283,099.1
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	814.6	814.6
Reintegro a ingresos	<u>180,349.0</u>	<u>247,084.6</u>	<u>274.2</u>	<u>22,334.4</u>	<u>450,042.2</u>
Saldo Final	\$ <u>477,804.5</u>	<u>504,986.0</u>	<u>358.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,055,608.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el valor no recuperado en dación en pago por \$1.056.1 y \$814.6, respectivamente, corresponde a la diferencia entre el menor valor del costo del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de provisiones cartera de créditos.

El Banco por política tiene constituidas provisiones al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por \$1.101.043.1 y \$1.055.608.8, respectivamente; de acuerdo con la norma estas provisiones ascienden a \$835.645.1 y \$841.340.8, respectivamente.

Cambios normativos

Durante el primer semestre de 2010 el Banco implementó la nueva metodología que se debe aplicar para el cálculo de las provisiones individuales bajo los modelos de referencia a partir del mes de abril de 2010; con el siguiente resultado:

Las evaluaciones realizadas sobre la nueva metodología generaron un efecto por menor valor sobre la recuperación de la provisión para la cartera comercial y de consumo por \$4.151.0 y \$ 18.831.4 respectivamente.

Durante el primer semestre de 2010 se realizó provisión contracíclica, así: consumo \$115.746.6 y comercial por \$90.408.6; para un total de \$206.155.2

7 Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

<u>Producto</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aceptaciones Bancarias	\$ 0.0	611.8
Operaciones de Contado	26.0	30.2
Contratos Forward	54,005.3	17,099.1
Contratos de Futuros	204.8	(469.9)
Swaps de Especulación	65.5	(37,003.1)
Opciones de Especulación	<u>854.4</u>	<u>(451.8)</u>
	\$ <u>55.156.0</u>	<u>(20.183.7)</u>

En el año anterior el registro contable del derecho y la obligación se contabilizaban en el activo, para el año 2010 y según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se debe registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones de contado

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
Compra sobre divisas	\$ 4,897.3	(4,877.5)	38,109.5	(38,120.1)
Venta sobre divisas	<u>6,138.0</u>	<u>(6,131.8)</u>	<u>28,794.6</u>	<u>(28,753.8)</u>
	<u>11,035.3</u>	<u>(11,009.3)</u>	<u>66,904.1</u>	<u>(66,873.9)</u>
Total Neto	\$ <u>26.0</u>		<u>30.2</u>	

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el rendimiento del semestre de las operaciones de contado fue de \$9.439.5 y \$2.642.9, respectivamente.

Derivados de especulación

<u>30 de junio</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 417,904.1	23,693.6	372.3	441,970.0	0.0
	Obligación	(415,075.7)	(23,609.6)	(306.8)	(438,992.1)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	1,832,749.2	6,601.0	0.0	1,839,350.2	0.0
	Obligación	(1,781,574.2)	(6,480.2)	0.0	(1,788,054.4)	0.0
Venta sobre Forex	Derecho	166.1	0.0	0.0	166.1	0.0
	Obligación	(164.2)	0.0	0.0	(164.2)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	3,231.3	0.0	3,231.3	0.0
	Obligación	0.0	(3,231.3)	0.0	(3,231.3)	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	0.0	4,937.8	0.0	4,937.8	0.0
	Obligación	0.0	(4,937.8)	0.0	(4,937.8)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	326.4	326.4	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(326.4)	(326.4)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	160.2
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	694.2
Total derechos		2,250,819.4	38,463.7	698.7	2,289,981.8	854.4
Total obligaciones		<u>(2,196,814.1)</u>	<u>(38,258.9)</u>	<u>(633.2)</u>	<u>(2,235,706.2)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		\$ <u>54,005.3</u>	<u>204.8</u>	<u>65.5</u>	<u>54,275.6</u>	<u>854.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Derivados de especulación

<u>31 de diciembre</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 1,805,366.4	20,865.2	752.3	1,826,983.9	0.0
	Obligación	(1,794,810.3)	(20,496.8)	(662.0)	(1,815,969.1)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	1,918,948.6	34,414.3	0.0	1,953,362.9	0.0
	Obligación	(1,912,405.6)	(35,252.6)	0.0	(1,947,658.2)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	26,035.9	0.0	26,035.9	0.0
	Obligación	0.0	(26,035.9)	0.0	(26,035.9)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	338,969.5	338,969.5	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(376,062.9)	(376,062.9)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	(69.0)
Opciones put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	(382.8)
Total derechos		3,724,315.0	81,315.4	339,721.8	4,145,352.2	(451.8)
Total obligaciones		<u>(3,707,215.9)</u>	<u>(81,785.3)</u>	<u>(376,724.9)</u>	<u>(4,165,726.1)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 17,099.1</u>	<u>(469.9)</u>	<u>(37,003.1)</u>	<u>(20,373.9)</u>	<u>(451.8)</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

		<u>30 de junio</u>		<u>Total</u>
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	
Operaciones de contado	\$	26.0	0.0	26.0
Contratos Forward		54,005.3	0.0	54,005.3
Swaps* Libro bancario		65.5	0.0	65.5
Futuros		204.8	0.0	204.8
Opciones		<u>854.4</u>	<u>0.0</u>	<u>854.4</u>
	\$	<u>55,156.1</u>	<u>0.0</u>	<u>55,156.1</u>
		<u>31 de diciembre</u>		
Operaciones de contado	\$	30.2	0.0	30.2
Contratos Forward		17,036.2	62.9	17,099.1
Swaps* Libro bancario		88.4	(37,091.5)	(37,003.1)
Opcf		(461.9)	0.0	(461.9)
Opciones		<u>(451.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(451.8)</u>
	\$	<u>16,241.9</u>	<u>(37,028.6)</u>	<u>(20,787.5)</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operación de cobertura – compra Granbanco

Con el fin de optimizar los riesgos por efecto de la operación de financiación de la compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Swap CCS es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante la vigencia del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes.

Estas operaciones fueron CCS Libor - Tasa Fija y CCS Libor - Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Al 30 de junio de 2010, el Banco tiene vigente dos swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165.000.000 emitidos en Febrero de 2007.

A continuación se presentan los swaps vigentes a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, de las operaciones descritas:

<u>Periodo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor \$ Derecho</u>	<u>Valor \$ Obligación</u>
Junio /10	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	306,231.5	325,905.8
Dic / 09	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	338,963.8	376,057.22

Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:

- Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):

El 15 de enero de 2010, se genero el pago del 6 cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$16.848.0.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada *</u>	<u>Monto pagado_ (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Ene.15.10	USD	2.878.2	1974.13	\$ 5.682.0
2	The Royal Bank of Scotland	Ene.15.10	USD	2.488.2	1974.13	4.912.0
	Bonos IFC	Ene.15.10	USD	<u>3.168.0</u>	1974.13	<u>6.254.0</u>
			USD	<u>8.534.4</u>		<u>\$ 16.848.0</u>

* Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Reseteos

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouping". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Al 30 de junio de 2010 se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Los acuerdos de Reset de esta operación en el primer semestre de 2010, generaron dos flujos en contra por \$49.600.5.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada *</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
2	Deutsche bank	May.07.10	USD	9,000.0	2,031.0	18,279.0
2	Deutsche bank	Jun.25.10		<u>16,485.0</u>	1,900.0	<u>31,321.5</u>
			USD	<u>26,485.0</u>		<u>\$ 49,600.5</u>

Estas operaciones de swaps descritas anteriormente, fueron realizadas por el Banco, con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de cambio y de tasa de interés, asociados a los flujos de efectivo que debe realizar por concepto del pasivo adquirido.

Estas coberturas son consideradas como altamente efectivas, por cuanto, el cociente de efectividad se sitúa en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%), en toda su vigencia.

Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio según lo indicado en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la SFC, numeral 7.3.2.1; cobertura precio justo de intercambio.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Efecto Resultados Swap CCS	\$	40,328.6	63,588.8
Efecto Resultados Bono IFC		<u>(15,753.6)</u>	<u>(25,116.5)</u>
Efecto neto	\$	<u>24,574.9</u>	<u>38,472.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

En el primer semestre de 2010, esta operación registro las siguientes modificaciones en su metodología de valoración y registro contable:

- A partir de enero y hasta el mes de mayo de 2010, se dio el tratamiento contable descrito en la Circular Externa 100 de la SFC capítulo XVIII numeral 7.3.2.2. denominado cobertura de flujo de efectivo.
- En junio de 2010 se modificó al tratamiento contable denominado cobertura de precio justo de intercambio descrito en el numeral 7.3.2.1 del capítulo XVIII.
- En junio de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia aceptó la propuesta presentada por el Banco, de adoptar la metodología de valoración de operaciones Swaps vigente, definida en el Capítulo XVIII de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La mencionada propuesta se fundamentó, en el análisis que resultó de comparar la metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia en noviembre de 2007, para valorar las operaciones Cross Currency Swap contraídas en febrero del 2007, con la metodología definida en el actual Capítulo XVIII.

El traslado de la valoración del Swap de las cuentas patrimoniales a resultados, por la modificación al tratamiento contable denominado cobertura de precio justo de intercambio, generó un mayor ingreso por \$14.360.0.

El efecto económico por cambio en metodología de valoración fue de \$5.550.7; lo que significó un mayor ingreso para el Banco, registrado en el mes de junio de 2010.

8 Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos (nota 6.3)		
Intereses	\$ 164,740.4	178,388.7
Componente Financiero Operaciones de Leasing	<u>7,295.4</u>	<u>6,260.0</u>
	<u>172,035.8</u>	<u>184,648.7</u>
Comisiones y honorarios	<u>3,885.8</u>	<u>121.8</u>
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	14,806.9	15,215.7
Consumo	17,779.3	16,409.3
Microcrédito	0.3	2.8
Comercial	<u>6,958.3</u>	<u>7,817.8</u>
	<u>39,544.8</u>	<u>39,445.6</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	1,494.6	0.0
Pagos por cuenta de clientes - giros del exterior	2,058.8	2,223.6
Anticipo compra de locales	11,911.6	18,511.9
Anticipo de contratos y proveedores	44,803.6	33,040.8
Diversas:		
Faltantes caja y canje	927.1	1,161.3
Reclamos compañías aseguradoras	<u>3,213.5</u>	<u>3,986.9</u>
	Pasan \$ <u>64,409.2</u>	<u>58,924.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	Vienen \$	64,409.2	58,924.5
Tesoro Nacional		19,494.2	19,154.5
Operaciones forward		84.4	1,106.5
Compañías Filiales		1,424.7	3,207.5
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos		15,719.8	16,911.3
Avances tarjeta de crédito y compras no procesadas		7,194.8	7,962.6
Deudor operaciones de tesorería		5,527.7	6,765.4
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 6)		0.0	22,047.4
Banco de la Republica - cobertura de tasa		4,706.9	4,393.1
Carteras administradas		6,744.1	4,658.6
Deudores establecimientos de comercio		7,041.8	7,470.9
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo		2,043.1	6,244.9
Procesos de cartera pendientes por aplicar		11,516.0	2,548.9
Préstamos educativos a empleados y otros		252.2	1,370.7
Diversas (menores al 5%)		<u>16,205.2</u>	<u>18,004.4</u>
	\$	<u>162,364.1</u>	<u>180,771.2</u>
Total cuentas por cobrar	\$	<u>377,830.5</u>	<u>404,987.3</u>
Provisión		<u>(76,582.0)</u>	<u>(76,459.8)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$	<u>301,248.5</u>	<u>328,527.5</u>

**** Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

8.1 Provisión para cuentas por cobrar:

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses Cartera (nota 6)	\$ 21,808.5	25,500.5
Pago por cuenta de clientes	12,266.5	19,707.2
Alivios del Gobierno	13,575.4	14,771.6
Tarjetas de crédito	246.7	1,431.7
Diversos	<u>28,684.9</u>	<u>15,048.8</u>
	<u>\$ 76,582.0</u>	<u>76,459.8</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 17,561.3	13,340.8	9.5	14,297.5	31,250.7	76,459.8
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	11,309.2	18,540.0	39.0	6,049.2	29,866.0	65,803.4
Menos:						
Cartera castigada	4,979.4	7,690.3	40.1	314.0	7,799.3	20,823.3
Reclasificaciones	833.2	0.0	0.0	0.0	0.0	833.1
Reintegros	<u>12,050.2</u>	<u>8,836.6</u>	<u>6.9</u>	<u>12,320.8</u>	<u>10,810.2</u>	<u>44,024.7</u>
Saldo final	<u>\$ 11,007.7</u>	<u>15,353.9</u>	<u>1.4</u>	<u>7,711.8</u>	<u>42,507.2</u>	<u>76,582.0</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 22,032.9	17,220.0	56.8	15,943.8	26,281.7	81,535.2
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	10,804.6	11,924.6	1,825.0	3,722.2	10,429.2	38,705.6
Reclasificación	0.0	0.0	0.0	0.0	56.7	56.7
Menos:						
Cartera castigada	3,094.0	7,790.4	42.4	314.4	4,290.4	15,531.6
Reintegros	<u>12,182.2</u>	<u>8,013.4</u>	<u>1,829.9</u>	<u>5,054.1</u>	<u>1,226.5</u>	<u>28,306.1</u>
Saldo final	<u>\$ 17,561.3</u>	<u>13,340.8</u>	<u>9.5</u>	<u>14,297.5</u>	<u>31,250.7</u>	<u>76,459.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

9 Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 6,979.9	6,120.0
Bienes recibidos en remate	1,443.1	1,529.4
Ajustes por inflación	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	<u>8,423.2</u>	<u>7,649.6</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	10,058.9	9,100.5
Bienes recibidos en remate	1,449.5	185.8
Ajustes por inflación	<u>235.2</u>	<u>235.1</u>
Costo Ajustado	<u>11,743.6</u>	<u>9,521.4</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,101.7	1,101.7
Bienes muebles	<u>2,101.4</u>	<u>2,393.1</u>
	<u>3,203.1</u>	<u>3,494.8</u>
Total diferentes a vivienda	\$ <u>14,946.7</u>	<u>13,016.2</u>
<u>Bienes Restituidos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	\$ 1,557.1	1,657.4
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	19,518.5	20,333.4
Edificios	29,897.4	33,156.6
Depreciación	<u>(6,162.4)</u>	<u>(6,115.4)</u>
	<u>43,253.5</u>	<u>47,374.6</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	3,501.2	2,308.6
Provisión bienes diferentes de vivienda	7,437.4	6,608.9
Provisión bienes muebles	1,582.8	1,680.5
Provisión restituidos de contratos de leasing	342.2	380.8
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>3,091.4</u>	<u>3,373.3</u>
	<u>15,954.9</u>	<u>14,352.1</u>
	\$ <u>52,225.6</u>	<u>55,345.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,074.4</u>	<u>1,043.7</u>	<u>1,074.4</u>	<u>1,036.7</u>
	<u>1,101.7</u>	<u>1,071.0</u>	<u>1,101.7</u>	<u>1,064.0</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	1,695.9	399.4	2,330.7	554.1
Maquinaria	53.5	53.5	53.5	53.5
Muebles	343.1	50.0	0.0	0.0
Bienes de arte	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>
	<u>2,101.4</u>	<u>511.8</u>	<u>2,393.1</u>	<u>616.5</u>
	\$ <u>3,203.1</u>	<u>1,582.8</u>	<u>3,494.8</u>	<u>1,680.5</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$4,528.6	3,092.2	734.5	67.9	8,423.2	3,501.2
Diferentes de vivienda	4,766.0	2,578.7	3,748.2	650.7	11,743.6	7,437.3
Muebles	1,707.0	424.5	1,071.6	0.0	3,203.1	1,582.8
Bienes restituidos	1,198.4	300.2	58.5	0.0	1,557.1	342.2
Bienes no utilizados	<u>0.0</u>	<u>30,569.5</u>	<u>12,684.0</u>	<u>0.0</u>	<u>43,253.5</u>	<u>3,091.4</u>
	<u>\$12,200.1</u>	<u>36,965.1</u>	<u>18,296.7</u>	<u>718.6</u>	<u>68,180.5</u>	<u>15,954.9</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$4,356.4	2,516.7	720.1	56.5	7,649.6	2,308.6
Diferentes de vivienda	2,818.8	2,069.4	4,371.6	261.6	9,521.4	6,608.9
Muebles	1,858.5	627.5	1,008.8	0.0	3,494.8	1,680.5
Bienes restituidos	1,578.3	20.5	58.5	0.0	1,657.4	380.8
Bienes no utilizados	<u>33,630.8</u>	<u>13,409.8</u>	<u>0.0</u>	<u>334.0</u>	<u>47,374.6</u>	<u>3,373.3</u>
	<u>\$44,242.9</u>	<u>18,643.9</u>	<u>6,158.9</u>	<u>652.1</u>	<u>69,697.8</u>	<u>14,352.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$7.074.7 y \$1.695.4, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 23)

Durante el primer semestre de 2010 y el segundo semestre de 2009, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Bienes recibidos en pago	160	\$11,409.2	166	12,708.1
Bienes no utilizados	<u>1</u>	<u>2,000.0</u>	<u>2</u>	<u>490.8</u>
Total Ventas	<u>161</u>	<u>13,409.2</u>	<u>168</u>	<u>13,198.9</u>
Utilidad en ventas		329.2		716.6
Amortización de la utilidad diferida		613.2		802.1
Utilidad en venta de bienes no utilizados		<u>1,648.3</u>		<u>0.0</u>
Efecto en resultados (nota 28)		<u>\$ 2,590.7</u>		<u>1,518.7</u>

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$185.2 y \$4.799.1, respectivamente. Para los bienes muebles las pérdidas en venta ascendieron a \$786.6 y \$312.2, respectivamente. La pérdida en venta de los bienes no utilizados asciende a \$707.8 y \$6.2 respectivamente.

9.1 Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	14,352.1	18,313.0
Mas:			
Provisión cargada a gastos de operación		3,219.7	3,851.0
Menos:			
Reintegro a ingresos – recuperaciones		<u>1,616.9</u>	<u>7,811.9</u>
Saldo Final	\$	<u>15,954.9</u>	<u>14,352.1</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
<u>179</u>	<u>\$8,549.3</u>	<u>170</u>	<u>8,185.7</u>

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$46.1 y \$110.0 al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y otorgó créditos de Leasing habitacional.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

10 Propiedades y Equipo

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones						
En curso	\$ 342,537.6	36,818.5	379,356.1	335,002.0	37,102.6	372,104.6
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	114,668.8	11,957.5	126,626.3	110,547.1	11,957.6	122,504.7
Equipo de computación	<u>242,997.8</u>	<u>27,730.3</u>	<u>270,728.1</u>	<u>235,958.8</u>	<u>27,730.3</u>	<u>263,689.1</u>
	<u>700,204.2</u>	<u>76,506.3</u>	<u>776,710.5</u>	<u>681,507.9</u>	<u>76,790.5</u>	<u>758,298.4</u>
Menos: Depreciación acumulada	(379,683.6)	(27,193.8)	(406,877.4)	(364,494.5)	(27,276.0)	(391,770.5)
Menos: Provisión	<u>(6,878.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(6,878.0)</u>	<u>(7,754.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>(7,754.9)</u>
	\$ <u>313,642.6</u>	<u>49,312.5</u>	<u>362,955.1</u>	<u>309,258.5</u>	<u>49,514.5</u>	<u>358,773.0</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

Durante el primer semestre de 2010, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$4.021.6 y provisiones por \$876.9.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 355,249.3	350,123.5
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>35,304.8</u>	<u>36,409.0</u>
	<u>\$ 390,554.1</u>	<u>386,532.5</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos a 30 de junio de 2010 y el semestre que terminó al 31 de diciembre de 2009, fue de \$17.087.5 y \$17.007.4, respectivamente.

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el gasto por los pagos de los cánones de leasing, ascienden a \$1.992.1 y \$2.034.0, respectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

10.1 Provisión de Propiedades y Equipos

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y el 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 7,754.9	2,456.6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	0.0	6,014.8
Menos:		
Reintegros años anteriores	78.4	0.0
Reintegro a ingresos – recuperaciones	<u>798.5</u>	<u>716.5</u>
Saldo Final	\$ <u>6,878.0</u>	<u>7,754.9</u>

11 Otros Activos

11.1 Aportes Permanentes

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

11.2 Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 1.6	2.0
Arrendamientos	10.6	42.4
Seguros	7,601.7	2,891.8
Otros	<u>411.8</u>	<u>0.0</u>
	<u>8,025.7</u>	<u>2,936.2</u>
Activos intangibles		
Crédito Mercantil	<u>1,333,267.2</u>	<u>1,385,072.8</u>
Cargos diferidos –remodelaciones	31,365.8	35,317.9
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	8,562.5	15,786.7
Comisiones y asesorías	4,428.5	5,870.7
Dotaciones	4,089.7	0.0
Otros (menores al 5%)	<u>189.0</u>	<u>241.8</u>
	<u>48,635.5</u>	<u>57,217.2</u>
Gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos	\$ <u>1,389,928.4</u>	<u>1,445,226.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a junio 30 de 2010 es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Cargos	Amortizaciones	Saldo al 30 de junio
Gastos Anticipados	\$ 2,936.2	14,344.4	9,254.9	8,025.7
Activos intangibles	1,385,072.8	0.0	51,805.6	1,333,267.2
Cargos diferidos	<u>57,217.2</u>	<u>46,500.2</u>	<u>55,081.9</u>	<u>48,635.5</u>
	<u>\$ 1,445,226.2</u>	<u>60,844.6</u>	<u>116,142.4</u>	<u>1,389,928.4</u>

A continuación se presentan los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 10 años	Total
<u>30 de junio</u>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 1.6	0.0	0.0	1.6
Arrendamientos	10.6	0.0	0.0	10.6
Seguros	7,601.7	0.0	0.0	7,601.7
Otros	<u>411.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>411.8</u>
	<u>8,025.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>8,025.7</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	<u>0.0</u>	<u>86,771.4</u>	<u>1,246,495.8</u>	<u>1,333,267.2</u>
Cargos diferidos				
Remodelaciones	10,416.4	20,949.4	0.0	31,365.8
Programas para computador (Software)	36.6	0.0	0.0	36.6
Impuesto de renta diferido "débito" por				
Diferencias temporales	8,562.5	0.0	0.0	8,562.5
Comisiones y asesorías	4,428.5	0.0	0.0	4,428.5
Dotaciones	4,089.7	0.0	0.0	4,089.7
Otras	<u>152.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>152.4</u>
	<u>27,686.1</u>	<u>20,949.4</u>	<u>0.0</u>	<u>48,635.5</u>
	<u>\$ 35,711.8</u>	<u>107,720.8</u>	<u>1,246,495.8</u>	<u>1,389,928.4</u>
<u>31 de diciembre</u>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 2.0	0.0	0.0	2.0
Arrendamientos	42.4	0.0	0.0	42.4
Seguros	<u>2,891.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,891.8</u>
	<u>2,936.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,936.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ 0.0	118,062.9	1,267,009.9	1,385,072.8
Cargos diferidos				
Remodelaciones	11,747.7	23,570.2	0.0	35,317.9
Programas para computador (Software)	186.8	55.1	0.0	241.9
Impuesto de renta diferido "débito" por				
Diferencias temporales	15,786.7	0.0	0.0	15,786.7
Comisiones y asesorías	0.9	5,869.8	0.0	5,870.7
	<u>27,722.1</u>	<u>29,495.1</u>	<u>0.0</u>	<u>57,217.2</u>
	\$ <u>30,658.3</u>	<u>147,558.0</u>	<u>1,267,009.9</u>	<u>1,445,226.2</u>

Activos intangibles

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de los establecimientos de crédito adquiridos. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, asciende a \$1.333.267.2 y \$1.385.072.8, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

Crédito Mercantil Bansuperior S.A.

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a junio de 2010	<u>(242,531.3)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2010	\$ <u>58,989.6</u>

Crédito Mercantil Confinanciera S.A.

Por la compra de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado:

Valor originado en diciembre de 2006	\$ 56,918.8
Amortización a junio de 2010	<u>(29,137.0)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2010	\$ <u>27,781.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por valor de \$1.372.458; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Líneas de negocio						Valor a amortizar por año
		Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Filiales	
1	2.47	\$ 7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>\$ 292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 De enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).
- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2010, es el siguiente:

<u>Líneas de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	26,808.8	265,294.2
Comercial	43.8%	600,872.0	55,147.1	545,724.9
Pyme	6.9%	95,195.0	8,736.9	86,458.1
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	20,411.1	201,983.9
Vivienda	11.2%	153,150.0	14,055.9	139,094.1
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>802.4</u>	<u>7,940.6</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>125,962.2</u>	<u>1,246,495.8</u>

El resultado de la actualización de la valoración el 31 de mayo de 2010, efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2009, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un término “no inferior a cinco años”, y ha planeado efectuar la amortización en un término de siete años y 5 años respectivamente, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el número de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.

La circunstancia de que exista diferencia entre la amortización contabilizada, (que se hará en un término de veinte años) y la amortización solicitada como deducción (que se hará en siete años), no impide el otorgamiento de la deducción, a diferencia de lo que ocurre con la depreciación, la ley no exige que la amortización que se pide como deducción esté contabilizada. Igualmente con respecto al método utilizado.

11.3 Otros activos - otros

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aportes permanentes	\$ 251.7	251.7
Cartas de crédito de pago diferido	6,306.2	2,914.2
Depósitos en contratos de futuros títulos	0.0	32,559.3
Otros depósitos (1)	17,404.3	1,672.6
Bienes entregados en comodato	2,367.1	0.0
Bienes de arte y cultura	1,917.6	1,850.0
Derechos en fideicomiso (2)	3,818.9	3,859.1
Otros derechos en fideicomiso	47.9	48.2
Retención en la Fuente	16,089.8	0.0
Sobrantes Renta	54,796.0	71,927.0
Remesas negociadas impagadas	2,572.6	0.0
Anticipos Impuesto de industria y comercio	158.4	158.4
Otros (menores al 5%)	<u>59.9</u>	<u>62.5</u>
	\$ <u>105,790.4</u>	<u>115,303.0</u>

(1) Se encuentra registrado en la cuenta Depósitos Judiciales y en las cuentas contingentes un embargo por valor de \$ 15.730.1, correspondiente a la medida cautelar del 26 de febrero de 2010 de congelación de pagos de TES Ley 546 al Banco dentro del proceso de Acción Popular instaurado por el Señor Alberto Botero Castro. Estos títulos tuvieron vencimiento el 28 de febrero de 2010.

El 29 de julio de 2010, se levantó el embargo que el Banco tenía sobre los TES Ley 546.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(2) Derechos en fideicomisos

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Copescol S.A.	\$ 982,8	982,8	982,8	982,8
Agropecuaria Molina Vivas	37,0	37,0	37,0	37,0
Textiles Omnes S.A.	465,6	465,6	465,5	465,5
Fiduciaria Superior	<u>2.333,5</u>	<u>0,0</u>	<u>2.373,7</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>3.818,9</u>	<u>1.485,4</u>	<u>3.859,1</u>	<u>1.485,4</u>

11.4 Cartera empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A –Normal	\$ 113,433,0	312,507,7	1.702,4
B –Aceptable	310,9	713,1	15,8
C –Deficiente	2,1	40,5	0,5
D -Difícil cobro	<u>0,2</u>	<u>143,8</u>	<u>0,1</u>
	\$ <u>113,746,2</u>	<u>313,405,1</u>	<u>1,718,8</u>
 <u>31 de diciembre</u>			
A-Normal	\$ 100.957,6	117.872,6	2.757,7
B-Aceptable	488,8	863,6	162,3
C-Deficiente	80,6	212,6	87,7
D-Difícil cobro	68,2	167,9	312,3
E-Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>271,8</u>	<u>340,1</u>
	\$ <u>101.595,2</u>	<u>119.388,5</u>	<u>3.660,1</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.

Se reclasificó la cartera de consumo a empleados de la cuenta otros activos a las cuentas de cartera de créditos, la cual ascendía a \$49.373,0; dejando en otros activos la relacionada a beneficios laborales otorgados.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

11.5 Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 6,303.2	7,612.4
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	697.2	1,662.4
Reclasificaciones	0.0	59.9
Menos:		
Reclasificaciones	0.0	(1,456.9)
Traslado provisión empleados	1,547.9	0.0
Castigos	158.1	110.8
Reintegro a ingresos – recuperaciones	<u>932.7</u>	<u>1,463.8</u>
Saldo Final	<u>\$ 4,361.7</u>	<u>6,303.2</u>

12 Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés <u>máxima anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0%	\$ 2,654,851.8	2,616,134.8
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	0.001% - 4.40%	1,418,413.9	1,579,112.7
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.00% - 4.65%	2,161,696.2	1,431,607.0
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.12% - 5.00%	660,372.5	766,541.7
Igual o superior a 18 meses	4.30% - 5.65%	<u>1,640,796.4</u>	<u>1,858,681.9</u>
		<u>5,881,279.0</u>	<u>5,635,943.3</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.3% - 4.0%	8,429,444.4	8,440,388.8
Cuentas de ahorro programado		<u>47,931.8</u>	<u>41,943.9</u>
		<u>8,477,376.2</u>	<u>8,482,332.7</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		1,822.0	71,027.0
Depósitos especiales		0.0	2.8
Exigibilidades por servicios bancarios		115,121.4	215,370.2
Establecimientos afiliados		<u>3,698.3</u>	<u>425.1</u>
		<u>120,641.7</u>	<u>286,825.1</u>
		<u>\$ 17,134,148.7</u>	<u>17,021,235.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un detalle del gasto por intereses a los semestres terminados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 90,952.2	115,593.3
Certificados de ahorro a término	16.6	1,086.2
Certificados en pesos	141,098.0	182,934.7
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>795.7</u>	<u>486.7</u>
	<u>232,862.5</u>	<u>300,100.9</u>
 Reajuste de la unidad de valor real - UVR	 <u>6,750.1</u>	 <u>13.4</u>
 Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	30,544.4	30,180.8
Fondos interbancarios	925.6	500.1
Bonos	80,725.5	71,827.4
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	4,641.4	1,585.0
Contrato leasing financiero (nota 10)	1,992.1	2,034.0
Otros	<u>3.3</u>	<u>2.3</u>
	<u>118,832.3</u>	<u>106,129.6</u>
	<u>\$ 358,444.9</u>	<u>406,243.9</u>

12.1 Encaje

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República, así:

Al 11%:

- Depósitos en cuenta corriente
- Depósitos de ahorro
- Cuentas de Ahorro de valor real
- Cuentas de ahorro especial
- Depósitos especiales
- Exigibilidades por servicios bancarios
- Servicios de recaudo
- Aceptaciones Bancarias después del plazo
- Otras exigibilidades

Al 4.5%:

- Certificados de depósito a término menores de 18 meses
- Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
- Bonos menores de 18 meses



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

13 Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
<u>30 de junio</u>			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 10,000,000	0.40%	Jun.30.10	Jul.01.10	\$ 19,131.5	1,913.15
	USD <u>10,000,000</u>	0.30%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>19,131.5</u>	1,913.15
	USD <u>20,000,000</u>				<u>38,263.0</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios pasivos						
Bancos		3.00%	Jun.30.10	Jul.01.10	\$ 30,000.0	
Repos pasivos:						
Sector real						
		1.02%	Jun.30.10	Jul.08.10	\$ 28.7	
		1.02%	Jun.25.10	Jul.01.10	75.6	
		1.02%	Jun.23.10	Jul.01.10	123.1	
		1.02%	Jun.30.10	Jul.08.10	163.9	
		1.02%	Jun.30.10	Jul.01.10	17,100.0	
		0.81%	Jun.29.10	Jul.01.10	294.0	
		1.33%	Jun.30.10	Jul.02.10	615.0	
		0.10%	Jun.28.10	Jul.02.10	105.0	
		0.10%	Jun.25.10	Jul.01.10	152.0	
		0.10%	Jun.24.10	Jul.01.10	100.0	
		0.10%	Jun.29.10	Jul.01.10	<u>217.0</u>	
					<u>18,974.3</u>	
Sociedades Fiduciarias						
		2.88%	Jun.30.10	Jul.01.10	4,000.0	
		2.88%	Jun.30.10	Jul.01.10	2,900.0	
		2.88%	Jun.30.10	Jul.01.10	12,221.0	
		2.88%	Jun.28.10	Jul.01.10	<u>6,000.9</u>	
					<u>25,121.9</u>	
Sociedades Administradoras de fondos de pensiones						
		2.88%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>1,000.0</u>	
					<u>45,096.3</u>	
Simultáneas						
Comisionista de bolsa		2.75%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>6,081.8</u>	
Posiciones en corto:						
Bancos		2.95%	Jun.30.10	Jul.08.10	<u>10,284.5</u>	
Banco República		2.70%	Jun.30.10	Jul.01.10	4,426.1	
		2.70%	Jun.28.10	Jul.01.10	<u>4,432.6</u>	
					<u>8,858.7</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 138,584.3</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
31 de diciembre			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 700,000	0.40%	Dic.09.09	Ene.11.10	\$ <u>1,431.0</u>	2,044.23
	USD 8,000,000	0.45%	Dic.09.09	Ene.08.10	16,353.8	2,044.23
	<u>9,000,000</u>	0.40%	Dic.15.09	Ene.14.10	<u>18,398.1</u>	2,044.23
	USD <u>17,700,000</u>				<u>36,182.9</u>	
 <u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios:						
Bancos						
		3,00%	Dic.30.09	Ene.04.10	20,000.0	
		2,90%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
		2,90%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
		2,87%	Dic.30.09	Ene.04.10	30,000.0	
		3,00%	Dic.30.09	Ene.04.10	50,000.0	
		3,00%	Dic.30.09	Ene.04.10	50,000.0	
		3,00%	Dic.29.09	Ene.04.10	6,000.0	
		3,00%	Dic.29.09	Ene.05.10	45,000.0	
		3,00%	Dic.29.09	Ene.05.10	50,000.0	
		2,80%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
		3,00%	Dic.30.09	Ene.04.10	13,000.0	
					<u>369,000.0</u>	
 Repos Pasivos:						
Bancos						
		3,00%	Dic.30.09	Ene.04.10	<u>100,008.3</u>	
 Otros						
Sector Real						
		1,00%	Dic.30.09	Ene.04.10	12,465,4	
					<u>481,473.8</u>	
					<u>\$ 517,656.6</u>	

Para el primer semestre de 2010 y el segundo semestre de 2009, el saldo y el interés promedio mensual para estas posiciones pasivas fueron de \$369.648.5 y \$927.8 respectivamente y para el segundo semestre fueron de \$150.662.2 y \$1.584.9, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

14 Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados

El siguiente es el detalle de cuenta:

<u>Producto</u>	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>
Aceptaciones Bancarias	\$ 0.0	611.8
Contratos Forward	46,223.6	0.0
Contratos de Futuros	131.3	0.0
Opciones de Especulación	1,472.0	0.0
Swaps de Cobertura	<u>17,227.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 65,054.3</u>	<u>611.8</u>

A 31 de diciembre de 2009, el registro contable del derecho y la obligación se contabilizaban en el activo; a partir del 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se debe registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

		<u>Derivados Especulación</u>			
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>
<u>30 de junio</u>	<u>Compra sobre divisas</u>				
	Derecho	\$ (1,555,040.4)	(291.6)	0.0	0.0
	Obligación	1,599,319.9	304.8	0.0	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	(298,844.0)	(15,634.1)	0.0	0.0
	Obligación	300,788.1	15,752.2	0.0	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	0.0	(150.6)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	150.6	0.0
<u>Sobre tasa de interés CCS</u>	Derecho	0.0	0.0	(314,795.3)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	332,022.7	0.0
<u>Opciones call</u>	Venta	0.0	0.0	0.0	241.9
<u>Opciones put</u>	Venta	0.0	0.0	0.0	1,230.1
	Total derechos	(1,853,884.4)	(15,925.7)	(314,945.9)	0.0
	Total obligaciones	<u>1,900,108.0</u>	<u>16,057.0</u>	<u>332,173.3</u>	<u>1,472.0</u>
	Total Neto	<u>\$ 46,223.6</u>	<u>131.3</u>	<u>17,227.4</u>	<u>1,472.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2009, el Banco registró Aceptaciones Bancarias por \$611.8.

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

	<u>30 de junio</u>		<u>Total</u>
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	
Contratos Forward	(46,223.6)	0.0	(46,223.6)
Futuros	(131.3)	0.0	(131.3)
Swaps de cobertura	0.0	(17,227.4)	(17,227.4)
Opciones	\$ (1,472.0)	0.0	(1,472.0)
	<u>(47,826.9)</u>	<u>(17,227.4)</u>	<u>(65,054.3)</u>

15 Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal

<u>Entidad</u>	<u>30 de junio</u>					
	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total Capital</u>
Otras entidades del país:						
<u>Moneda Legal</u>						
Bancoldex	\$ 408.3	4,713.6	25,643.6	36,777.5	615.5	67,750.2
Finagro	1,817.6	8,238.5	105,271.2	16,665.0	26,237.2	156,411.9
Findeter	4,784.5	18,259.3	56,537.4	430,426.1	271,487.4	776,710.2
	<u>7,010.4</u>	<u>31,211.4</u>	<u>187,452.2</u>	<u>483,868.6</u>	<u>298,340.1</u>	<u>1,000,872.3</u>
<u>Moneda Extranjera</u>						
Bancoldex	23.6	2,152.3	17,727.7	6,504.6	0.0	26,384.6
Otros bancos y entidades financieras:						
Descubiertos en cuenta corriente bancaria						
Moneda Legal	0.0	141.3	0.0	0.0	0.0	141.3
Moneda Extranjera	0.0	438.5	0.0	0.0	0.0	438.5
	0.0	579.8	0.0	0.0	0.0	579.8
	<u>7,034.0</u>	<u>33,943.5</u>	<u>205,179.9</u>	<u>490,373.2</u>	<u>298,340.1</u>	<u>1,027,836.6</u>
Entidades del Exterior:	<u>1,243.3</u>	<u>641,317.1</u>	<u>23,531.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>664,848.8</u>
	\$ <u>8,277.3</u>	<u>675,260.5</u>	<u>228,711.6</u>	<u>490,373.2</u>	<u>298,340.1</u>	<u>1,692,685.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

<u>Entidad</u>	<u>Intereses por pagar</u>	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total Capital</u>
Otras entidades del país:						
<u>Moneda Legal</u>						
Bancoldex	\$ 426.4	5,997.2	15,891.2	35,765.7	0.0	57,654.1
Finagro	1,684.7	12,439.4	86,827.1	12,081.8	9,615.9	120,964.2
Findeter	<u>3,220.8</u>	<u>647.5</u>	<u>53,477.3</u>	<u>446,062.9</u>	<u>167,327.1</u>	<u>667,514.8</u>
	<u>5,331.9</u>	<u>19,084.1</u>	<u>156,195.6</u>	<u>493,910.4</u>	<u>176,943.0</u>	<u>846,133.1</u>
<u>Moneda Extranjera</u>						
Bancoldex	<u>70.5</u>	<u>0.0</u>	<u>38,220.6</u>	<u>2,664.4</u>	<u>5,552.1</u>	<u>46,437.2</u>
Otros bancos y entidades financieras:						
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>302.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>302.3</u>
	<u>5,402.4</u>	<u>19,386.4</u>	<u>194,416.2</u>	<u>496,574.9</u>	<u>182,495.1</u>	<u>892,872.6</u>
Entidades del Exterior: (1)						
	<u>2,243.5</u>	<u>0.0</u>	<u>481,846.6</u>	<u>0.0</u>	<u>14,309.5</u>	<u>496,156.2</u>
	<u>\$ 7,646.0</u>	<u>19,386.4</u>	<u>676,262.8</u>	<u>496,574.9</u>	<u>196,804.6</u>	<u>1,389,028.8</u>

(1) Crédito sindicado

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Periodo</u>	<u>Periodo</u>	<u>Valor</u>	
	<u>1er. año</u>	<u>(años)</u>	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>	<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6m+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	\$561,515.0

El crédito sindicado quedó cancelado el 21 de diciembre de 2009 con el último pago hecho por valor de USD83.333.333.34.

16 Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 96,833.9	114,738.0
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	47.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	8,277.3	7,646.0
Títulos de inversión en circulación	<u>25,373.3</u>	<u>20,316.4</u>
	<u>\$ 130,484.5</u>	<u>142,747.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Comisiones y honorarios	\$ <u>2,053.2</u>	<u>55.9</u>
Recaudos realizados		
Renta sociedades	151,616.9	76,069.1
Industria y comercio, predial y vehículos	30,440.5	7,041.5
Otros	<u>6,632.5</u>	<u>6,182.0</u>
	<u>188,689.9</u>	<u>89,292.6</u>
Proveedores	<u>133,645.5</u>	<u>114,109.0</u>
Otras:		
Timbres	158.7	310.9
Sobretasa y otros	6,695.2	5.5
Dividendos y excedentes	1,329.3	1,219.1
Impuestos a las ventas por pagar	4,115.6	4,248.6
Contribución sobre transacciones	8,257.5	8,615.9
Prometientes compradores	8,587.8	9,630.9
Retenciones y aportes laborales	40,481.6	45,117.8
Primas de seguros	3,718.5	2,614.5
Giros por pagar	30,526.3	29,867.6
Fondos de Garantías de Instituciones Financieras	108.4	432.9
Cheques girados no cobrados	12,246.8	10,098.7
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	41,549.1	38,256.6
Diversas - Otras:		
Acreedores varios	17,337.4	23,810.0
Ordenes de pago tesorería	4,641.2	4,251.9
Saldos y comisiones a favor	7,574.2	7,227.7
Sobrantes cartera	3,923.1	2,722.2
Cuentas Comerciales por pagar a redes	1,840.2	11,402.8
Bonos de Paz Solidaridad	20,239.3	20,357.0
Saldos disponibles Visa prepago	6,923.7	4,521.6
Costos gestión de cobranza	5,049.7	1,386.3
Desembolsos pendientes de pago	12,272.0	0.0
Diversas (menores al 5%)	<u>11,149.4</u>	<u>14,046.1</u>
	\$ <u>248,725.0</u>	<u>240,144.6</u>

17 Títulos de inversión en circulación

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$2.773.560.1 y \$2.182.681.3 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 30 de junio de 2010:

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>
Bonos Hipotecarios							
Primera Bonos Hipotecarios							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses	03-Dic-04	\$ 19,118.0	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	\$ 2,140.8
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses	23-Jun-06	60,173.5	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>17,214.2</u>
Total Bonos Hipotecarios							<u>19,355.0</u>
Bonos Subordinados							
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares (*)							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses	07-Feb-07	\$ 368,641.1	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	315,669.8
Primera Bonos subordinados IPC Sin garantía	19-Feb-08	147,777.0	C	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0
Primera Bonos subordinados UVR Sin Garantía	19-Feb-08	151,577.5	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	171,338.0
Segunda Bonos subordinados IPC Sin garantía	24-Feb-10	138,497.2	C7	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2
Segunda Bonos subordinados UVR Sin garantía	24-Feb-10	111,503.0	U10	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	<u>112,503.1</u>
Total Bonos Subordinados							<u>885,785.1</u>
Bonos ordinarios (sin garantía)							
Segunda Bonos ordinarios IPC	05-Ago-08	\$ 170,570.0	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0
Primera Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Ago-08	50,550.0	E	24	DTF + 2.39	05-Ago-10	50,550.0
	05-Ago-08	147,300.0	E	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	<u>147,300.0</u>
							<u>197,850.0</u>
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Feb-09	67,295.8	E1	18	DTF + 1.1	05-Ago-10	67,295.8
	05-Feb-09	79,671.2	E2	24	DTF + 1.2	05-Feb-11	79,671.2
	05-Feb-09	89,800.0	E3	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	<u>89,800.0</u>
							<u>236,767.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>
<u>Bonos ordinarios (sin garantía)</u>							
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 1	05-Feb-09	\$ 121,800.0	F5	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0
Primera Bonos ordinarios IPC	05-Feb-09	123,433.0	G	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0
Primera Bonos ordinarios IBR	05-Feb-09	68,000.0	G	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	68,000.0
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 2	16-Jul-09	72,000.0	E2	24	DTF + 1.38	16-Jul-11	72,000.0
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2	16-Jul-09	73,000.0	E3	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2	16-Jul-09	215,000.0	G5	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0
Primera Bonos ordinarios IBR Tramo 2	16-Jul-09	90,000.0	I1	18	IBR + 1.44	16-Ene-11	90,000.0
Segunda Bonos ordinarios IPC Tramo 1	12-Feb-10	215,062.0	C5	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0
Tercera Bonos ordinarios DTF Tramo 1	12-Feb-10	86,051.0	T2	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	86,051.0
Segunda Bonos ordinarios IBR Tramo 1	12-Feb-10	97,050.0	B1	18	IBR + 0.95	12-Ago-11	97,050.0
	12-Feb-10	101,837.0	B3	36	IBR + 1.60	12-Feb-13	<u>101,837.0</u>
							<u>198,887.0</u>
Total Bonos ordinarios							<u>1,868,420.0</u>
						Total Bonos Vigentes	<u>\$ 2,773,560.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(*)De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)

Bonos por unidad monetaria:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal	\$ 2,154,694.2	1,647,777.0
Moneda extranjera	315,669.8	343,318.3
UVR	<u>303,196.1</u>	<u>191,586.0</u>
	\$ <u>2,773,560.1</u>	<u>2,182,681.3</u>

Bonos por periodo de maduración:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Menor de un año	\$ 0.0	330,925.8
Entre 1 y 5 años	1,744,987.0	1,071,097.2
Entre 5 y 10 años	<u>1,028,573.1</u>	<u>780,658.3</u>
	\$ <u>2,773,560.1</u>	<u>2,182,681.3</u>

18 Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Obligaciones laborales consolidadas	\$ 27,034.1	28,569.8
Ingresos anticipados	11.4	139.4
Otros	<u>237,187.0</u>	<u>226,914.7</u>
	\$ <u>264,232.5</u>	<u>255,623.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

18.1 Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cesantías consolidadas	\$ 5,754.5	9,886.3
Intereses sobre cesantías	453.8	1,164.9
Vacaciones consolidadas	13,886.2	11,661.3
Otras prestaciones sociales	<u>6,939.6</u>	<u>5,857.3</u>
	<u>\$ 27,034.1</u>	<u>28,569.8</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

Con corte al 30 de junio de 2010, el Banco no tiene pasivo pensional.

18.2 Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al 30 de junio</u>
Intereses	\$ 0.0	10.7	4.7	6.0
Otros	<u>139.4</u>	<u>62.9</u>	<u>196.9</u>	<u>5.4</u>
	<u>\$ 139.4</u>	<u>73.6</u>	<u>201.6</u>	<u>11.4</u>

18.3 Otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 30 de junio de 2010, es el siguiente:

	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al 30 de junio</u>
Abonos diferidos (1)	\$ 45,506.5	29,575.3	31,810.0	43,271.8
Cartas de crédito pago diferido	2,914.2	15,652.3	12,260.3	6,306.2
Impuesto Renta Diferido	70,309.8	30,240.6	16,617.0	83,933.4
Abonos por aplicar	47,111.2	24,732,991.3	24,707,465.7	72,636.8
Sobrantes en canje	30,330.2	39,242.1	67,756.4	1,815.9
Sobrantes en caja	2,918.9	36,969.5	37,862.3	2,026.1
Cuentas canceladas	25,682.1	26,327.5	27,073.9	24,935.7
Otros	<u>2,141.8</u>	<u>46,424.2</u>	<u>46,304.9</u>	<u>2,261.1</u>
	<u>\$ 226,914.7</u>	<u>24,957,422.7</u>	<u>24,947,150.5</u>	<u>237,187.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle de los abonos diferidos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 18,549.5	0.0
Diferido por amortizar créditos reestructurados	19,720.4	18,378.5
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	3,819.0	3,797.8
Utilidad en venta de activos	0.0	22,047.4
Otros	<u>1,182.8</u>	<u>1,282.8</u>
	\$ <u>43,271.8</u>	<u>45,506.5</u>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 0 a 1 años	\$ 22,368.5	22,047.4
De 1 a 5 años	1,325.3	0.0
Más de 10 años	<u>19,578.0</u>	<u>23,459.1</u>
	\$ <u>43,271.8</u>	<u>45,506.5</u>

19 Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2010	21.560.1	0.0
Industria y comercio	<u>8.719.6</u>	<u>10,469.7</u>
	<u>30,279.7</u>	<u>10,469.7</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	672.3	599.0
Intereses ahorros	0.0	1,031.1
Contribuciones y afiliaciones	6.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	76,998.4	81,395.6
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>2,922.5</u>	<u>2,930.5</u>
	<u>81,009.5</u>	<u>86,372.5</u>
	\$ <u>111,289.2</u>	<u>96,842.2</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2008 y 2009, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

Litigios cubiertos por Fogafin

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados entre el 16 de febrero de 2007 y 16 de febrero de 2010, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafin.

Litigios Banco

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafin.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
<u>30 de junio</u>			
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafin	729	\$ 14,630.6	78,115.5
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	13	52,100.1	81,454.0
Demandas laborales	50	624.5	1,802.9
Procesos ordinarios	<u>1,346</u>	<u>9,643.2</u>	<u>74,888.1</u>
	<u>2,138</u>	<u>\$ 76,998.4</u>	<u>236,260.5</u>
<u>31 de diciembre</u>			
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafin	782	15,043.7	88,072.6
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	81,666.6
Demandas laborales	41	564.6	1,557.5
Procesos ordinarios	<u>1,275</u>	<u>13,474.5</u>	<u>71,012.8</u>
	<u>2,112</u>	<u>\$ 81,395.6</u>	<u>242,309.5</u>

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafin se constituyen provisiones por el 15%: teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera \$311.7.

Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen 2.133 y 2.107 procesos con pretensiones aproximadas por \$235.948,8 y \$241.997,8, respectivamente

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos más importantes:

Procesos de impuestos

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046,5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por valor de \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190, 5 millones de pesos, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria por valor de \$6.860,8.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.

Así las cosas, al 30 de junio de 2010, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:

1. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de febrero de 2007 y la liquidación oficial de revisión de marzo de 2006 por valor de \$6.860, 8.

El día 29 de julio de 2009 ingresó el expediente al despacho del Consejo de Estado para fallo definitivo. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es eventual.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por valor de \$3.046, 4.

En el proceso se discute el rechazo del mayor saldo a favor por valor de \$3.046,4 millones de pesos. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es eventual.

3. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de octubre de 2006 y la resolución que resuelve el recurso de reconsideración de junio de 2007.

En el proceso se discute una sanción por devolución improcedente por valor de \$3.814,3. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es remota.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafín; razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco.

La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.802,2, para un total de \$34.857.2. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual el Banco se notifica el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que se interpuso el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009, el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso, al corte del 30 de junio de 2010, este proceso presenta provisión de \$34.857.2.

La siguiente actuación que el Banco adelantará será apelar dicha decisión ante el Consejo de Estado; en opinión del asesor tributario que atiende el caso, se espera un resultado favorable para los intereses del Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

El Banco presentó la declaración del impuesto al patrimonio correspondiente al año gravable 2004, determinando un impuesto de \$1.928. Posteriormente corrigió la declaración para excluir del patrimonio líquido el valor del saneamiento que hizo a los activos fijos en el año gravable 1995 por valor de \$25.000, lo que significaba un menor impuesto de \$75.0.

La Administración tributaria cuestionó dichas corrección y en su defecto emitió liquidación oficial de corrección imponiendo sanción por valor de \$121. El Banco demandó y después de surtir todo el proceso, en éste momento se encuentra para fallo definitivo ante el Consejo de Estado.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por \$9.215.3.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, diciembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. El 2 de octubre de 2009, fue admitida la demanda por parte del tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se interpone la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

En opinión del asesor tributario que atiende el caso, se espera un resultado favorable para los intereses del Banco.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 900012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor aceptado



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 25 de mayo de 2010, mediante resolución 90025 fue confirmada la Resolución No. 9000012, agotando así la vía gubernativa, dado que existe jurisprudencia clara que una vez conciliado el efecto principal, la DIAN no puede sancionar por el artículo 670 del Estatuto Tributario. En consecuencia la calificación es remota.

Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los procesos cubiertos por Fogafín son 729 y 782 con provisión de \$14.630.6 y \$15.043.7 y pretensión de \$78.115.5 y \$88.072.6, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín.

Procesos ordinarios que generan Contingencias pasivas importantes del Banco

1. A través de una acción popular que se adelanta en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Manizales, el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro quien considera que efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999. Tales alivios beneficiaron a los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC y a los bancos por razón de la disminución de las deudas se les pagó el monto correspondiente en TES. El demandante estima que por varios conceptos DAVIVIENDA efectuó cobros indebidos de esos títulos y por ende deben proceder a su devolución con las indexaciones del caso al tesoro público. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que podría superar los \$20.000.0. La contingencia se calificó como remota, dado que los hechos en que se sustenta la demanda no son aplicables de manera retroactiva a los créditos que se perfeccionaron con antelación.
2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo en el Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, fundamentando sus pretensiones en que el extinto Granbanco, absorbido por Davivienda, de manera inconsulta anticipó un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382, lo aplicó de manera indebida, liquidó erróneamente intereses en múltiples créditos, no respetó sus plazos y le generó graves problemas para la atención de los gastos de una hacienda productora de frutales al punto de llevarla a la iliquidez, con graves pérdidas económicas. Según un dictamen pericial



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

que obra en el proceso se calcularon los perjuicios a favor del demandante en una suma aproximada a los cincuenta mil millones de pesos, experticio que fue objetado por los graves errores en los que incurrió el perito. Este proceso se encuentra en su fase final en la primera instancia, con el cierre de su etapa probatoria y con alegatos de conclusión presentados y se está a la espera de la sentencia de primera instancia. La contingencia se ha calificado como eventual, sin que se puedan estimar los perjuicios en la suma indicada. De existir un daño sería por un monto muy inferior al anotado en el dictamen.

3. Finalmente dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de este tipo de litigios puede cobijar un número alto de demandantes que estén dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto los montos de las pretensiones se incrementarían en alto grado por sumas cuantiosas.
 - Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa en el Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, en el que consideran que hubo un cobro indebido de intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación. Notificada la demanda al Banco interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio, el cual fue resuelto a favor con su rechazo y su remisión por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se envió a los juzgados administrativos, reparto. El Juzgado Administrativo al que le correspondió el asunto se declaró a su turno incompetente y se generó un conflicto negativo de competencias que el Consejo Superior de la Judicatura dirimió asignando la competencia del caso al juez civil, quien debe ahora resolver nuevamente sobre la admisión de la demanda. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
 - El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentaron demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
 - Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
 - Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Esta pendiente que se decidan las excepciones previas propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- En el juzgado 9° Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. Se está a la espera de la sentencia de primera instancia. El pleito es de cuantía indeterminada y la contingencia se ha calificado por ahora como remota.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como remota.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, está pendiente que se tramite una reforma a la demanda presentada por los actores. El proceso se ha calificado como remoto.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin la autorización de ellos, y que además, se han efectuado reportes que han durado más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 pero estamos a la espera que el Juez 7 Administrativo de Ibagué surta la notificación personal al Banco del segundo auto que admitió la demanda teniendo en cuenta que la admisión inicial fue revocada ante la prosperidad de un recurso de reposición. La cuantía del litigio es indeterminada y la contingencia se califica como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnicen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El Banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas. Se ha catalogado la contingencia como remota.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas, demandaron en acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por supuestos cobros excesivos a los deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá donde está pendiente que el grupo actor subsane la demanda que fue inadmitida con ocasión de un recurso de reposición formulado por el Banco. La contingencia se calificó como remota y la cuantía es indeterminada.
- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vásquez, demandaron al Banco con Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta Davivienda carga a sus usuarios del producto tarjeta Dineros los gastos de cobro



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, se contestó la demanda pero aún no se ha abierto a pruebas el proceso. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora. Se ha catalogado la contingencia como remota.

- Algunos habitantes de la urbanización “Quintas del Sur” promovieron una acción de grupo pretendiendo el resarcimiento de los perjuicios que aducen haber sufrido por las deficiencias en la construcción de sus viviendas. La demanda se dirigió contra el Banco, la constructora que elaboró el proyecto y las autoridades distritales encargadas de otorgar los permisos para la construcción en la ciudad. Actualmente se está estructurando la contestación de la demanda. La contingencia se califica como remota dado que la eventual responsabilidad podría recaer sobre la sociedad constructora y no sobre el Banco, que sólo financió al constructor.

Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco actúa como demandante

Al 30 de junio de 2010 el Banco adelanta 52 procesos en donde actúa como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$80.940.7, dentro de estas contingencias las más representativas corresponden a:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad, en \$26.505.0, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. El 15 de julio de 2009 se practicaron testimonios.
2. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.

El Banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca Seccional III mediante auto del mes de abril de 2009 negó el mandamiento de pago. El Banco interpuso el recurso de apelación y se envió el expediente al Consejo de Estado en agosto de 2009.

En el mes de octubre de 2009 se hizo la sustentación del recurso de apelación, Estando el proceso para que la Sección III del Consejo de Estado lo resolviera, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente al Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación. Estamos a la espera de la decisión del segundo grado.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

20 Capital Social

A continuación se presenta el detalle del capital social, con corte al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital autorizado	\$60.000.0	50.000.0
Capital suscrito y pagado	47.757.1	47.757.1

El capital autorizado, suscrito y pagado al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, está representado en las siguientes acciones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acciones autorizadas	480.000.000	50.000.000
Acciones ordinarias suscritas y pagadas	382.056.976	47.757.122
Promedio ponderado de acciones suscritas	159.190.407	47.757.122
Valor nominal (en pesos)	\$ 125.00	1.000.00
Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos)	7.626.13	56.921.33
Valor intrínseco sin valorizaciones (en pesos)	6.316.97	46.540.46
Utilidad neta por acción (en pesos)	1.550.55	4.861.97

No hay operaciones de readquisición de acciones.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

Se realizó reforma a los estatutos sociales del Banco en sus artículos 5, 8, 9 y 15, cuyo texto se aprobó por unanimidad en Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2010, y se solemnizó por Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Las acciones pueden ser emitidas materializada o desmaterializadamente.

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 abril de 2010, aprobó:

- Realizar el split de la acción del Banco, el cual consistió en disminuir el valor nominal de la acción, tomando como divisor el número ocho (8) (denominado el "Factor de Conversión"), pasando de un valor nominal de mil pesos (\$1.000.00) cada una a un nuevo valor nominal de ciento veinticinco pesos (\$125.00) cada una. En consecuencia el capital autorizado por \$60.000.0 quedó representado con 480.000.000 de acciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Conversión de acciones:

Autorizar a los accionistas minoritarios no integrantes del Grupo Bolívar que así lo deseen a convertir hasta el 50% de las acciones ordinarias que posean, en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto; cada acción ordinaria se convertirá en una acción preferencial de tal forma que la conversión no genera modificación del capital suscrito y pagado del Banco, ni el número de acciones del accionista; la anterior operación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 8 de junio de 2010.

- Emisión de acciones:

Autorizar la emisión y colocación de hasta cincuenta millones (50.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, para ser ofrecidas al público en general.

21 Reservas

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 24,192.5	24,192.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>1,120,427.5</u>	<u>1,120,427.5</u>
	<u>1,144,620.0</u>	<u>1,144,620.0</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
A disposición de la Junta Directiva	21,547.9	21,547.9
A disposición de la Asamblea *	880,965.9	754,887.5
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta Directiva	8,214.9	1,407.0
Por disposiciones fiscales	<u>47,633.6</u>	<u>15,516.0</u>
	<u>958,362.3</u>	<u>793,358.4</u>
	\$ <u>2,102,982.3</u>	<u>1,937,978.4</u>

(*) Para efectos comparativos, en diciembre de 2009 se hace clasificación por \$754.887.5 de la reserva a disposición de la Junta, a la reserva a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se realizaron donaciones por \$2.192.1 y \$1.916.9, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2010 y septiembre de 2009, aprobó liberar parte de la reserva a disposición de la Asamblea por \$9.000.0 y \$2.000.0, respectivamente, para constituir una reserva a disposición de la Junta Directiva para donaciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

22 Cuentas Contingentes

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 273,331.1	0.0
Garantías bancarias	414,753.3	489,607.9
Cartas de crédito	86,780.0	63,190.4
Créditos aprobados no desembolsados	2,298,673.4	1,914,265.9
Aperturas de tarjetas de crédito	5,941,218.0	5,704,657.3
Obligaciones en opciones	217,566.4	161,000.3
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	21,582.6	23,045.7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	4,609.3	6,365.3
Litigios (nota 19)	236,260.5	242,309.5
Recepción orden de pago Money	1,549.9	1,904.8
Otras (menores al 5%)	<u>6,595.1</u>	<u>6,198.1</u>
	\$ <u>9,502,919.7</u>	<u>8,612,545.2</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	103,501.2	145,033.1
Intereses de cartera de créditos	39,619.4	40,881.1
Intereses de cartera leasing habitacional	2,836.7	2,223.2
Derechos en opciones	147,094.1	161,716.1
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	23,889.2	23,702.1
Corrección monetaria de cartera de créditos	8,649.8	8,283.7
Cartera Castigada Reestructurada (1)	41,258.2	40,473.2
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Litigios	127,033.8	135,297.8
Títulos C titularización II	32,915.9	15,147.7
Títulos recibidos en acuerdos de reestructuración	21,121.6	21,121.6
Cartera castigada en acuerdos de reestructuración	20,136.6	19,351.6
Embargos Tes ley 546	15,730.1	0.0
Otras contingencias deudoras (menores 5%)	<u>28,986.7</u>	<u>1,486.5</u>
	\$ <u>629,966.3</u>	<u>631,910.7</u>

(1) Corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo el Banco Davivienda S.A. recibió un título representativo de 21.121.632.105 acciones por un valor \$21.121.6. El saldo restante corresponde a un crédito por 101.988.429.81 UVR liquidadas a 31 de diciembre por \$19.060.8, que se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2012.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

23 Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,180,152.1	3,883,650.2
Bienes y valores entregados en Garantía	105,528.7	186,549.6
Valorización Bienes recibidos en dación en pago - inmuebles	7,074.7	1,695.5
Valorización Bienes recibidos en dación en pago - muebles	6,427.1	4,537.1
Remesas y otros efectos enviados al cobro	8,731.6	5,384.3
Activos castigados	1,364,664.1	1,269,705.7
Ajustes por inflación activos	58,834.2	58,834.2
Créditos a accionistas y vinculados	14,183.7	14,126.6
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	883,115.0	931,535.3
Propiedades y equipo totalmente depreciados	182,714.0	182,714.0
Valor fiscal de los activos no monetarios	24,322,662.0	21,333,994.7
Provisión personas en situación concordataria	39,097.7	39,097.7
Inversiones negociables en título de deuda	2,260,699.0	3,304,015.4
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	320,602.1	402,779.9
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	630,388.8	8,791.3
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	300,450.3	328,384.8
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con Matrices	8,985.4	24,022.9
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	1,333,378.0	1,146,824.8
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	104,095.3	109,463.7
Activos, gastos y contingencias universalidades	534,505.6	527,885.6
Intereses, UVR y garantías castigos	626,494.1	1,395,590.3
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	50,958.6	53,886.7
Base gravable IVA compras	17,093.7	512,816.6
Litigios procesos especiales	79,968.5	97,617.0
Swaps derechos sobre divisas dólares	314,795.3	338,961.1
Depreciación Leasing Habitacional	95,172.7	95,172.7
Causación lineal crédito sindicado y bonos	4,585.1	5,880.1
Depositantes indirectos DCV	1,095,181.5	444,772.0
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)	<u>172,359.5</u>	<u>149,319.2</u>
	\$ 38,122,898.4	36,858,009.0



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 165,820.4	171,036.0
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	5,937,378.8	6,282,032.5
Garantías pendientes de cancelar	3,245,125.5	2,116,254.5
Bienes y valores recibidos en garantía	16,300,609.1	14,745,029.0
Bienes y valores recibidos en otras garantías	1,668.7	744.7
Bienes y valores recibidos en administración	108.7	414,785.6
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.5	252,185.5
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inversiones negociables renta fija	69,709.8	211,960.0
Valor fiscal del patrimonio	2,451,251.9	2,209,197.0
Capital, intereses y otros cartera comercial	10,033,572.9	9,533,690.0
Capital, intereses y otros cartera consumo	6,710,127.2	5,989,285.8
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	394.8	1,117.4
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2,343,666.7	2,016,550.3
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	51,067.7	133,966.8
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	21,662.3	37,547.4
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	245,627.5	261,515.0
Garantías cartera titularizada	4,442,323.2	5,143,564.0
Bonos subordinados	315,669.8	337,298.0
Base autoretención Decreto 700 - Inversiones	394,794.6	307,566.4
Provisión contracíclica implementada en abril/10 (*)	0.0	174,653.9
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>329,107.0</u>	<u>625,848.5</u>
	\$ <u>53,564,057.3</u>	<u>51,218,013.5</u>

* De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 de 2009, la provisión contracíclica se encuentra registrada en las cuentas de provisiones de cartera y cuentas por cobrar a partir de Abril de 2010. Con corte a 30 de junio de 2010 asciende a \$206.155.3.

24 Cuentas Fiduciarias

24.1 Universalidades Cartera Castigada de Vivienda

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

Los portafolios de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$ 92,256.2
Intereses	2,131.6
Seguros	2,737.1
Otros activos	3,848.0
Diferido	(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda	12,855.3
Contingencia intereses vivienda	<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$ <u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$6,999.1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 12 de mayo de 2009 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

<u>30 de junio</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 2,437.8	636.7	250.8	3,325.3
Cartera	19,331.3	12,400.5	9,150.9	40,882.7
Deudores	<u>389.8</u>	<u>219.6</u>	<u>330.4</u>	<u>939.8</u>
Total Activos	<u>22,158.9</u>	<u>13,256.8</u>	<u>9,732.1</u>	<u>45,147.8</u>
Intereses	244.9	237.3	398.3	880.5
Cuentas por pagar	237.6	253.4	67.6	558.6
Acreeedores	2,345.1	287.1	115.3	2,747.5
Títulos de inversión en circulación	<u>19,331.3</u>	<u>12,479.0</u>	<u>9,150.9</u>	<u>40,961.2</u>
Total Pasivos	\$ <u>22,158.9</u>	<u>13,256.8</u>	<u>9,732.1</u>	<u>45,147.8</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	\$ 4.1	0.9	1.1	6.1
Reajuste de la U.V.R.	443.1	302.9	209.8	955.8
Recuperación cartera	3,434.0	1,907.7	2,985.2	8,326.9
Recuperación venta Brp's	<u>888.7</u>	<u>1,210.7</u>	<u>596.4</u>	<u>2,695.8</u>
Total ingresos operacionales	<u>4,769.9</u>	<u>3,422.2</u>	<u>3,792.5</u>	<u>11,984.6</u>
Otros				
Intereses	2,181.2	1,797.0	2,893.9	6,872.1
Comisiones	146.7	105.6	125.4	377.7
Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguros	1,858.6	986.4	505.8	3,350.8
Diversos	<u>583.4</u>	<u>533.2</u>	<u>267.4</u>	<u>1,384.0</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>4,769.9</u>	<u>3,422.2</u>	<u>3,792.5</u>	<u>11,984.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre</u>		<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>					
Disponible	\$	2.498,5	524,1	433,0	3.455,6
Cartera		18.888,1	13.039,1	8.941,1	40.868,3
Deudores		<u>128,2</u>	<u>241,1</u>	<u>191,8</u>	<u>561,1</u>
Total Activos		<u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
Intereses		1.330,3	186,5	585,2	2.102,0
Cuentas por pagar		(207,3)	228,3	(45,5)	(24,5)
Acreeedores		1.503,7	350,4	85,0	1.939,1
Títulos de inversión en circulación		<u>18.888,1</u>	<u>13.039,1</u>	<u>8.941,2</u>	<u>40.868,4</u>
Total Pasivos	\$	<u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
<u>Resultados</u>					
Ingresos operacionales		1,6	1,0	1,1	3,7
Reajuste de la U.V.R.		(62,7)	(43,3)	(29,7)	(135,7)
Recuperación cartera		4.252,5	2.462,8	3.437,7	10.153,0
Recuperación venta Brp's		<u>931,0</u>	<u>1.122,9</u>	<u>659,6</u>	<u>2.713,5</u>
Total Ingresos operacionales		<u>5.122,4</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>
Otros Intereses		2.597,6	1.884,6	3.157,5	7.639,7
Comisiones		193,7	151,1	146,3	491,1
Honorarios		52,8	55,2	90,5	198,5
Seguros		1.465,4	783,0	420,3	2.668,7
Diversos		<u>813,0</u>	<u>669,5</u>	<u>254,0</u>	<u>1.736,5</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>5.122,5</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

25 Ingresos Operacionales – Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Retiro viajero	\$ 15,041.2	15,374.2
Cobro uso de redes	13,624.2	14,217.9
Venta de talonarios	1,543.8	1,455.6
Servicios virtuales	2,368.9	3,614.4
Servicios empresariales	8,432.1	16,384.7
Ingreso por transacciones	0.0	1,247.8
Venta de chequeras	13,028.9	13,713.5
Portafolio personas naturales (*)	0.0	28,579.2
Declinaciones Tarjetas de crédito	1,502.7	1,266.9
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7) (**)	0.0	25,116.5
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	861.0	181.2
Otros (menores del 5%)	<u>18,460.1</u>	<u>11,214.7</u>
	<u>74,862.9</u>	<u>132,366.6</u>

(*) Reclasificación efectuada a la cuenta 4115 por \$32.393.9 de acuerdo con el catálogo de cuentas establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(**) El crédito sindicado fue cancelado en diciembre de 2009 y a partir del 1 de enero de 2010, el resultado de la valoración de los bonos se registra en las cuentas de intereses y cambios, que ascienden a \$15.753.6.

26 Gastos Operacionales – Otros

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Honorarios	\$ 41,612.4	59,260.1
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	1,689.1	589.1
Impuestos	47,763.9	16,628.6
Arrendamientos	25,337.6	23,906.2
Contribuciones y afiliaciones	20,439.9	24,026.6
Seguros	40,627.2	37,311.6
Mantenimiento y reparaciones	13,693.2	17,199.4
Adecuación de oficinas	6,264.9	8,603.1
Servicios de aseo y vigilancia	13,396.5	14,892.2
Servicios temporales	<u>1,874.0</u>	<u>1,372.2</u>
Pasan	\$ <u>212.698.7</u>	<u>203.789.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	Vienen	\$	
		<u>212.698.7</u>	<u>203.789.1</u>
Publicidad y propaganda		38,576.0	37,239.0
Relaciones públicas		313.7	516.9
Servicios públicos		24,851.5	23,606.9
Procesamiento electrónico de datos		21,551.8	27,058.3
Gastos de viaje		4,071.5	7,869.6
Transporte		24,346.3	23,296.5
Útiles y papelería		7,103.9	7,139.2
Comisiones canje y efectivo (*)		0.0	3,037.6
Comisiones redes		84.0	206.9
Otros (menores del 5%)		<u>5,911.7</u>	<u>7,582.6</u>
		\$	
		<u>339,509.1</u>	<u>341,342.6</u>

(*) Reclasificación efectuada a la cuenta 5115 por \$1.391.2 de acuerdo con el catálogo de cuentas establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

27 Provisiones – Otras

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	Disponibles	\$	
		519.1	124.5
Bienes recibidos en pago		3,219.7	3,851.0
Otros activos		697.2	1,662.4
Otros pasivos estimados		<u>88.6</u>	<u>217.5</u>
		\$	
		<u>4,524.6</u>	<u>5,855.4</u>

28 Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad en venta de:			
Bienes recibidos en dación en pago	\$	2,590.7	1,518.7
Propiedades y equipo		<u>1,662.4</u>	<u>739.4</u>
		<u>4,253.1</u>	<u>2,258.1</u>
Recuperaciones:			
Cartera y bienes castigados		69,320.0	46,882.4
Reintegro provisiones propiedades y equipo		876.9	716.5
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago		<u>1,616.9</u>	<u>7,811.9</u>
Pasan	\$	<u>71,813.8</u>	<u>55,410.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Vienen	\$	71.813.8	55.410.8
Reintegro provisiones inversiones		4,669.8	2,624.2
Reintegro provisiones otros activos		932.7	1,463.8
Reintegro otras provisiones		4,842.0	18,250.2
Recuperaciones por siniestros		3,054.4	1,254.3
Reintegro seguro de depósito		3,977.8	0.0
Reintegro pasivos		3,780.8	7,184.9
Otras recuperaciones		<u>12,759.9</u>	<u>4,193.6</u>
		<u>105,831.2</u>	<u>90,381.8</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)		8,507.2	7,632.3
Arrendamientos		700.6	803.5
Diversos (menores al 5%)		<u>5,740.6</u>	<u>7,215.5</u>
		<u>14,948.4</u>	<u>15,651.3</u>
	\$	<u>125,032.7</u>	<u>108,291.2</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

29 Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$	1,679.7	5,117.7
Pérdida en venta de propiedades y equipo		42.9	63.9
Pérdida por siniestros		15,693.1	17,323.9
Multas y sanciones		1,442.0	4,076.4
Gastos Bienes recibidos en pago		782.1	1,154.9
Otras pérdidas de activos		529.3	448.9
Reconocimiento clientes		697.3	2,406.2
Devolución alivios de vivienda		3,564.7	2,238.5
Honorarios de cartera		72.5	314.8
Otros		<u>9,232.3</u>	<u>4,899.4</u>
	\$	<u>33,735.9</u>	<u>38,044.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

30 Impuesto sobre la renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 30 de junio de 2010 y el 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 306,370.9	245,193.5
 (Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	11,545.0	116.4
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	17,265.5	(6,496.0)
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración neto 2008 y 2009	18,238.6	(59,573.0)
Dividendos e ingresos no gravados	(35,562.4)	(30,722.3)
Otros gastos y provisiones no deducibles	0.0	753.7
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables	(3,591.1)	(8,587.0)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito mercantil	(79,503.1)	(157,783.1)
Reintegro de provisiones no deducibles	(20,267.4)	(25,488.5)
Otras deducciones y beneficios fiscales	<u>8,842.6</u>	<u>106,487.8</u>
 Renta líquida	 223,338.6	 63,901.5
Renta Presuntiva	30,574.8	32,725.0
Menos Renta Exenta	<u>(158,005.0)</u>	<u>(128,671.8)</u>
 Renta Líquida gravable	 <u>65,333.6</u>	 <u>(64,770.3)</u>
 Impuesto de Renta	 21,560.1	 (22,669.7)
Ajuste Impuesto de Renta Años Anteriores	17,131.0	0.0
Total Impuesto diferido de renta	<u>20,847.8</u>	<u>35,669.7</u>
 Total impuesto renta y sobretasa	 \$ <u>59,538.9</u>	 <u>13,000.0</u>

Régimen de Estabilidad Tributaria

De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa general del impuesto de renta aplicable al año gravable 2009 es del 33%, más dos (2) puntos adicionales por el beneficio de estabilidad tributaria obtenido dentro del proceso de la fusión con Granbanco, para una tarifa general del 35%.

A partir del año gravable 2010, el Banco se sometió a la tarifa general del 33%.

Para los períodos terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 7,559.7	11,053.6
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(1,560.7)	(1,316.8)
Mayor valor crédito mercantil	25,502.4	50,953.0
Por pérdidas no realizadas en operación swap, crédito sindicado y Bonos IFC y otros derivados	<u>(10,653.6)</u>	<u>(7,928.7)</u>
	\$ <u>20,847.8</u>	<u>35,669.7</u>

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2009 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 2,718,399.1
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Provisión de Activos	43,303.4
Pasivos estimados y provisiones	85,880.1
Efecto de los Derivados	20,795.5
Efecto de los Ajustes por Inflación y otros	48790.1
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(386,532.5)
Efecto del Impuesto diferido	54,523.1
Mayor Valor Amortización Crédito Mercantil	(154,403.0)
Otras partidas	<u>20,496.1</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>2,451,251.9</u>

Las Declaraciones de Renta de los años gravables 2008 y 2009 se encuentran abiertas y pueden ser objetadas por parte de la Administración Tributaria de revisión.

31 Transacciones con Partes Vinculadas

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 10% o más de la participación accionaria del Banco.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria.
- Los administradores de sociedades Bolívar S.A, del Banco y de las demás compañía integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se presentaron las siguientes operaciones:

Operaciones con compañías vinculadas

30 de junio

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10% ⁽¹⁾	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar ⁽²⁾	Otros accionistas < al 10% del capital del Banco	Total
Activo	\$ 0.0	1,482,460.9	27,659.2	13,368.3	237,357.6	1,760,846.0
Disponible	0.0	562.9	0.0	0.0	0.0	562.9
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	10,235.4	0.0	0.0	0.0	10,235.4
Inversiones	0.0	1,355,533.8	0.0	0.0	29.0	1,355,562.8
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	2,303.6	18,970.8	13,292.0	237,157.0	271,723.4
Cuentas por cobrar	0.0	3,928.9	5,222.5	76.1	0.3	9,227.8
Otros activos	0.0	30.3	3,465.9	0.2	171.3	3,667.7
Valorizaciones	0.0	109,866.0	0.0	0.0	0.0	109,866.0
Pasivo	1,756.5	216,517.6	89,223.9	2,915.5	640,329.1	950,742.6
Depósitos y exigibilidades	1,756.5	192,474.5	47,065.0	2,850.2	111,334.0	355,480.2
Cuentas por pagar	0.0	13,543.1	5,346.0	15.3	26.7	18,931.1
Títulos de inversión en circulación	0.0	10,500.0	36,812.9	50.0	528,968.4	576,331.3
Ingresos	0.0	86,509.1	18,420.7	92.4	18,332.9	123,355.1
Operacionales	0.0	85,543.9	17,343.7	75.8	*16,636.1	119,599.5
No operacionales	0.0	965.2	1,077.0	16.6	1,696.8	3,755.6
Egresos	5.1	31,900.8	16,688.6	214.6	1,121.0	49,930.1
Operacionales	5.1	31,591.1	16,620.3	171.8	1,121.0	49,509.3
No operacionales	\$ 0.0	309.7	68.3	42.8	0.0	420.8

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.

No existen operaciones que sean igual o superen el 5% del patrimonio técnico del Banco, con accionistas que posean menos del 10% del capital social.

⁽¹⁾ Incluye subordinadas. En las inversiones se encuentran incluidos los títulos de Finagro.

⁽²⁾ Representantes Legales y miembros de Junta del Grupo Bolívar, más Gerentes de sucursal del Banco Davivienda

* Incluye efecto neto valoración bonos subordinados IFC por \$15.794.1, así: ingreso \$107.767.3 y gasto \$91.973.2



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con subordinadas

30 de junio

	Fiduciaria Davivienda S.A.	Fiduciaria Cafetera S.A.	Davivalores S.A.	Confinanciera S.A.	Bancafé International Corporation S.A.	Bancafé Panamá S.A.	Total
Activo	28,104.4	62,167.9	7,816.6	58,445.9	30,852.6	112,760.1	300,147.5
Disponible	0.0	0.0	0.0	0.0	77.3	485.6	562.9
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	10,235.4	0.0	10,235.4
Inversiones	14,024.8	55,631.0	2,981.5	53,833.4	19,837.5	55,672.3	201,980.5
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.9	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	2.8
Cuentas por cobrar	1,427.1	0.0	0.0	87.8	0.9	4.6	1,520.4
Valorizaciones	12,651.6	6,536.9	4,835.1	4,522.8	701.5	56,597.6	85,845.5
Pasivo	534.8	6,891.7	2,946.3	19,005.8	0.8	2.4	29,381.8
Depósitos y exigibilidades	534.8	6,891.7	2,944.8	18,912.7	0.0	0.0	29,284.0
Cuentas por pagar	0.0	0.0	1.5	93.1	0.8	2.4	97.8
Ingresos	5,449.9	10,118.0	0.5	1,192.2	4.2	4,001.7	20,766.5
Operacionales	5,429.7	10,104.1	0.5	1,099.2	4.2	4,001.7	20,639.4
No operacionales	20.2	13.9	0.0	93.0	0.0	0.0	127.1
Egresos	88.2	331.2	72.7	65.9	143.6	552.4	1,254.0
Operacionales	88.2	331.2	72.7	65.9	143.6	552.4	1,254.0



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con compañías vinculadas

31 de diciembre

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10% ⁽¹⁾	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar ⁽²⁾	Otros accionistas < al 10% del capital del Banco	Total
Activo	\$ 0.0	1,601,084.9	26,931.5	4,772.1	232,338.2	1,865,126.7
Disponible	0.0	35,973.6	0.0	0.0	0.0	35,973.6
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	1,482.1	0.0	0.0	0.0	1,482.1
Inversiones	0.0	1,446,181.0	0.0	0.0	0.0	1,446,181.0
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	0.1	25,012.9	4,610.0	232,112.8	261,735.8
Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados	0.0	-430.3	0.0	0.0	0.0	-430.3
Cuentas por cobrar	0.0	4,572.2	1,530.2	162.0	0.0	6,264.4
Otros activos	0.0	30.3	388.4	0.1	225.4	644.2
Valorizaciones	0.0	113,275.9	0.0	0.0	0.0	113,275.9
Pasivo	3,776.5	161,892.4	113,968.1	1,897.4	574,672.6	856,207.0
Depósitos y exigibilidades	3,776.5	153,201.8	83,915.3	1,510.4	118,044.0	360,448.0
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	1,431.0	0.0	0.0	0.0	1,431.0
Cuentas por pagar	0.0	5,259.6	325.2	80.8	6.8	5,672.4
Títulos de inversión en circulación	0.0	2,000.0	29,725.5	306.2	456,621.8	488,653.5
Otros pasivos	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	2.1
Ingresos	0.0	133,407.5	15,866.2	49.9	17,227.4	166,551.0
Operacionales	0.0	130,721.7	15,162.8	0.0	17,224.8	163,109.3
No operacionales	0.0	2,685.8	703.4	49.9	2.6	3,441.7
Egresos	4.4	38,062.2	15,257.3	341.8	14.7	53,680.4
Operacionales	4.4	37,991.8	15,234.2	319.4	14.7	53,564.5
No operacionales	\$ 0.0	70.4	23.1	22.4	0.0	115.9

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.

No existen operaciones que sean igual o superen el 5% del patrimonio técnico del Banco, con accionistas que posean menos del 10% del capital social.

⁽¹⁾ Incluye subordinadas. En las inversiones se encuentran incluidos los títulos de Finagro.

⁽²⁾ Representantes Legales y miembros de Junta del Grupo Bolívar, más Gerentes de sucursal del Banco Davivienda



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones con subordinadas

31 de diciembre

	Fiduciaria Davivienda S.A.	Fiduciaria Cafetera S.A.	Davivalores S.A.	Confinanciera S.A.	Bancafé International Corporation S.A.	Bancafé Panamá S.A.	Total
Activo	28,039.4	63,824.3	7,400.3	59,316.3	25,253.2	144,236.4	328,060.9
Disponible	0.0	0.0	0.0	0.0	62.4	35,911.2	35,973.6
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	1,482.1	0.0	1,482.1
Inversiones	14,024.8	50,227.5	2,981.5	58,262.7	21,196.6	59,486.7	206,179.8
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-430.3	-430.3
Cuentas por cobrar	1,281.6	1.9	0.7	2.7	0.0	9.0	1,295.9
Valorizaciones	12,732.9	13,594.9	4,418.1	1,050.9	2,512.1	49,259.8	83,568.7
Pasivo	2,396.1	53,706.9	7,510.2	44,967.8	0.9	1,431.0	110,013.4
Depósitos y exigibilidades	2,396.0	53,706.5	7,510.2	44,911.6	0.0	0.0	108,524.3
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,431.0	1,431.0
Cuentas por pagar	0.1	0.4	0.0	56.2	0.9	0.5	58.1
Ingresos	10,600.5	912.6	477.4	25,960.1	0.9	393.5	38,345.0
Operacionales	10,600.5	897.8	468.3	25,960.1	0.9	393.5	38,321.1
No operacionales	0.0	14.8	9.1	0.0	0.0	0.0	23.9
Egresos	97.8	128.2	1,081.9	4,121.5	517.0	0.0	5,946.7
Operacionales	97.8	128.2	1,081.9	4,121.5	517.0	0.0	5,946.7



32 Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo del Banco, se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva conciente de la segregación y segmentación ha designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de Riesgos Financieros en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad del Banco. Para ello, la Junta Directiva y el (CRFeI) deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería. Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros.

En general, los procesos del Banco se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

32.1 Estructura Organizacional

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí.

En el segmento de crédito personal es la Vicepresidencia de Crédito de Banca Personal, la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Los principales grupos homogéneos de la banca personal son:

- Tarjeta de crédito
- Créditos de libranza
- Oros créditos de consumo
- Créditos de vehículo
- Créditos de vivienda y leasing habitacional

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo.



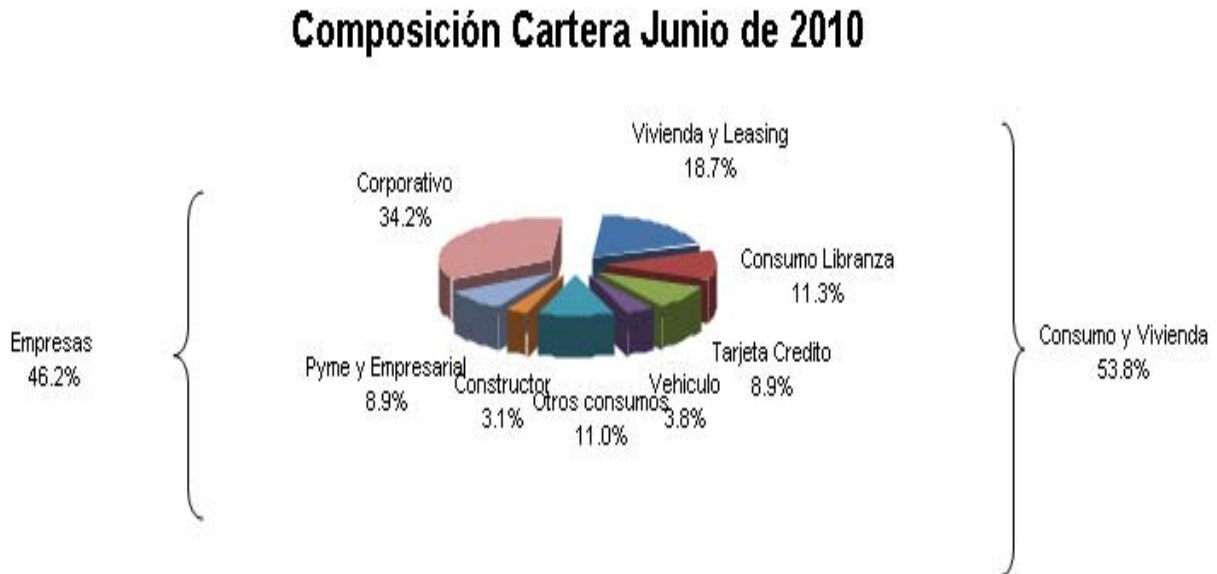
BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

Los límites de exposición y pérdida son aprobados por la Junta Directiva.

32.2 Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:

La composición de la cartera del Banco al 30 de junio de 2010 es la siguiente:



Durante el primer semestre se incrementó la participación en banca de personas, consecuencia de aumentos en las colocaciones para los portafolios de cartera de libranza y cartera de vivienda, segmentos de bajo riesgo, adicionalmente los incrementos en cartera de vivienda han sido resultado del beneficio de tasa de interés dado por el gobierno para este segmento.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Variaciones Banca Personas

Distribución productos

Producto	Junio	Diciembre	Variación %	Variación \$	% Participac
Vivienda y leasing	\$ 3,532.0	3,056.0	15.6%	476.0	39.7%
Tarjeta de Crédito	1,679.0	1,553.0	8.1%	126.0	10.5%
Otros Consumos*	2,084.0	1,812.0	15.0%	272.0	22.7%
Consumo Libranza	2,135.0	1,858.0	14.9%	277.0	23.1%
Vehículo	726.0	678.0	7.1%	48.0	4.0%
Total	\$ 10,156.0	8,957.0	13.4%	1,199.0	100.0%

*Otros Consumos: Crediexpress Fijo, Normalizados, Preferencial, Crediexpress Rotativo.

32.2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

A partir de julio de 2008 el Banco adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), de acuerdo con las definiciones emitidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma, a partir de Abril de 2010, el Banco implementó la metodología de cálculo de provisiones con enfoque contracíclico, de acuerdo con las definiciones de la Circular Externa 035 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera.

32.2.2 Carteras masivas

En estas carteras se incluyen créditos destinados a personas naturales como vivienda y consumo.

Resultado de la importante participación de la cartera de libranza y al direccionamiento estratégico del Banco hacia este segmento se implementó un modelo cualitativo, cuantitativo y sectorial para la evaluación de las empresas que se vinculan a través de los convenios de libranza, buscando con esto tener un mejor perfilamiento de riesgo de las empresas y sus empleados.

Así mismo, en los portafolios de consumo se realizaron ajustes¹ a los modelos de originación de crédito, buscando mejorar el perfil de riesgo de los clientes al momento de la vinculación.

Para estas clases de cartera el Banco ha venido desarrollando modelos propios para originación, seguimiento, gestión de cobranzas y estimación de pérdidas, los cuales se encuentran en continua

¹ Los ajustes realizados a los modelos corresponden a incrementos en el punto de corte e ingresos mínimos requeridos, dichos ajustes han impactado de forma positiva el comportamiento de los indicadores. Vehículo, Crediexpress Fijo, normalizados y Crediexpress rotativo.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

calibración y son elementos indispensables para la gestión de riesgo de crédito, estos modelos estadísticos se componen en comportamientos históricos de los portafolios, variables sociodemográficas de los clientes y proyecciones de flujos de caja, entre otros.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	
CARTERAS MASIVAS	(Cifras en miles de millones)					
	Vivienda y Leasing	Dic-09	\$ 3,055.9	2.5%	134.8	175.5%
		Jun-10	3,532.5	2.3%	149.4	184.8%
	Tarjeta Crédito	Dic-09	1,553.0	4.8%	83.6	111.7%
		Jun-10	1,678.8	5.7%	101.0	106.0%
	Otros Consumos	Dic-09	1,811.9	12.5%	282.2	125.1%
		Jun-10	2,084.0	12.2%	295.7	116.0%
	Consumo Libranza	Dic-09	1,858.3	4.2%	97.4	126.1%
		Jun-10	2,135.5	4.0%	113.8	134.0%
	Vehículo	Dic-09	678.4	9.3%	51.6	81.9%
		Jun-10	726.0	7.2%	47.5	90.6%
	Total	Dic-09	8,957.5	5.8%	649.6	125.5%
		Jun-10	\$ 10,156.7	5.6%	707.3	124.5%

* Otros consumos: Crediexpress Fijo, Normalizados, Preferencial y Crediexpress rotativo.

32.2.3 Carteras no masivas

Compuesto por la banca destinada a las empresas y clasificada al interior del Banco en segmentos de acuerdo con su tamaño; Pyme, empresarial y Corporativo, además se incluye en esta cartera la Banca de Constructores.

Para los propósitos de medición de riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar adecuadamente el riesgo de crédito.

En relación con el modelo utilizado para la gestión de riesgo de crédito Corporativo, este utiliza factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

Nivel de Riesgo	30 de junio	31 de diciembre
Normal	\$5,848,6	5,590,3
Medio	495,4	247,1
Alto	103,4	165,5
Total	\$6,447,4	6,002,8

(Cifras en miles de millones)



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra. La calificación de riesgo de este segmento se adjunta a continuación:

(cifras en miles de millones)	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Constructor				
A – Normal	\$ 544.8	15.1	634.9	17.5
B – Aceptable	3.4	0.2	39.1	3.5
C – Apreciable	9.1	1.5	0.4	0.1
D – Significativo	24.5	18.2	26.8	15.5
E – Incobrable	9.8	7.0	3.6	2.8
Total	\$ 591.6	42.0	704.8	39.4

El modelo de riesgo para la cartera Pyme y Empresarial determina una pérdida esperada, la cual se fundamenta en la evaluación de la probabilidad de incumplimiento de cada negocio en función de comportamientos de mora históricos y la probabilidad de su recuperación de acuerdo con las garantías asociadas a cada obligación, los valores se anexan a continuación:

(cifras en miles de millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E	Provisión
					Modelo interno
Pyme - Empresarial					
Junio	\$ 1,670.7	7.01%	\$ 131.4	112.2%	\$ 81.0
Diciembre	1,619.3	7.68%	140.4	113.0%	82.9

32.3 Riesgo de Mercado

32.3.1 Libro de Tesorería

- **Administración de Riesgos Financieros**

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la compañía. En el se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración del riesgo de mercado.

El Área de Riesgos Financieros está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos en el Grupo, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI) del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento, el Área de Riesgos Financieros también es responsable de la medición, análisis así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Operaciones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería, operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, operaciones simultáneas, derivados entre otros así como límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada y límites de VaR para controlar la operación de la tesorería, lo anterior es controlado por medio de herramientas robustas.

Composición de Portafolio

A continuación se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

Portafolio de inversiones por clasificación contable

(Cifras en miles de millones)

	<u>30 de junio</u>	<u>Part. %</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Part. %</u>
Negociable	\$ 2.366,2	71,3%	3.458,0	89,4%
Disponibles para la Venta	630,4	19,0%	8,8	0,2%
Al Vencimiento	<u>320,6</u>	<u>9,7%</u>	<u>402,8</u>	<u>10,4%</u>
Total	\$ <u>3.317,2</u>	<u>100,0%</u>	\$ <u>3.869,6</u>	<u>100,0%</u>

El portafolio de inversiones del Banco en renta fija al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentra compuesto por: Inversiones negociables 71.3% y 89.4%, inversiones hasta el vencimiento 9.7% y 10.4% y disponibles para la venta 19,0% y 0.2%, respectivamente. Se presenta un incremento en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Portafolio de inversiones por instrumento y clasificación contable

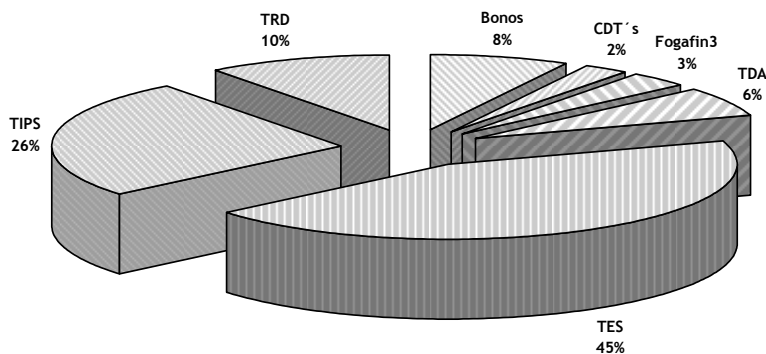
(Cifras en miles de millones)

Instrumento	<u>Negociable</u>	<u>Part. %</u>	<u>Disp. Venta</u>	<u>Part. %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Part. %</u>	<u>Total ⁽¹⁾</u>	<u>Part. %</u>
Bonos	\$ 262,6	11,1%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	262,6	7,9%
CDT's	76,1	3,2%	0,0	0,0%	3,0	0,9%	79,2	2,4%
Fogafín	107,5	4,5%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	107,5	3,2%
TDA's	209,8	8,9%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	209,8	6,3%
TES	960,0	40,6%	496,8	78,8%	0,0	0,0%	1.456,8	43,9%
TIP's	727,9	30,8%	133,6	21,2%	2,7	0,8%	864,2	26,1%
TRD's	<u>22,2</u>	<u>0,9%</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>	<u>314,9</u>	<u>98,2%</u>	<u>337,1</u>	<u>10,2%</u>
Total	\$ <u>2.366,2</u>	<u>71,3%</u>	<u>630,4</u>	<u>19,0%</u>	<u>320,6</u>	<u>9,7%</u>	<u>3.317,2</u>	<u>100,0%</u>

(1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.



Composición portafolio de inversiones a por instrumento



Valor en Riesgo Modelo Interno

La Tesorería se desempeña de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva y Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el control de la creación de valor de las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por el Área de Riesgos Financieros.

El modelo interno no ha sido sometido a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia para ser utilizado como herramienta de cálculo normativo, este modelo es usado como herramienta complementaria de análisis y gestión de riesgo. Esta medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA² que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

² EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno, con corte al 30 de junio de 2010, es:

Cifras en miles de millones de pesos

<u>Clasificación Contable</u>	<u>VPN</u>	<u>Part. %</u>	<u>Duración modific.</u>	<u>VaR 95% 1 día</u>	<u>VaR 99% 1 día</u>	<u>VaR 99% 10 días</u>
Negociables	\$ 2.366,2	71,3%	2,3	5,5	7,8	24,7
Disponibles para la venta	630,4	19,0%	3,4	0,8	1,2	3,7
Al vencimiento	<u>320,6</u>	<u>9,7%</u>	<u>3,5</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Total Portafolio	<u>\$ 3.317,2</u>	<u>100,0%</u>	<u>2,59</u>	<u>7,3</u>	<u>10,3</u>	<u>32,4</u>

Máximo	Mínimo	Promedio	Último (junio 30 / 2010)
17.1	7.3	11.4	7.3

(Cifras en miles de millones de \$)

Políticas de límites y posiciones de riesgo

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFel), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad del Banco. Para ello, la Junta Directiva y el CRFel deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería, así como los niveles de posición, duración y pérdida máxima, entre otros, para cada uno de los productos en los cuales la entidad mantiene posiciones. Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros, para cada una de las líneas de negocio en las cuales participa la entidad.

Estos estamentos son responsables de autorizar la entrada de nuevos productos, definir los respectivos límites de exposición a los diferentes riesgos y garantizar que la entidad tenga la suficiente capacidad de administrarlos eficientemente teniendo en cuenta los parámetros normativos establecidos en los Capítulos VI, XVIII y XXI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995. De igual forma, el CRFel, el Comité de GAP y la Junta Directiva son responsables de autorizar cambios o modificaciones a los límites vigentes de exposición a los riesgos asumidos.

En este sentido, toda propuesta que implique una modificación a las políticas definidas por la Junta Directiva, bien sea para un producto existente o para un producto nuevo, es estudiada por el Área de Riesgos Financieros conjuntamente con las áreas involucradas³ y es evaluada y autorizada por el CRFel y/o el Comité de GAP quienes someterán a consideración de la Junta Directiva su ratificación.

³ Entre otras: Front Office, Back Office, Middle Office, así como Áreas; Jurídica, Contable, Tecnología.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

32.3.2 Valor en Riesgo Regulatorio

- **Valor en riesgo**

Según metodología establecida en el Capítulo XXI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995 Anexo I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo "VeR" a 30 de junio de 2010 asciende a \$119.362.4, el límite del VeR es el 10% del patrimonio técnico a este corte es: \$ 2.990.035.1.

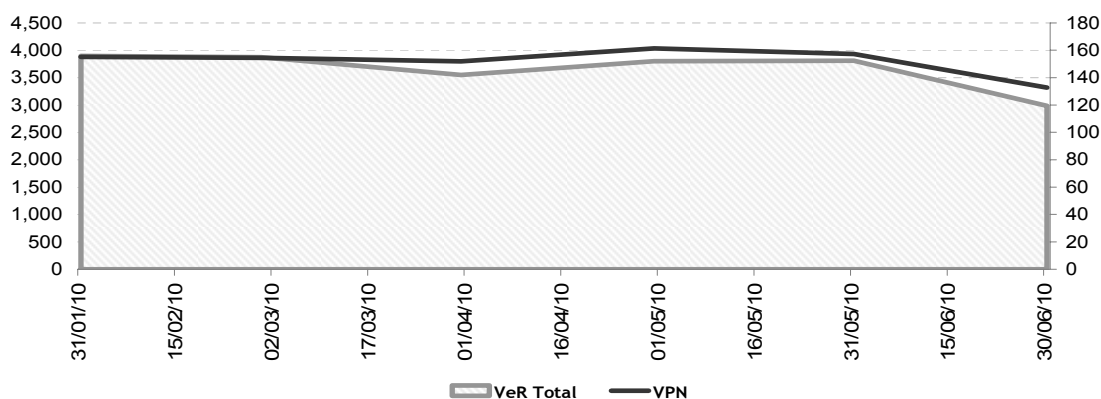
A continuación se presenta el comportamiento del VeR desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2010:

(Cifras en miles de millones)

Máximo	\$ 156.0
Mínimo	119.4
Promedio	146.1
Ultimo (Junio 30/10)	119.4

Es importante aclarar que la base de este Ver, dado que en el modelo interno se revela el de 10 días; y evaluar si se puede mostrar el equivalente del regulatorio.

Evolución Ver Regulatorio



- **Riesgo de Liquidez**

La situación de liquidez del Banco se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité es el de apoyar a la Junta Directiva y a la



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

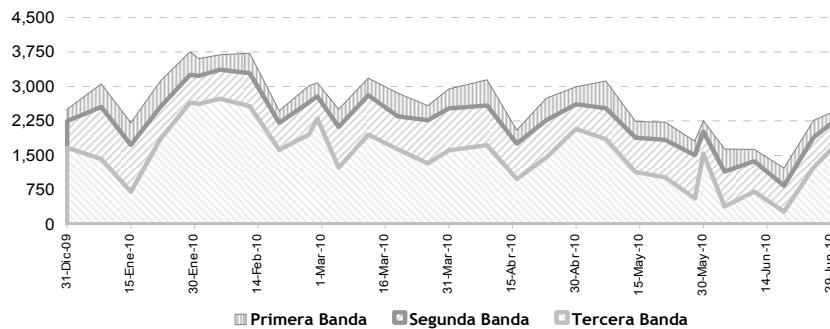
El Banco realiza su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995 implementando su Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez cuya descripción y lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).

En el Anexo I del capítulo VI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995 se establece la metodología para la medición y las características del reporte semanal de riesgo de liquidez (IRL) para los Establecimientos de Crédito. A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas, pasivas y flujos esperados, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, así como su comportamiento desde la primera transmisión realizada el 3 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2010.

Información a 30 de junio de 2010:

<u>Bandas</u>		
<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Tercera</u>
1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días
\$ 2.468,2	2.252,7	1.707,1
(Cifras en miles de millones de \$)		

Las bandas de tiempo relacionadas hacen referencia a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y el neto entre los flujos proyectados del activo y pasivo con vencimientos contractuales y no contractuales. Teniendo en cuenta el límite del indicador de riesgo de liquidez IRL acumulado para la primera banda⁴, el cual debe ser siempre igual o superior a cero (0) según normatividad; la entidad no ha presentado una exposición al riesgo de liquidez. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del IRL en los diferentes horizontes de tiempo, permitiendo observar un comportamiento positivo de los descalces de flujos esperados.



⁴ De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 042 de 2009, "la Primera Banda comprende (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el domingo de la misma"



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	Primera banda	Segunda banda	Tercera banda
Promedio	\$ 2,667.6	2,278.9	1,549.5
Máximo	3,750.9	3,360.2	2,728.9
Mínimo	1,222.6	840.2	277.5
Cierre	2,468.2	2,252.7	1,707.1

(Cifras en miles de millones de \$)

32.4 Sistema de control Interno

Evolución del Sistema de Control Interno

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 014 de mayo 19 de 2009 modificada por la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, solicitó el cumplimiento de la Fase II presentada a continuación:

CONTROL INTERNO			
FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
AMBIENTE DE CONTROL	INFORMACION, COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES DE CONTROL AREAS ESPECIALES	MONITOREO	EVALUACION INDEPENDIENTE
Establecer y promulgar	Establecer, promulgar y aplicar	Establecer y promulgar	Establecer y promulgar
- Código de Gobierno Corporativo	Políticas, procedimientos para la generación, divulgación y custodia de la información.		
- Código de Conducta	Actividades de control		
- Manuales de funciones y procedimientos de selección inducción, capacitación, evaluación y S. compensación.	Políticas y procedimientos de la gestión contable	Establecimiento, promulgación y aplicación de políticas y procedimientos para la realización de monitoreo por parte de jefes de área y alta dirección. Gestión de Riesgos	Evaluación sobre la efectividad del sistema de control por parte de Auditores internos, revisor fiscal o auditores externos. Informes presentados por los evaluadores independientes. Cronograma de acciones correctivas y preventivas para el mantenimiento, mejoramiento, consolidación del SCI
- Organigrama	Políticas y procedimientos de la gestión tecnológica		
- Planeación estratégica			
Cumplimiento: 31 de diciembre de 2009	Cumplimiento: 30 de junio de 2010	Cumplimiento: 30 de septiembre de 2010	Cumplimiento: 31 de diciembre de 2010



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Presidencia de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y el Representante legal, realizaron la certificación relacionada con:

1. El establecimiento y divulgación de:
 - Políticas y procedimientos para la generación, divulgación y custodia de la información del Banco.
 - Políticas y procedimientos contables.
 - Políticas y procedimientos para la gestión de tecnología.
 - Políticas y procedimientos sobre actividades de control.
2. La aplicación de las políticas y procedimientos a que se refiere el numeral 1.
3. El análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como la tecnología que los soporta.

Es importante precisar que para los diferentes componentes, se identificaron acciones de mejoramiento, para los cuales se han definido planes de trabajo que están en desarrollo y que son objeto de seguimiento por parte de la administración y por los diferentes órganos de control establecidos.

32.5 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Banco ha adoptado y tiene implementado un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la entidad, definición de segmentos de mercado, cliente, productos, canales de distribución y Jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema está soportado por una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación por toda la organización y que recogen todo el marco regulatorio colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y código de conducta, que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo se han incluido las revisiones de los mecanismos de controles diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna

Dando cumplimiento a las normas establecidas la Junta Directiva designó un oficial de Cumplimiento y su suplente quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.



32.6 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

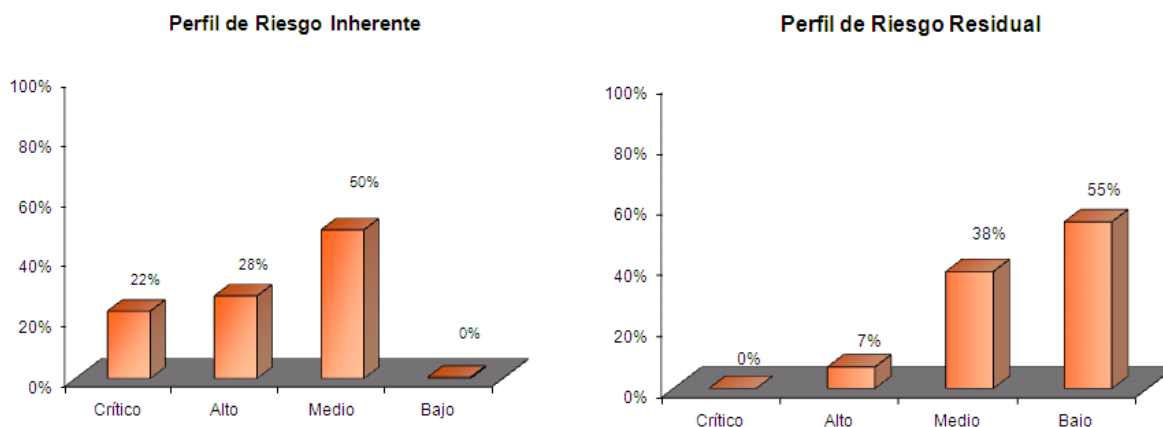
Evolución del sistema de administración de riesgo Operativo del Banco

En concordancia con lo establecido con la Circular Externa 041 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

Este sistema permite identificar los riesgos en cada proceso que se desarrolle en el Banco, medir su nivel de criticidad, evaluar la calidad y efectividad de los controles y asegurar mediante planes de acción que el perfil de riesgo y la posible exposición a pérdidas del Banco este debidamente controlada.

Tal como se observa en la grafica nuestro perfil de riesgo residual permite evidenciar el efectivo control de los riesgos inherentes calificados como críticos y altos mediante planes de acción generados en las áreas correspondientes, de esta forma, el Banco continúa identificando, evaluando y mitigando los riesgos en cada uno de sus procesos y áreas.

Las metodologías de Auto-Evaluación de Riesgo dieron como resultado el siguiente Perfil de Riesgo.



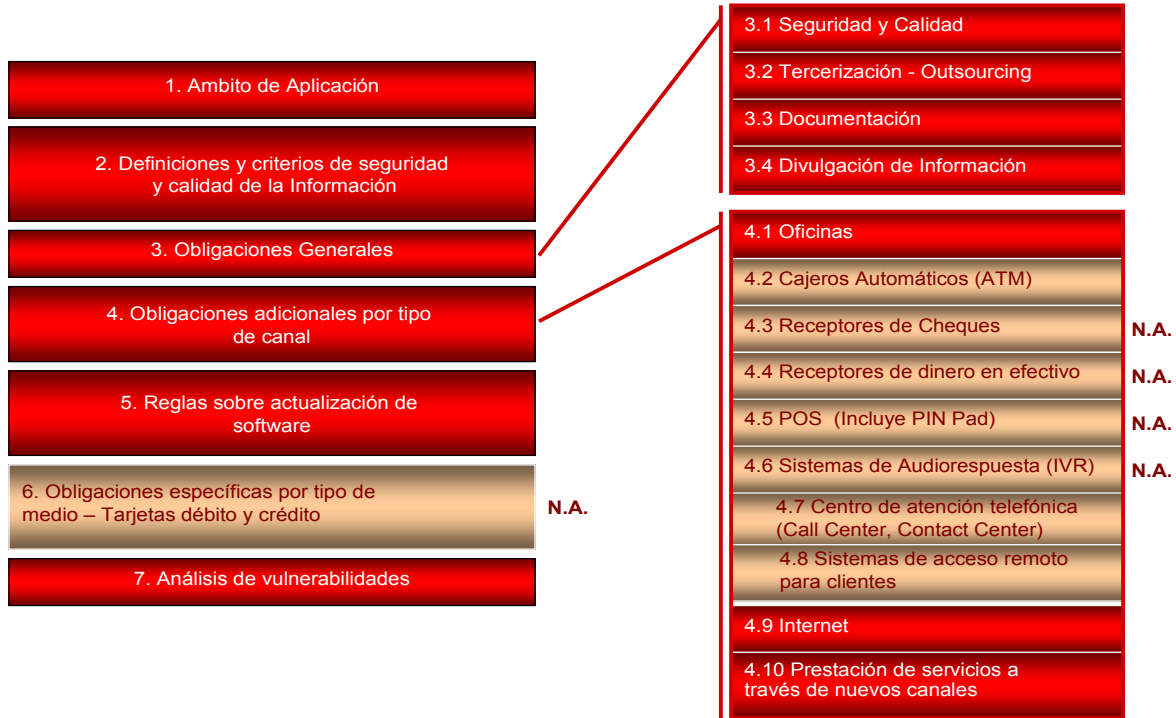
33 Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Como parte de la estrategia de seguridad del Banco y con el fin de dar cumplimiento a la implantación o adecuación de los requisitos mínimos de Seguridad y Calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007, el área de Organización y Métodos está en la implementación de la fase III, en cuanto al manejo de proyectos de implementación y mantenimiento de los demás requisitos implementados para fase II.

Debido a que el Banco ha venido utilizando lineamientos y estándares internacionales para implementar y desarrollar su estrategia de Seguridad de la Información, se ha evidenciado un alto nivel de alineación con dicha Circular Externa 052 que comprende la siguiente estructura:



Estructura Circular 052



Se mantienen todos los procesos y controles implementados para el cumplimiento de la Fase I y de la Fase II.

Para la Fase III se realizaron inversiones importantes para concluir el proceso de actualización o cambio de Cajeros Automáticos, en los cuales se unifica la información a los clientes sobre el costo de la transacción antes de ser realizada. Así mismo, los demás canales del Banco tuvieron las actualizaciones necesarias para brindar esta información a nuestros clientes.

Se desarrollaron las actividades necesarias para fortalecer y mantener la gestión de la Seguridad, a través de la divulgación de mecanismos de protección de información, ejemplos, normas y mensajes sobre el uso adecuado de la información del Banco. Se creó la Dirección de Riesgo Transaccional, en la cual se desarrollará y coordinarán los esfuerzos del banco para redefinir, actualizar e implementar la estrategia de seguridad que permita fortalecer la confianza de sus Clientes desde el enfoque de Riesgos.

Se concluyó el proceso de instalación del nuevo sistema de videograbación para las Oficinas y los Cajeros Automáticos, unificando la herramienta para la red integral del Banco.

Se continuó con el envío seguro de información a través de correo electrónico a nuestros clientes y se revisaron todas las conexiones e intercambios de información con Proveedores.

Se entregaron tarjetas con CHIP, con el fin de fortalecer el esquema de transaccionalidad con este medio de pago y se planeó la estrategia incorporar otros mecanismos de autenticación y fortalecimiento de procesos. Dentro de las herramientas adquiridas, se incluye tokens basados en tiempo para los clientes en Internet. Se



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

están abordando también otros esquemas de control complementarios que faciliten el uso de los canales y fortalezcan la seguridad para nuestros clientes.

Se permite la parametrización de direcciones IP para el segmento de clientes empresariales en Internet y por este canal, se ofrece la posibilidad de incluir reglas de transaccionalidad.

Aunque el Banco contaba con la herramienta de monitoreo para alertar transacciones que encajaran en patrones de comportamiento fraudulento desde el año 2005 con el enfoque de producto, el cual utilizaba modelos de predicción de movimientos para el cliente, decidió modificar el proceso de monitoreo transaccional, el cual se ha venido fortaleciendo y por este motivo adquirió un módulo de monitoreo transaccional que permite identificar transacciones atípicas al comportamiento transaccional por Cliente.

34 Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Banco adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de Los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas, adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

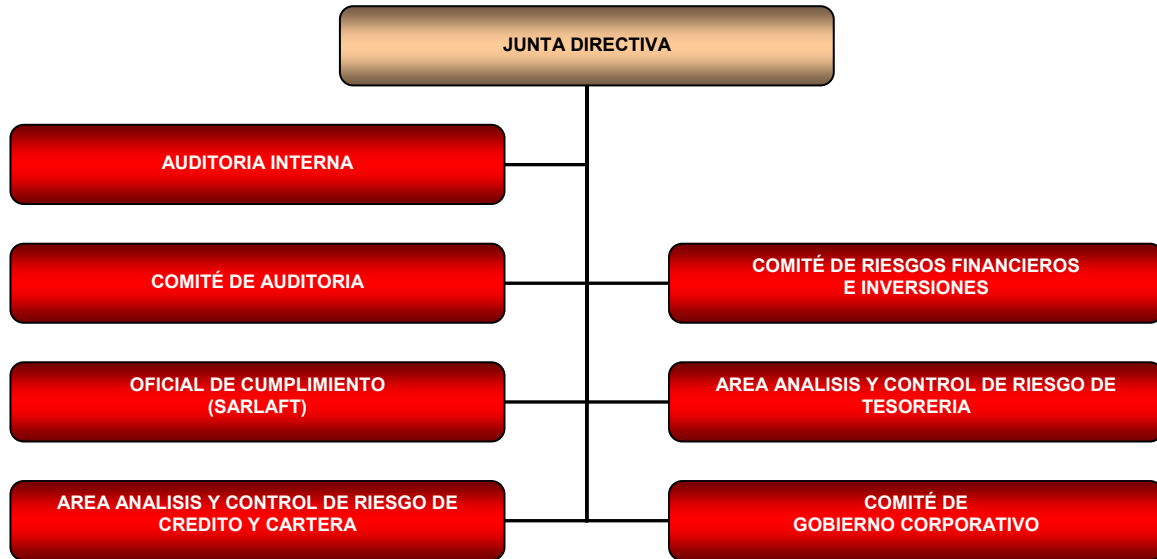
- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acaecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



Funciones de los órganos

a) Auditoria Interna

La Auditoria interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoria y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoria

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoria interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.



>

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular Externa 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. El Banco implementó los requerimientos en cuanto al ambiente de control e información y comunicaciones, así como, políticas y mecanismos que cubren de manera adecuada las obligaciones en materia de actividades de control, adelantando acciones para optimizar y documentar su funcionamiento.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

35 Controles de Ley

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

Posición Propia

A continuación se presenta el resultado de la posición propia a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (Cifras en millones de dólares USD):

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Promedio Posición Propia (PP)	USD	18,4	(7,3)
Máximo requerido: 20% Patrimonio Técnico		299.7	265.7
Mínimo requerido: -5% Patrimonio Técnico		(74.9)	(66.4)
Promedio Posición Propia de contado (PPC)		3,8	15,7
Máximo requerido: 50% Patrimonio Técnico		749.3	664.3
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		2,648.7	2,375,7
Máximo requerido: 550% Patrimonio Técnico	USD	8,242.1	7,307.7

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el Banco cumplió con los límites establecidos para la posición propia.

Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico del Banco al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Patrimonio básico	\$ 1,995,431.0	1,833,601.8
Patrimonio adicional	<u>994,604.1</u>	<u>868,453.3</u>
Patrimonio técnico	<u>\$ 2,990,035.1</u>	<u>2,702,055.1</u>
Valor en Riesgo de Mercado	119,362.4	154,926.8
Activos ponderados por nivel de riesgo	21,234,870.5	20,009,458.5
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	13.25%	12.43%
Mínimo 9%		

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes.



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Encaje

El promedio requerido de encaje para el primer semestre de 2010 fue de \$1.522.902.0.

Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO con corte al 30 de junio de 2010:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
TDA A (37%)	\$ 264.528.0	261,660.0
TDA B (63%)	<u>450.412.0</u>	<u>445,529.0</u>
Total requerido	<u>714.940.0</u>	<u>707.189.0</u>
Cartera sustitutiva	(313.996.1)	(300.674.8)
Inversión a realizar:	<u>400.944.0</u>	<u>406.514.2</u>
TDA A (37%)	264.526.0	261.630.0
TDA B (63%)	\$136.418.0	144.884.2

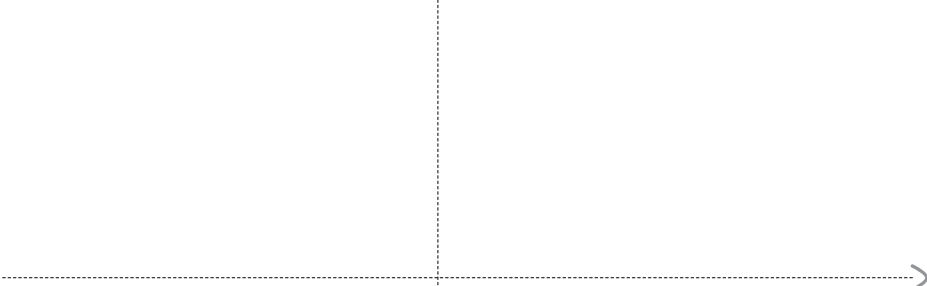
36 Otros aspectos de interés

Al 30 de junio de 2010, el Banco no presentó hechos importantes que afectarán la situación financiera.

37 Eventos subsecuentes

Mediante Resolución 1515 del 26 de julio de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la oferta pública de 50.000.000 de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto del Banco, que hacen parte de un programa de emisión y colocación de acciones. La primera emisión fue autorizada por 26.000.000 de acciones.





La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

Elaborado por

Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero

Dirección

Carlos Eduardo Torres Prieto
Director de Mercadeo y Publicidad

Coordinación editorial

Adriana García Rodríguez
Coordinadora Dirección de Mercadeo y Publicidad

Diseño y producción

Machado y Molina Asociados Ltda.
Comunicación Visual Corporativa

Septiembre 2010